REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372^a

Sesión 33^a, en jueves 30 de mayo de 2024 (Ordinaria, de 10:04 a 13:58 horas)

Presidencia de la señorita Cariola Oliva, doña Karol.

Presidencia accidental del señor Soto Mardones, don Raúl.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES
- VIII.- HOMENAJE
- IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.	
I. ASISTENCIA5	3
II. APERTURA DE LA SESIÓN	3
III. ACTAS	3
IV. CUENTA	3
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	3
RECONSIDERACIÓN DE DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY	4
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	
SALUDO A NUEVA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE 6	
V. FÁCIL DESPACHO6	3
DECLARACIÓN DEL 15 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA VASCULITIS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16468-24)60	3
VI. ORDEN DEL DÍA	5
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO	5
DECLARACIÓN DEL 3 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12973-24)	1
VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES11	7
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE RADIACIÓN SOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PÚBLICOS, EN PARTICULAR EN EL NORTE GRANDE (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.093)	7
RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES E INCORPORACIÓN A PLANTA DEL INDAP DE TRABAJADORES DE PROGRAMAS DEPENDIENTES DE DICHO INSTITUTO (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.094))
INCLUSIÓN DE REGIÓN DE ANTOFAGASTA COMO ZONA EXTREMA, DE CONFORMIDAD CON POLÍTICA NACIONAL DE ZONAS EXTREMAS (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.095)	2
PRIORIZACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE DOBLE VÍA DE CHACAO, REGIÓN DE LOS LAGOS (Solicitud de resolución N° 1.096)	1

I. HOMENAJE12	27
HOMENAJE EN MEMORIA DE SEÑOR AUGUSTO GÓNGORA LABBÉ, DESTACADO PERIODISTA, DOCUMENTALISTA Y PRESENTADOR DE TELEVISIÓN12	27

IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Barchiesi; Ahumada; Del Real; Medina; Olivera y Tello; y de los diputados señores Bórquez; Jürgensen y Kaiser, que "Modifica el Código Penal para tipificar como delito la visualización maliciosa de material pornográfico infantil". Boletín N° 16863-07.
- 2. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Raphael y de los diputados señores Berger y Matheson, que "Modifica la ley N° 20.249, que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios, en lo relativo a la tramitación y efectos de la solicitud de destinación". Boletín N° 16864-21.
- 3. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Bórquez, que "Modifica la ley N° 19.253 para incorporar al pueblo Huilliche o Veliche entre las principales etnias indígenas reconocidas por el Estado". Boletín N° 16865-17.
- 4. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Cifuentes; Aedo; Barría; Camaño; Pulgar y Undurraga, don Alberto, que "Modifica la Ley General de Bancos para asignar a estos la obligación de dar protección a clientes que retiren dinero por caja". Boletín N° 16866-03.
- 5. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de la diputada señora Naveillan, que "Modifica el Código Penal para incorporar las detenciones previas como circunstancias modificatorias de responsabilidad". Boletín N° 16867-07.
- 6. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Meza; Araya, don Cristián; Irarrázaval; Jürgensen; Romero, don Agustín; Sánchez y Urruticoechea; y de las diputadas señoras Barchiesi y Del Real, que "Modifica la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, para agilizar la expulsión de extranjeros que hayan cometido delitos en territorio nacional". Boletín N° 16868-06.
- 7. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Irarrázaval; Araya, don Cristián; Moreno; Romero, don Agustín; Sánchez y Urruticoechea; y de la diputada señora Del Real, que "Modifica el Código Penal para sancionar el ingreso, tenencia y porte de armas cortopunzantes en establecimientos penitenciarios". Boletín N° 16869-07.
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Romero, don Agustín; Araya, don Cristián; Irarrázaval; Jürgensen; Meza; Sánchez y Urruticoechea, que "Modifica el Código Procesal Penal para proteger la identidad de los funcionarios policiales y de Gendarmería que deban intervenir en el procedimiento". Boletín N° 16870-07.
- 9. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Cifuentes; Alessandri; Araya, don Cristián; Ibáñez; Naranjo; Ramírez, don Matías; Saffirio; Sauerbaum; Soto, don Raúl, y Undurraga, don Francisco, que "Concede al personal de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones los beneficios establecidos en la ley N° 19.553". Boletín N° 16871-05.
- 10. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Marzán; Castillo; Naveillan y Nuyado; y de los diputados señores Bianchi; Bórquez; Camaño; Coloma; Mellado, don Cosme, y Tapia, que "Modifica diversos cuerpos legales para obligar a las

- empresas de transporte remunerado de pasajeros a realizar controles preventivos del consumo de alcohol y drogas a sus conductores". Boletín N° 16872-15.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 499 N° 2, y 500 N° 2, del Código de Procedimiento Civil; y 1.891 del Código Civil. Rol 14387-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 416, 417, 418, y 419 del Código Penal; y 29, de la ley N° 19.733, sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo. Rol 14941-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 14902-23-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 14664-23-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes relativos a determinados actos del Gobierno, realizados durante los últimos diez años por el Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero, en relación con la correcta fiscalización y el debido control efectuado por dichos órganos respecto de los hechos dados a conocer en el marco de la denominada "Operación Tributos" (CEI 46) por el cual solicita recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar por 15 días su mandato, con el objeto de continuar escuchando opiniones consideradas relevantes para obtener antecedentes que permitan arribar a las conclusiones y proposiciones que deberá evacuar.
- Oficio de la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de las diputadas señoras Pérez, doña Marlene; Ahumada; Bravo, doña Marta; Concha; Cordero y Romero, doña Natalia; y de los diputados señores Bórquez; Durán, don Eduardo; Labbé y Sauerbaum, que "Modifica el decreto ley N° 3.500, de 1980, para rebajar a cuarenta y cinco años la edad de jubilación para personas con síndrome de Down", por cuanto modifica normas de seguridad social, materia de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, de acuerdo con el artículo 65, inciso 4°, numeral 6° de la Constitución Política de la República. (3/372/2024).

2. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Veloso por la cual acompaña certificado, otorgado por el subdirector de Partidos Políticos del Servicio Electoral, que acredita que no registra afiliación política vigente.

 Comunicación del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de mayo de 2024.

3. Certificado

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Hertz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 29 de mayo y el 1 de junio de 2024, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Castro, don José Miguel. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de compartir contenido político en redes sociales institucionales de la seremi de la Mujer y Equidad de Género de la Región Antofagasta, en los términos que plantea. (487837 al 45157).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento sobre el proceso de calificación del señor Luis Retamal Jiménez, en la Municipalidad de Lo Prado, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022, y el período que va desde el 1 septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, con el fin de verificar que las evaluaciones se hayan efectuado conforme a derecho, especialmente en la etapa de precalificación, en los términos que plantea. (489077 al 66573).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Se sirva informar sobre el estado en el que se encuentra el sumario administrativo instruido a la señora Mirna Aguilar Garrido por resolución exenta N° 2265. (489380 al 60954).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el subsecretario de Justicia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 50.556, de 26 de septiembre de 2023, cuya copia se acompaña. (490200 al 66184).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Se sirva informar sobre la situación de las cabañas de veraneo que posee la Dirección de Vialidad en la Región de La Araucanía y de los recursos económicos destinados a sus reparaciones, en los términos que plantea. (493396 al 62246).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.246, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (493396 al 68420).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Von

- Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Instruir una investigación respecto al financiamiento otorgado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago a la Municipalidad de la comuna de Estación Central, para la adquisición de bienes y realización de actividades (veterinaria móvil, camionetas de seguridad eléctricas, limpieza y fachada de La Alameda, entre otros). Todo lo anterior con la finalidad de conseguir firmas a favor del Gobernador señor Claudio Orrego, refiriéndose especialmente al eventual uso indebido de recursos públicos con fines electorales, en los términos que indica. (493646 al 68701).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Instruir una investigación respecto al financiamiento otorgado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago a la Municipalidad de la comuna de Estación Central, para la adquisición de bienes y realización de actividades (veterinaria móvil, camionetas de seguridad eléctricas, limpieza y fachada de La Alameda, entre otros). Todo lo anterior con la finalidad de conseguir firmas a favor del Gobernador señor Claudio Orrego, refiriéndose especialmente al eventual uso indebido de recursos públicos con fines electorales, en los términos que indica. (493648 al 68701).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Leal, don Henry. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de la campaña que el gobierno está realizando para difundir y promover el proyecto de ley de reforma previsional en trámite, particularmente la disposición relativa a la cotización adicional del 6% a cargo del empleador y del seguro social, por una eventual infracción a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley N° 21.640, el artículo 3° de la ley N°19.896, sobre Administración Financiera del Estado, y las normas de probidad administrativa contenidas en la ley N°18.575, en relación con los gastos permitidos por concepto de publicidad y difusión. Asimismo, se sirva instruir todas las medidas que se encuentren a su alcance para indagar los costos asociados a la producción del referido spot publicitario, entre ellos, el financiamiento destinado a las remuneraciones de los actores y la posible contratación de algún espacio televisivo o cualquier otro medio de comunicación para su divulgación, en los términos que plantean. (494002 al 69305).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Leal, don Henry. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de la campaña que el gobierno está realizando para difundir y promover el proyecto de ley de reforma previsional en trámite, particularmente la disposición relativa a la cotización adicional del 6% a cargo del empleador y del seguro social, por una eventual infracción a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley Nº 21.640, el artículo 3º de la ley N°19.896, sobre Administración Financiera del Estado, y las normas de probidad administrativa contenidas en la ley N°18.575, en relación con los gastos permitidos

por concepto de publicidad y difusión. Asimismo, se sirva instruir todas las medidas que se encuentren a su alcance para indagar los costos asociados a la producción del referido spot publicitario, entre ellos, el financiamiento destinado a las remuneraciones de los actores y la posible contratación de algún espacio televisivo o cualquier otro medio de comunicación para su divulgación, en los términos que plantean. (494005 al 69305).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de brindar un mayor apoyo y recursos a las municipalidades a fin que puedan enfrentar de mejor forma los actuales problemas de seguridad en sus comunas, en los términos que plantea. (1039 al 66696).
- Diputado González, don Mauro. Medidas que ha adoptado el ministerio frente a denuncias realizadas por turistas extranjeros que fueron estafados por supuestos taxistas que prestaban servicio en el aeropuerto de Santiago, de acuerdo a los antecedentes que expone. (11.067 al 63251).
- Diputada Marzán, doña Carolina. General director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas que se están realizando para resguardar la seguridad y disuadir la delincuencia en el Parque Italia, de la ciudad de Valparaíso, indicando si se están realizando rondas preventivas de seguridad y los días y horarios en que se realizan. Asimismo, refiérase a la posibilidad de coordinar un encuentro con representantes de la Policía de Investigaciones, de Carabineros de Chile y del Club de Patinaje Recorriendo Calles, de Valparaíso, para realizar acciones en conjunto de protección hacia esta organización y la comunidad en general. (115 al 60458).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las medidas que se están realizando para resguardar la seguridad y disuadir la delincuencia en el Parque Italia, de la ciudad de Valparaíso, indicando si se están realizando rondas preventivas de seguridad y los días y horarios en que se realizan. Asimismo, refiérase a la posibilidad de coordinar un encuentro con representantes de la Policía de Investigaciones, de Carabineros de Chile y del Club de Patinaje Recorriendo Calles, de Valparaíso, para realizar acciones en conjunto de protección hacia esta organización y la comunidad en general. (115 al 60459).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Número actual, por región, de los funcionarios de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones que se encuentran activos, con licencia médica, como, asimismo, los que se encuentran en retiro y que podrían ser reincorporados al servicio activo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (118 al 58511).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Estado en que se encuentra la solicitud de nacionalidad chilena del deportista Gustavo Palmieri, en los términos que requiere. (119 al 66670).
- Diputado Ramírez, don Matías. Estado de la solicitud de residencia definitiva en trámite, caratulado bajo el N°65810676, del señor Celso Ramón Villamediana, cuyo ingreso fue realizada con fecha 14 de septiembre de 2023. (120 al 63333).
- Diputado Ramírez, don Matías. Reitera el oficio N° 63.333, de esta Corporación, de fecha 13 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (120 al 66986).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Nómina de las sesenta personas que abordarían el avión el pasado 24 de noviembre, con ocasión de la ejecución de las medidas de expulsión decretadas, indicando las fechas de sus respectivas órdenes de detención y las resoluciones de expulsión dictadas por el Servicio Nacional de Migraciones. (121 al 56325).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación actual de la cabo 1°, señora María soledad Romero Morales, en los términos que requiere. (122 al 59772).
- Diputado Trisotti, don Renzo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la situación actual de la cabo 1°, señora María soledad Romero Morales, en los términos que requiere. (122 al 59773).
- Diputado Mellado, don Miguel. Tenga a bien recibir el registro de atentados ocurridos en la comuna de Collipulli, Región de La Araucanía durante el año 2023, en los términos que plantea. (13355 al 52061).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Acciones concretas consideradas para aplicar en los sectores El Abrazo de Maipú, Villa El Abrazo, Villa San Juan, el Portal del Abrazo, para combatir el narcotráfico, remitiendo los antecedentes que requiere. (13673 al 59891).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre las acciones concretas consideradas para aplicar en lo sectores El Abrazo de Maipú, Villa El Abrazo, Villa San Juan, el Portal del Abrazo, para combatir el narcotráfico, remitiendo los antecedentes que requiere. (13673 al 59892).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las acciones concretas consideradas para aplicar en los sectores El Abrazo de Maipú, Villa El Abrazo, Villa San Juan, el Portal del Abrazo, para combatir el narcotráfico, remitiendo los antecedentes que requiere. (13673 al 59893).
- Diputado Celis, don Andrés. General director de Carabineros de Chile informe sobre la efectividad del compromiso verbal realizado por el alcalde de Concón y vuestra institución, con los dirigentes del gremio gastronómico del sector de Caleta Higuerillas, para permitir estacionar aculatados, a quienes concurran a los restaurantes de ese lugar del borde costero, en los términos que plantea. (13842 al 61530).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de reforzar la dotación de personal y ampliar los dispositivos policiales de controles preventivos y de otras acciones que estime pertinentes en la comuna de Constitución, provincia de Talca, Región del Maule, especialmente en el borde costero de dicha comuna, cuya población flotante se ve incrementada durante la temporada estival. (14421 al 61426).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile tenga a bien reforzar la dotación de personal y ampliar los dispositivos policiales de controles preventivos y de otras acciones que estime pertinentes en la comuna de Constitución, especialmente en el borde costero de dicha comuna, cuya población flotante se ve incrementada durante la temporada estival. (14421 al 61512).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de reactivar el proyecto de construcción de un cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile en la comuna de Collipulli, considerando los requerimientos del alcalde y los vecinos. (14423 al 59168).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Director general de la Policía de Investigaciones informe sobre la posibilidad de reactivar el proyecto de construcción de un cuartel en la comuna de Collipulli, considerando los requerimientos del alcalde y los vecinos. (14423 al 59169).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.382, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (14562 al 67041).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.380, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (14562 al 67046).
- Diputado Soto, don Leonardo. Estado de la solicitud que realizara, conforme a las leyes vigentes, el señor Miguel Ángel Pérez Garrido, para que se le califique como víctima de prisión política y tortura, según presentación del 26 de marzo de 2010. (14564 al 66640).
- Diputada Arce, doña Mónica; Diputada Delgado, doña Viviana. Reuniones celebradas y no registradas por ley del *lobby* entre el actual o anteriores titulares de ese ministerio, según corresponda, a partir de 2022, con empresarios, dando cuenta del nombre de los asistentes, fecha y lugar, indicando las razones de no registro de las reuniones mencionadas anteriormente como *lobby*, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (15137 al 59140).
- Diputado Carter, don Álvaro. Automóvil en que se desplazó a la reunión celebrada con representantes del mundo privado, en el departamento del exalcalde Pablo Zalaquett, individualizándolo e indicando si corresponde a vehículo personal o institucional y las personas y/o funcionarios que asistieron o colaboraron con usted en la(s) reunión(es) sostenida(s). (15137 al 59634).
- Diputada Romero, doña Natalia. Reuniones que han sostenido con privados en el domicilio del ciudadano que indica, indicando fecha, horario, asistentes y motivo general de las reuniones, remitiendo los antecedentes que requiere. (15137 al 59667).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Detalle de la reunión efectuada durante el mes de junio de 2023 en la residencia del lobista, señor Pablo Zalaquett, durante una cena, a la cual fue invitada la ministra del Interior y Seguridad Pública, y que contó con la participación de empresarios. (15137 al 59869).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Procesos de expulsión que se han iniciado desde el año 2021 a la fecha, sean estas administrativas o judiciales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24187 al 66259).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de iniciar las gestiones pertinentes con el gobierno de Bolivia, a fin de suscribir un convenio bilateral que permita declarar como zona fronteriza el límite territorial que se determine entre los poblados de Colchane, en Chile, y Pisiga, en Bolivia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N°21.325. (3715 al 33393).
- Diputado Ramírez, don Matías. Respuesta al oficio Nº 33.393, de fecha 14 de marzo de 2023, que no ha sido contestado. (3715 al 66597).

Ministerio de Hacienda

- Diputado Mellado, don Miguel. Factibilidad de restringir la importación de trigo y maíz en los períodos de cosecha chilena, medida que contribuirá a que la industria que necesita el maíz tenga una mayor demanda por los productos nacionales, de acuerdo a las consideraciones que expone. (760 al 63722).
- Diputada Flores, doña Camila. Nivel de avance del plan de reconstrucción de zonas afectadas por los incendios en la Región de Valparaíso, indicando el detalle de los gastos ejecutados de conformidad a la emergencia, especificando el monto en cada uno de los ejes presentados (prevención y reducción del riesgo de desastres, derechos, seguridad, cuidados, género y participación comunitaria). Asimismo, señale los contratos que se han celebrado para llevarlo a efecto, indicando del nombre de las empresas, los mecanismos de contratación y los criterios de selección. (782 al 66871).

Ministerio de Educación

- Diputado González, don Félix. Estado y recursos comprometidos de todos los proyectos de infraestructura y/o reparación ejecutados y que estén por ejecutarse en el Liceo Industrial de la comuna de Talcahuano, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (484 al 35026).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de tramitación del Reglamento sobre el Reconocimiento de Títulos, previsto en el artículo 143 de la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería. (492 al 60382).
- Diputada Medina, doña Karen. Pago de los beneficios correspondientes al Plan de Retiro de Asistentes de la Educación de la comuna de Nacimiento, Región del Biobío, a las personas que indica. (493 al 63719).
- Diputado Santana, don Juan. Acciones que se adoptarán para solucionar las diversas problemáticas que afectan a las escuelas públicas en la Región de Atacama, de acuerdo a las consideraciones que expone. (494 al 49526).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (526 al 60722).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Vigencia de la Sociedad Agrícola de Malleco (Samma) -con sede en la ciudad de Angol-, su finalidad, los representantes y directivos actuales y financiamiento, en los términos que expone. (245 al 63483).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de actualizar prontamente el directorio del Registro Nacional de Organizaciones Jurídicas sin Fines de Lucro, con el propósito de que la Comunidad Altos de Córdova, número de registro N°35006, fecha de constitución 31 de octubre de 1990, RUT 71.765.200-2, pueda obtener el certificado de vigencia correspondiente y demás documentos pertinentes, en los términos que requiere. (246 al 64976).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Vigencia de la Sociedad Agrícola de Malleco (Samma) -con sede en la ciudad de Angol-, su finalidad, los representantes y directivos actuales y financiamiento, en los términos que expone. (2563 al 63483).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de algún documento que haya sido recibido por este ministerio respecto a la presencia del autodenominado "Tribunal de la Ley Natural", como las mencionadas "notificaciones" que son aludidas en el video cuyo *link* se adjunta, remitiendo los demás antecedentes que indica. (2564 al 61592).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Gestión y administración del Registro Nacional de Extranjeros, en particular acerca de la incorporación de aquellos ciudadanos extranjeros que, habiendo sido expulsados del territorio nacional, les empece una prohibición de reingreso, en el contexto del Informe de Auditoría, eventualmente preliminar, practicado por la Contraloría General de la República respecto de las actuaciones de la unidad de la Policía de Investigaciones encargada de fiscalizar el ingreso y egreso de personas de nuestro país. (2591 al 66317).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de funcionarios públicos de planta, contrata o a honorarios de su dependencia, que se encuentra desempeñando sus funciones mediante teletrabajo o trabajo remoto a la fecha, señalando el acto administrativo (decreto o resolución) de vuestro organismo que los faculta para laborar en esta modalidad. (2605 al 38731).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de actualizar prontamente el directorio del Registro Nacional de Organizaciones Jurídicas sin Fines de Lucro, con el propósito de que la Comunidad Altos de Córdova, número de registro N°35006, fecha de constitución 31 de octubre de 1990, RUT 71.765.200-2, pueda obtener el certificado de vigencia correspondiente y demás documentos pertinentes, en los términos que requiere. (2612 al 64976).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de autorizar la creación de una notaría en la comuna de Río Claro, Región del Maule, de acuerdo con las consideraciones que expone. (2711 al 66486).
- Diputada Medina, doña Karen. Personas que actualmente se desempeñan o están designadas como sectorialistas de su respectiva cartera o, en su defecto, las personas que cumplen dicha función, sea donde se encuentren orgánicamente ocupando dichos cargos, remitiendo los antecedentes que requiere. (2744 al 56855).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (2745 al 50890).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de evaluar la creación de una séptima notaría en el sector de Alerce, comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea. (2767 al 62252).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de iniciar una investigación para determinar si los derechos de la estudiante que indica, del Liceo Nuevo Horizonte, de la comuna de Vichuquén, Región del Maule, han sido vulnerados con ocasión de la supuesta relación amorosa con un profesor de ese establecimiento, como, asimismo, las

medidas de protección necesarias a implementar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (647 al 66777).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Malla, don Luis. Comandante en jefe del Ejército de Chile requiera al general de la Comandancia de Guarnición Ejército de Arica, Región de Arica y Parinacota, señor Rubén Castillo Herrera, informar sobre la posibilidad de establecer horarios para acceder, vía vehicular, a la cima del Morro de Arica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (736 al 64539).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Jouannet, don Andrés. Estado actual y los plazos de entrega del proyecto "Reposición Sistema de Agua Potable Rural Paillanao, Padre Las Casas" (ORD. 1631), a desarrollar en la comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía. (1063 al 63347).
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación del proyecto de electrificación domiciliaria del sector Maipo, de la comuna de El Carmen, remitiendo la carta Gantt del proceso de ejecución. (255 al 59566).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto 30103782-0, correspondiente a la restauración de la capilla Hospital San Juan de Dios, de la comuna de Chillán, Región del Ñuble, en los términos que requiere. (281 al 63121).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto a la viabilidad de llevar a cabo una fiscalización a la situación actual del proyecto de conservación costera en la Avenida Altamirano, emplazado en la comuna de Valparaíso. (323 al 64053).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Mantención de la faja fiscal en la ruta 5 Sur, en el Aeródromo Panguilemo SCTL, en los términos que plantea. (356 al 60424).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de exigir a la concesionaria de la autopista Américo Vespucio Oriente (AVO 1) una justa compensación a los usuarios por los problemas generados por las filtraciones de agua que han tenido lugar desde el mes de agosto, en los términos que plantea. (415 al 52049).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Razones del incremento en el valor para el peaje de Agua Amarilla por parte de la empresa concesionaria de la autopista del Itata en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (416 al 59204).
- Diputado Camaño, don Felipe. Listado de plantas de revisión técnicas operativas en la Región de Ñuble a la fecha, en los términos que requiere. (440 al 57066).
- Diputado Camaño, don Felipe. Listado de plantas de revisión técnicas operativas en la Región de Ñuble a la fecha, en los términos que requiere. (440 al 57067).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-479 Coihueco, en el sector de Calaboso-Los Queñes, con sus respectivos plazos de entrega. Lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado la Región de Ñuble y, en general, todo el centro-sur del país durante los últimos días. (616 al 42951).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-479 Coihueco, en el sector de Calaboso-Los Queñes, con sus respectivos plazos de entrega. Lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado la Región de Ñuble y, en general, todo el centro sur del país durante los últimos días. (616 al 42952).

- Diputada Romero, doña Natalia. Mal estado en que se encuentran el puente carretero y el puente ferroviario sobre el río Cachapoal, en la comuna de Peumo, Región de O'Higgins, a causa de la extracción indiscriminada de áridos en el sector, dando respuesta a las interrogantes que formula. (617 al 49132).
- Diputada Concha, doña Sara. Detalle de los montos que se cancelan a las empresas que están contratadas para realizar el mantenimiento de los caminos rurales de la Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (618 al 56152).
- Diputada Concha, doña Sara. Detalle de los montos que se cancelan a las empresas que están contratadas para realizar el mantenimiento de los caminos rurales de la Región de Ñuble, de acuerdo a las consideraciones que expone. (618 al 56154).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Plan de inversión considerado para retomar la infraestructura perdida en Alto Biobío, indicando cuál es la fuerza de trabajo que se va a sostener ahí y la inversión que se viene para el año 2024, en los términos y por las consideraciones que expone. (623 al 52286).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto de conectividad para los sectores de Santa Clara y Cerro Negro, en la comuna de Bulnes, Región de Ñuble, en los términos que requiere. (625 al 63115).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto de conectividad para los sectores de Santa Clara y Cerro Negro, en la comuna de Bulnes, Región de Ñuble, en los términos que requiere. (625 al 63116).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Anuncio realizado por S. E. el Presidente de la República en relación con la construcción de la planta desaladora en el sector El Panul, de la comuna de Coquimbo, remitiendo los antecedentes que requiere. (626 al 60071).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución inicial presupuestaria de la Dirección de Obras Hidráulicas y de la Dirección General de Aguas, ambas de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (628 al 58552).
- Diputada Labra, doña Paula. Existencia y cantidad de obras de pavimentación de calles, caminos, veredas, pasajes u otros ejecutadas por la Municipalidad de Pelluhue, Región del Maule, junto con ese ministerio, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (630 al 63871).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación de las cabañas de veraneo que posee la Dirección de Vialidad en la Región de La Araucanía y de los recursos económicos destinados a sus reparaciones, en los términos que plantea. (636 al 62241).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Desarrollo de las obras pertenecientes al programa "Mejoramiento ruta 7 cuesta El Traro - Cochrane Región de Aysén".
 Asimismo, señale la existencia de alguna planificación relativa a la situación de las redes de servicios básicos que indica y demás antecedentes que solicita. (640 al 63463).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario regional ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule informe sobre las obras que se han realizado en la ruta K-514, indicando las mejoras u obras de pavimentación que estén proyectadas, en los términos que plantea. (641 al 36388).

- Diputado Camaño, don Felipe. Procesos de licitación de las empresas de mantención de caminos en la Región de Ñuble, indicando los plazos y los planes que se manejan para hacer frente a la actual contingencia. (642 al 42933).
- Diputado Camaño, don Felipe. Procesos de licitación de las empresas de mantención de caminos en la Región de Ñuble, indicando los plazos y los planes que se manejan para hacer frente a la actual contingencia. (642 al 42934).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de remitir los planes y programas para habilitar la ruta N-485, comuna de Coihueco, sector Minas del Prado, en kilómetro 0.3, indicando los plazos de reposición de la misma. (646 al 42900).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de remitir los planes y programas para habilitar la ruta N-485, comuna de Coihueco, sector Minas del Prado, en el kilómetro 0.3, indicando los plazos de reposición de la misma. (646 al 42902).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-633 Pinto, en el sector de Atalco, con sus respectivos plazos de entrega. Lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado a la Región de Ñuble y, en general, a todo el centro-sur del país durante los últimos días. (660 al 42948).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-633 Pinto, en el sector de Atalco, con sus respectivos plazos de entrega. Lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado a la Región de Ñuble y, en general, a todo el centro-sur del país durante los últimos días. (660 al 42949).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (662 al 60687).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de pavimentación de las rutas N-519 y N-489, en la comuna de Coihueco, indicando las fechas de aplicación matapolvo en dicha comuna. (663 al 55629).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de pavimentación de las rutas N-519 y N-489, en la comuna de Coihueco, indicando las fechas de aplicación matapolvo en dicha comuna. (663 al 55630).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Nómina de contratos suscritos entre el abogado Luis Hermosilla Osorio con vuestro ministerio o algún organismo dependiente de este, ya sea como persona natural o como integrante de alguna persona jurídica o empresa en la cual tiene participación, identificando la prestación o servicio realizado desde el año 2010 hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (664 al 64063).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer un análisis del terreno en que se emplazan las viviendas de catorce familias damnificadas del sector Llano Blanco, en la comuna de Los Ángeles, a raíz de las últimas inundaciones registradas durante este año, en los términos que expone. (668 al 54055).

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas que se adoptarán para evitar que sigan ocurriendo accidentes vehiculares en el camino a Pangue, en la comuna de Curacaví, Región Metropolitana de Santiago, como, asimismo, la factibilidad de instalar un reductor de velocidad, en los términos que plantea. (8796 al 64051).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reparación de bermas en sector del túnel Las Raíces y puente de Lonquimay, Región de La Araucanía. (88 al 63026).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas preventivas específicas que están siendo implementadas para evitar la repetición de eventos similares en el futuro, tal como ocurrió con la crecida del río Maule en la comuna de Constitución, incluyendo acciones de fortalecimiento de la infraestructura y de gestión de riesgo, en los términos que plantea. (935 al 64089).

Ministerio de Agricultura

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Proyecto de parcelación en la localidad de Pichi Maule, de la comuna de Fresia, Región de Los Lagos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (1725 al 63412).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Disponer una investigación para establecer si existe o no una variación de precios en el mercado de la uva conforme a la oferta y demanda, o si existe una imposición de precios por parte del poder comprador y revendedores de uvas viníferas, o producto de la demanda de las grandes empresas vitivinícolas que operan en el Maule, que al comprar el producto eventualmente imponen un precio que no logra ser competitivo para los pequeños productores, en los términos que plantea. (813 al 35453).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Delgado, doña Viviana. Factibilidad de llevar a cabo un proyecto de construcción de una comisaría en la ubicación que indica, perteneciente al sector El Abrazo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, en los términos que plantea. (179 al 63727).
- Diputado González, don Félix. Situación y medidas a implementar respecto de la ocupación ilegal del inmueble ubicado en calle Cochrane N°1159, comuna de Concepción, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. (180 al 64770).

Ministerio del Trabajo v Previsión Social

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Antecedentes tenidos a la vista y considerados para autorizar la implementación del "Plan Salud No Laboral", que tuvo su inicio como "Plan Piloto", destinado a evitar actuaciones fuera del marco legal y en contravención del decreto ley 1819, de 1977 y el decreto supremo 33, de Trabajo, de 1978, en los términos que plantea, remitiendo los demás antecedentes que solicita. (454 al 66308).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Antecedentes tenidos a la vista y considerados para autorizar la implementación del "Plan Salud No Laboral", que tuvo su inicio como "Plan Piloto", destinado a evitar actuaciones fuera del marco legal y en contravención del decreto ley 1819, de 1977, y el decreto supremo 33, de Trabajo, de 1978, en los términos que plantea, remitiendo los demás antecedentes que solicita. (72514 al 66308).

Ministerio de Salud

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Diagnósticos de los habitantes de la comuna de Vicuña, debido a intoxicaciones por agroquímicos, desde el año 2018 a la fecha, indicando la fecha del evento registrado cuando ingresaron al sistema de salud. (1385 al 48821).
- Diputado Romero, don Agustín. Permisos de funcionamiento de la empresa Transfich, que se dedica a la recolección de residuos domiciliarios, y la autorización para la realización de operaciones, indicando las fiscalizaciones realizadas durante los años 2022 y 2023 y las medidas dispuestas para mitigar la situación reclamada por los vecinos. (1386 al 55915).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°58.144, de esta Corporación, de fecha 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (1388 al 61455).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 58.144, de esta Corporación, de fecha 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (1388 al 64597).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de acoger la solicitud de la señora Vanessa Ramírez de asignar recursos destinados al tratamiento de su hijo, quien padece atrofia muscular espinal, cuyo tratamiento curativo consiste en la administración del medicamento Zolgensma, cuyo costo es de 1.800 millones de pesos, cifra que está prácticamente fuera de toda razón y es inviable de financiar para cualquier persona. (1400 al 23834).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de revisar, a la brevedad, el caso del menor de iniciales T.R.G., de acuerdo a las consideraciones que expone. (1413 al 61763).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Acciones que se adoptarán para agilizar la adquisición de la vacuna necesaria para el tratamiento de distrofia muscular que afecta al menor de cinco años de edad que se individualiza, residente de la comuna de Ancud, Región de Los Lagos, en virtud de los antecedentes que expone. (1413 al 62247).
- Diputado Alinco, don René. Tome conocimiento de la carta que envía el Movimiento Social Vivir Mejor de Coyhaique, en la que se hace presente la carencia de un cardiólogo permanente, de una UCI pediátrica y de un centro de oncología en la Región de Aysén del General Ibáñez del Campo. Asimismo, solicita su intervención ante la situación urgente que afecta al menor que indica, quien requiere un medicamento de valor excesivo para su tratamiento. (1414 al 60247).}
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Informe la factibilidad de restablecer los convenios de vacunación y de incrementar el número de funcionarios del sistema de salud de atención primaria y establecimientos hospitalarios, indicando las medidas que en tal sentido se adoptarán. (1420 al 729).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás, de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (1421 al 14851).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás, de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a

- corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (1421 al 14852).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás, de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (1421 al 14854).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Eliminación de 323 mil interconsultas que se habría efectuado en el Hospital Sótero del Río, indicando las medidas que tomará ese ministerio para asegurar que los pacientes cuyos datos fueron eliminados reciban atención de manera oportuna y si existe un sumario administrativo destinado a determinar eventuales responsabilidades asociadas a esta situación. Asimismo, recabe información de cada Servicio de Salud para verificar si esta situación ha ocurrido en otros hospitales o centros de salud pública del país (1476 al 68355).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación acontecida en el Hospital Sótero del Río, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, respecto al incumplimiento de la lista de espera quirúrgica y priorización de sus funcionarios y familiares de los mismos, indicando las medidas que se adoptarán para dar una pronta solución a los y las pacientes que siguen esperando atención médica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1477 al 68460).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de llevar a cabo una investigación con el fin de determinar responsabilidades respecto a la situación detectada en el Hospital Sótero del Río, ubicado en la comuna de Puente Alto, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1478 al 59698).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Informe de los servicios de Salud Metropolitano Central y el Servicio Metropolitano Norte hecho a la División de Organizaciones Sociales que fue presentado en el mes de mayo de 2023 respecto de las modalidades formales y específicas de participación que serán utilizadas en las etapas de diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y acciones a que se le aluden en el instructivo N° 007 del instructivo presidencial del año 2022. (490182 al 48089).

Ministerio de Minería

- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance del requerimiento de extensión de electricidad en los sectores Carlos Campos y San Francisco, pertenecientes a la comuna de Quirihue, Región de Ñuble, en los términos que indica. (364 al 67255).
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance respecto al requerimiento de extensión de electricidad en los sectores de Carlos Campos y San Francisco, de la comuna de Quirihue. (364 al 67372).

Ministerio de Energía

Diputado Araya, don Jaime. Medidas que se aplicarán en virtud del cierre de las centrales termoeléctricas Norgener 1 y 2, de la empresa AES Gener, en la comuna de Tocopilla, remitiendo el cronograma de acciones que derivan de este proceso, explicar el proceso por el cual AES Chile informa que descartará las toneladas de carbón, las razones por las cuales se concede el retiro y desconexión de la operación de Norgener I y II desde la Comisión Nacional de Energía, aprobados en febrero de 2024 y las sanciones que podrían eventualmente aplicarse de acuerdo a la Norma de Termoeléctricas. (2663 al 63766).

- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Eliminación de la tarifa de invierno en las cuentas de consumo de electricidad de clientes regulados, conforme al anuncio realizado por S. E. el Presidente de la República, en virtud de los antecedentes que exponen. (39703 al 39703).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Eliminación de la tarifa de invierno en las cuentas de consumo de electricidad de clientes regulados, conforme al anuncio realizado por S. E. el Presidente de la República, en virtud de los antecedentes que exponen. (594 al 39703).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Costo total de la eliminación de la tarifa de invierno en las cuentas de electricidad y el número de potenciales beneficiarios y su consumo promedio, con indicación del porcentaje que representan respecto de la totalidad de los clientes regulados; la efectividad del carácter retroactivo de la medida desde el año 2021 y la forma en que se aplicará durante el año 2023, señalando si los clientes deberán o no pagar el recargo correspondiente por superar el límite de invierno. (616 al 40139).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de adoptar medidas para prevenir la proliferación y regularizar los loteos irregulares en la comuna de La Ligua, sectores de Huaquén y Valle de Longotoma, por las consideraciones que expone. (172 al 66732).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación de las familias de la Agrupación Social de Familias Damnificadas Purén Urbano, que perdieron sus hogares en el incendio de febrero de 2023, las que indican no haber recibido subsidio de arriendo ni vivienda de emergencia, analizando una solución a dicha problemática. (173 al 60611).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones que adoptará el ministerio para solucionar los problemas que infraestructura que afectan a 620 departamentos en la ciudad de Tocopilla, Región de Antofagasta, en los términos que indica. (174 al 59191).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado en que se encuentra la compra de la propiedad Rol 3390-0, ubicada en la Avenida Centenario N°1101, sector El Belloto, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, a utilizarse en el proyecto habitacional que indica, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (175 al 64133).
- Diputado Matheson, don Christian. Viviendas comprometidas por el gobierno, tras los incendios que afectaron la Región de Valparaíso, en febrero del presente año, detallando especialmente las características técnicas y costo asociado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (180 al 67823).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas de reconstrucción que se han ejecutado en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con ocasión de las emergencias ocurridas durante los meses de junio y agosto del año 2023, como, asimismo, los motivos que han impedido el pago a las empresas proveedoras de

- materiales de construcción, en las que se facultó el uso de las tarjetas entregadas por el Ministerio de Vivienda a quienes resultaron con sus viviendas dañadas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (182 al 63540).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de realizar las gestiones necesarias para que la empresa Constructora Xinta Limitada se haga cargo por los daños que presentan las viviendas del Comité de Vivienda Luis Guanella, de la comuna de Coyhaique, por las consideraciones que expone. (317 al 65379).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de acoger las demandas del gremio de Taxis Linares A. G.", relacionadas con el uso de taxímetros y la existencia de eventuales irregularidades en las autorizaciones para el traslado de taxis de otras zonas a la comuna de Linares, en los términos que exponen en el documento que reproduce. arbitrando las medidas que correspondan. (15164 al 64711).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Condiciones de seguridad provistas para conductores de recorridos del Sistema Red en la comuna de San Bernardo, considerando el hecho públicamente conocido, en el cual un conductor de un bus fue atacado por un pasajero que se negó a pagar el pasaje en dicha comuna, en los términos que plantea. (15891 al 56020).
- Diputado Longton, don Andrés. Número de vehículos que salieron y regresaron desde y hacia la ciudad de Santiago durante los festivos que extienden los días inhábiles de fin de semana, en los años 2021, 2022 y 2023. (620 al 60215).
- Diputado Longton, don Andrés. Número de vehículos que salieron y regresaron desde y hacia la ciudad de Santiago durante los festivos que se indican en los años 2021, 2022 y 2023. (620 al 61840).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de disponer una investigación para determinar las causas de la suspensión de la señal de internet y telefonía que entrega la empresa Movistar en la comuna de Traiguén durante febrero y parte de marzo, estableciendo los pasos a seguir para determinar las compensaciones correspondientes a los usuarios. (7338 al 63416).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de haberse instalado una antena de la compañía WOM en los alrededores del sector que indica, de la comuna de Molina, Región del Maule, indicando si se encuentra en funcionamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (7788 al 64921).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de medidas adoptadas durante vuestro período ministerial, indicando cuáles se implementarán para los casos presentes y futuros, con el propósito de defender el derecho a la libertad religiosa, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (689 al 65460).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Razones por las que aún no se ha dictado el reglamento de la ley N° 21.592, habiendo vencido el plazo establecido en ella. (693 al 68287).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. (742 al 61445).

- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia que estime pertinente en la discusión del proyecto de ley que "Modifica la ley N°21.553, para incorporar medidas de control de identidad y seguridad a conductores y pasajeros", boletín N°16.490-15, en los términos que requiere. (758 al 66388).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (279 al 66885).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Schneider, doña Emilia. Existencia de estrategias de intervención en el ámbito de salud sexual adolescente al interior de las residencias dependientes del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (344 al 63931).
- Diputado Rey, don Hugo. Medidas que se adoptarán para apoyar a las familias afectadas por las inundaciones en la Región del Maule, en los términos que plantea. (945 al 63724).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento y ubicación de los establecimientos de larga estadía que se encuentran en funcionamiento en la provincia de Arauco y Lota, con el objeto de conocer la cantidad de atenciones que se efectúan, como, asimismo, los profesionales y funcionarios que se desempeñan en ellos, en los términos que plantea. (954 al 63625).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Precedentes que ese ministerio posea respecto a las afectaciones ambientales que involucre el proyecto "Raíces de Tegualda", en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, enviando los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1725 al 63869).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado de tramitación en que se encuentran las solicitudes de declaración de los humedales Colcura, de la comuna de Lota; Tubul Raqui, de la comuna de Arauco, y humedal Urbano, de la comuna de Curanilahue, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (242108 al 65364).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Tenga a bien, tomar conocimiento del rechazo al eventual traslado de residuos peligrosos, desde la Región Metropolitana de Santiago a la comuna de Chillán Viejo, en la Región de Ñuble, de acuerdo a los antecedentes que expone. (242109 al 63818).
- Diputado González, don Félix. Proceso de declaración de oficio llevado a cabo por ese ministerio respecto del humedal urbano denominado Andalién-Palomares, en la ciudad de Concepción, Región del Biobío. (242110 al 64714).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Motivos que llevaron al Comité de Ministros a aprobar el proyecto de la planta de residuos industriales en la comuna de Tiltil, a

pesar de las objeciones planteadas por la comunidad y los parlamentarios, señalando las consideraciones ambientales y de salud pública que se tomaron en cuenta al momento de adoptar la decisión y señalando los planes o medidas de mitigación previstos para minimizar el impacto ambiental y social que pueda derivarse de la operación de la planta de residuos en Tiltil, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (242175 al 67074).

- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de gestionar las acciones necesarias que otorguen celeridad a las obras de mitigación para la cuenca del río Copiapó, de la Región de Atacama, en los términos que plantea. (242205 al 66423).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización tendiente a determinar si los gases verdes que estaría emitiendo, a través de sus chimeneas, la Termoeléctrica San Isidro, de la comuna de Quillota, cumplen o no con la normativa ambiental vigente en nuestro país, en los términos que requiere. (242330 al 67634).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Operaciones de la empresa Parque Eólico Loncualhue SpA en el territorio nacional, detallando las solicitudes presentadas y/o autorizaciones que se le han otorgado respecto a proyectos de energía eólica en la Región del Maule y el estado en que se encuentran, en los términos que indica. (242333 al 67802).
- Diputado González, don Félix. Remita el listado de procedimientos de declaratoria de humedales urbanos que se encuentran en tramitación, indicando en cada caso nombre del humedal, comuna y región en que se encuentran emplazados y etapa del procedimiento. (242388 al 65600).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Proyecto de parcelación en la localidad de Pichi Maule, de la comuna de Fresia, Región de Los Lagos, de acuerdo a los antecedentes que expone. (2431 al 63415).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Diputado Ulloa, don Héctor. Mecanismos existentes para atender oportunamente casos de violencia intrafamiliar en la provincia de Chiloé, como, asimismo, analizar la factibilidad de implementar un número único en el archipiélago, para responder de manera activa y con la premura que se requiere a los casos reportados en la zona, junto a la intervención necesaria. (251 al 66434).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Informes técnicos destinados a verificar el estado de la propiedad denominada "Casa Tapia", ubicada en la calle Santa Cruz N° 1001, de la ciudad de Traiguén, elaborados para su adquisición, en 2019, por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la que hoy estaría en situación de posible derrumbe o colapso por los daños provocados por el terremoto de 2010, verificando la existencia de responsabilidad administrativa de los servicios involucrados, en los términos que plantea. (277 al 68297).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Informes técnicos destinados a verificar el estado de la propiedad denominada "Casa Tapia", ubicada en la calle Santa Cruz Nº 1001, de la ciudad de Traiguén, elaborados para su adquisición, en 2019, por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la que hoy estaría en situación de posible derrumbe o colapso por los daños provocados por el terremoto de 2010, verificando

la existencia de responsabilidad administrativa de los servicios involucrados, en los términos que plantea. (277 al 68298).

Ministerio del Deporte

- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento de las mesas de trabajo contempladas en el "Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2024", detallando especialmente las fechas de constitución, integrantes, sesiones y resultados, remitiendo copia de los informes comprometidos en aquellas instancias con plazo vencido, en los términos que indica. (862 al 68689).

Subsecretarías

- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°58.125, de esta Corporación, de fecha 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (00584 al 64598).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cantidad de personas que han sido sorprendidas portando documentos falsos, fabricándolos o promoviendo su comercialización ilícita; el número de denuncias o querellas que se han presentado en los últimos dos años contra personas que han sido sorprendidas en este acto delictual y la cantidad personas que han terminado condenadas por delitos de falsificación de este tipo de instrumentos públicos (cédulas de identidad o licencias de conducir) en el mismo lapso de tiempo. Asimismo, indique el plan de acción que ha tomado el gobierno, a través de su subsecretaría para evitar que estos delitos sigan ocurriendo. (1028 al 66634).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Medidas que se han incorporado para prevenir la distribución y comercialización del fentanilo y si existe un trabajo coordinado con otras instituciones para trabajar la prevención, distribución y comercialización ilegal de esta droga. (1029 al 66601).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se han adoptado por el hallazgo del cementerio clandestino en el Campamento Nuevo Amanecer, de la comuna de Cerrillos, en los términos que plantea. (1032 al 63044).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de brindar un mayor apoyo y recursos a las municipalidades, a fin que puedan enfrentar de mejor forma los actuales problemas de seguridad en sus comunas, en los términos que plantea. (1039 al 66697).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de ordenar las medidas que corresponda para recuperar la tranquilidad y seguridad del Barrio Lo Errázuriz, en la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (13671 al 57862).
- Diputada Cid, doña Sofía. Acciones llevadas a cabo para que Carabineros de Chile evalúe la implementación de una sección regional de OS.9 en la Tercera Zona de Carabineros de Atacama. En caso afirmativo, para cuando se contará con la respuesta a este requerimiento. (13672 al 59882).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (1422 al 28295).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (1422 al 28304).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación acontecida en el Hospital Sótero del Río, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, respecto al incumplimiento de la lista de espera quirúrgica y priorización de sus funcionarios y familiares de los mismos, indicando las medidas que se adoptarán para dar una pronta solución a los y las pacientes que siguen esperando atención médica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1477 al 68461).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Detalle de la reunión efectuada durante el mes de junio de 2023 en la residencia del lobista, señor Pablo Zalaquett, durante una cena, en la cual fue invitada la ministra del Interior y Seguridad Pública, con la participación de empresarios. (15137 al 59870).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Condiciones de seguridad provistas para conductores de recorridos del Sistema Red en la comuna de San Bernardo, considerando el hecho públicamente conocido en el cual un conductor de un bus fue atacado por un pasajero que se negó a pagar el pasaje, en los términos que plantea. (15891 al 56021).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Motivos que llevaron al Comité de Ministros a aprobar el proyecto de la planta de residuos industriales en la comuna de Tiltil, a pesar de las objeciones planteadas por la comunidad y los parlamentarios, señalando las consideraciones ambientales y de salud pública que se tomaron en cuenta al momento de adoptar la decisión y señalando los planes o medidas de mitigación previstos para minimizar el impacto ambiental y social que pueda derivarse de la operación de la planta de residuos en Tiltil, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (242175 al 67075).
- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (279 al 66887).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación que actualmente afecta al señor Rubén Verdugo Oses, ante el impedimento de adquirir la calidad de socio heredero, por parte del Consejo de Administración de la Cooperativa Quemaus Ltda., de acuerdo a los antecedentes que expone. (3669 al 61515).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Reitera el oficio N°61.515, de esta Corporación, de fecha 2 de febrero de 2024, cuya copia se acompaña. (3669 al 66181).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado de tramitación del reglamento sobre el reconocimiento de títulos, previsto en el artículo 143 de la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería. (492 al 60386).
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de agendar una reunión con el estamento técnico correspondiente, para discutir la posibilidad de testear el producto biológico Embiotic en Chile, en algún centro salmonero chileno, para probar su eficacia y posibles ventajas en medios submarinos. (584 al 58125).

- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 58.125, de esta Corporación, de fecha 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (584 al 61479).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°58.125, de esta Corporación, de fecha 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (584 al 61485).
- Diputado Longton, don Andrés. Número de vehículos que salieron y regresaron desde y hacia la ciudad de Santiago durante los festivos que se indican, en los años 2021, 2022 y 2023. (620 al 61839).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación de las cabañas de veraneo que posee la Dirección de Vialidad en la Región de La Araucanía y de los recursos económicos destinados a sus reparaciones, en los términos que plantea. (636 al 62244).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (662 al 60739).
- Diputado Camaño, don Felipe. Proceso de entrega de *kits* de televisión digital realizado en los sectores rurales de la Región de Ñuble, por las consideraciones que indica. (7290 al 67067).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de disponer una investigación para determinar las causas de la suspensión de la señal de internet y telefonía que entrega la empresa Movistar en la comuna de Traiguén durante febrero y parte de marzo, estableciendo los pasos a seguir para determinar las compensaciones correspondientes a los usuarios. (7291 al 63417).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de efectuar las gestiones pertinentes, orientadas a reparar una antena de telefonía celular ubicada en un sector de Cayucupil, comuna de Cañete, provincia de Arauco, Región del Biobío, en los términos que indica. (7403 al 67147).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (770 al 61868).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Situación actual en materia de conectividad en la localidad de Pellines, comuna de Constitución, incluyendo una evaluación de la disponibilidad y calidad del servicio de internet y telefonía móvil. Asimismo, informe sobre las medidas y recursos destinados a implementar proyectos de mejora de las comunicaciones de este sector, en consideración a los antecedentes que acompaña. (7844 al 67709).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas preventivas específicas que están siendo implementadas para evitar la repetición de eventos similares en el futuro, tal como ocurrió con la crecida del río Maule, en la comuna de Constitución, incluyendo acciones de fortalecimiento de la infraestructura y de gestión de riesgo, en los términos que plantea. (935 al 64090).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento y ubicación de los establecimientos de larga estadía que se encuentran en funcionamiento en la provincia de Arauco y Lota, con el objeto de conocer la cantidad de atenciones que se efectúan, como,

- asimismo, los profesionales y funcionarios que se desempeñan en ellos, en los términos que plantea. (954 al 63626).
- Diputado Durán, don Jorge. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto a la proliferación de las barberías en Chile y su eventual nexo con el crimen organizado y el lavado de activo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (996 al 65718).

Gobernación Provincial

 Diputado Rathgeb, don Jorge. Pago de las prestaciones que efectúan los camiones aljibes a los sistemas de agua potable rural, arbitrando las medidas que permitan sanear la situación y la mantención del suministro, por las consideraciones que expone. (376 al 66702).

Empresas del Estado

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de gestionar un servicio de tren en horario matutino en dirección a Estación Central, con detenciones en las comunas de Parral, Linares y San Javier, indicando el día y horario en que se dará inicio a este servicio, en los términos que plantea. (164 al 66836).
- Diputado Tapia, don Cristián; Diputado Araya, don Jaime; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Molina, doña Helia; Diputada Musante, doña Camila; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Ulloa, don Héctor. Información que esa entidad tenga acerca de la negociación, suscripción e implementación del denominado "Memorándum de Entendimiento", suscrito entre Codelco y SQM, con fecha 27 de diciembre de 2023, en relación con la explotación de litio en el Salar de Atacama, desde pertenencias inscritas a nombre de Corfo, remitiendo los antecedentes que requieren. (377 al 65752).

Fuerzas Armadas

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputado Rathgeb, don Jorge. Remita todos los acuerdos que hubiere suscrito la Dirección Regional de Gendarmería de La Araucanía o alcaides de los centros penitenciarios de la región con sujetos privados de libertad y/o con terceros en su representación, desde el 1 de enero del año 2022 a la fecha. En caso de existir tales acuerdos, envíe los informes jurídicos o las normas legales y/o reglamentarias sobre los que se sustentan. (2770 al 60286).
- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas que se adoptarán frente al recluso extranjero de 23 años que se fugó de la cárcel de Antofagasta, particularmente considerar la limitación de sus beneficios intrapenitenciarios, en los términos que plantea. (2771 al 59096).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Programas que se estén llevando a cabo en su institución referentes al acceso a la salud para las y los funcionarios que se indican. (2772 al 60110).

Servicios

Diputado Longton, don Andrés. Situación en que se encuentran las viviendas de emergencia destinadas a familias afectadas por incendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, entregadas durante febrero y marzo de 2024, que habrían presentado deficiencias a causa de las recientes lluvias del 7 de mayo de 2024, detallando la respectiva evaluación de las viviendas, medidas correctivas y plan de

- acción correspondiente, como los procedimientos de fiscalización aplicados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1169 al 67249).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (1185 al 61858).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Efectivo cumplimiento la normativa vigente en cuanto a la jornada laboral de las y los trabajadores del Complejo Educacional Consolidada, en la comuna de Puente Alto; la legalidad en la entrega y uso de recursos en dicho establecimiento dependiente de la Corporación Municipal respecto del material pedagógico e implementación tecnológica, por las consideraciones que expone. (1360-17861/2024 al 67043).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Fecha en que se entregarán los fondos de emergencia que aún no han sido transferidos a 15 municipios de la Región de Coquimbo, los que se encuentran afectados por la crisis hídrica. (1605 al 58235).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto público realizado en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la fecha. (1665 al 38663).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Posibilidad de ejecutar, a la brevedad, los recursos comprometidos por la Dirección de Obras Hidráulicas para contratar maquinaria pesada que permita reencauzar el río Ñuble, permitiendo con ello proteger a las comunidades ribereñas y la infraestructura asociada al riego de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, dada la inminente llegada de las precipitaciones en la zona central, en virtud de las consideraciones que expone. (1686 al 67820).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Antecedentes que cuenta respecto a criaderos ilegales y tenencia responsable de mascotas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1760 al 63195).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad en cifras de criaderos de animales o recintos que tuvieron actividad ilegal y fueron fiscalizados por personal bajo su mando, indicando, en caso de existir, la raza o especie de animales exóticos incautados y decomisados. Asimismo, señale la frecuencia con qué se realizan fiscalización a establecimientos con patente de venta de animales o mascotas, a fin de verificar posibles observaciones o tenencias en condiciones sanitarias deplorables, remitiendo los demás antecedentes que requiere, en la esfera territorial de su competencia. (1760 al 63211).
- Diputada Morales, doña Carla. Proceso de muestreo y captura del insecto ceratitis capitana (mosca mediterránea de la fruta) en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los predios donde se llevaron a cabo dichas actividades, así como la descripción de los protocolos y medidas adoptadas para prevenir la expansión de esta plaga, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1761 al 67214).
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de fiscalizar en terreno la instalación de la empresa minera norteamericana Nutrex SpA, en el valle Juncal, ubicado en la comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, debido a que dicha empresa habría adquirido concesiones mineras en distintos glaciares del sitio, en razón de las consideraciones que señala. (282 al 66227).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de disponer una urgente fiscalización en la Laguna Querquel, ubicada en la comuna de Maule, Región del Maule, a fin de

- verificar y adoptar medidas ante una eventual extracción ilegal de áridos. (284 al 64902).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventuales derechos de agua subterráneas adquiridos por la empresa Parque Eólico Loncaulhue SpA, titular del proyecto energético Parque Eólico Loncualhue, en la comuna de Cauquenes, a raíz de la inquietud de los habitantes del lugar, quienes señalan que para su ejecución es necesaria la intervención o desecamiento de napas subterráneas. Asimismo, señale si es posible realizar una fiscalización que permita aclarar la eventual intervención y/o desecación, en virtud de los antecedentes que expone. (289 al 67770).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Acciones específicas planificadas por la Dirección General de Aguas para asegurar el suministro de agua potable destinado al consumo humano en la provincia del Limarí, Región de Coquimbo, a partir del mes de julio de 2024, en los términos que plantea. (296 al 66431).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Existencia de alguna fiscalización anterior a la Mina Clementina, a fin de conocer si cumplían con la normativa laboral vigente, remitiendo los documentos donde constan los resultados de dichos controles, las sanciones aplicadas y su cumplimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (309 al 54171).
- Diputada Olivera, doña Erika. Número de denuncias presentadas por estudiantes en práctica en contra de empleadores por eventuales infracciones e incumplimientos laborales ocurridos en el desarrollo de prácticas profesionales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (311 al 64853).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (3205-1 al 60783).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (356 al 35281).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Factibilidad de dejar sin efecto la prohibición de importar tractores desde Brasil o México, dispuesta en la resolución exenta N°003560, de octubre de 2023, del Servicio Nacional de Aduanas, o de postergar su entrada en vigencia por al menos dos años, considerando la posibilidad de otorgar subsidios para la adquisición de maquinaria y tractores a los agricultores, en los términos que requiere y de acuerdo a las consideraciones que expone. (3738 al 68464).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y

- celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (3975 al 60848).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar extenso corte eléctrico, sin aviso, ocurrido entre la tarde del día martes 23 y pasadas las 09:00 horas del miércoles 24 de enero del presente año, en el barrio Avenida España, en la comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, precisando las eventuales responsabilidades y sanciones a la distribuidora Compañía General de Electricidad S.A. y a otros que resulten responsables y las futuras compensaciones económicas en las cuentas de los 700 clientes afectados. (4039 al 61386).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.386, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (4039 al 67033).
- Diputado Donoso, don Felipe. Resultados de las medidas de fiscalización a empresas automotoras anunciadas por ese servicio durante el mes de abril de 2021, a raíz de una serie de reclamos, denuncias y alertas ciudadanas por ventas atadas a créditos y retraso en la entrega de vehículos, indicando el número de denuncias, reclamos y alertas ciudadanas recibidas y las posibles infracciones a la ley Nº19.496 por diferencias en el valor final de los vehículos, especialmente cuando las empresas automotoras ofrecen un crédito como forma de pago. (4074 al 49049).
- Diputada Medina, doña Karen. Empresas de áridos de las cuales tienen registro, que se emplazan a lo largo del río Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (424 al 66476).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar obras de encauzamiento en el río El Manzano, comuna de Teno, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (534 al 66144).
- Diputado González, don Félix. Fiscalizaciones llevadas a cabo en el sector del humedal Cárcamo, comuna de Concepción, producto de la disposición de desechos de poda de árboles en la ladera de su cauce, en los términos que plantea. (582 al 64006).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar obras de encauzamiento en el estero Mellico, perteneciente a la comuna de Longaví, provincia de Linares, en los términos que indica. (593 al 67815).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-479 Coihueco, en el sector de Calaboso-Los Queñes, con sus respectivos plazos de entrega. Lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado la Región de Ñuble y, en general, a todo el centro-sur del país durante los últimos días. (616 al 42953).
- Diputada Labra, doña Paula. Existencia y cantidad de obras de pavimentación de calles, caminos, veredas, pasajes u otros ejecutadas por la Municipalidad de Pelluhue, Región del Maule, junto con el Ministerio de Obras Públicas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (630 al 63872).
- Diputada Labra, doña Paula. Existencia y cantidad de obras de pavimentación de calles, caminos, veredas, pasajes u otros ejecutadas por la Municipalidad de Pelluhue, Región del Maule, junto con el Ministerio de Obras Públicas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (630 al 63873).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación de las cabañas de veraneo que posee la Dirección de Vialidad en la Región de La Araucanía y de los recursos económicos destinados a sus reparaciones, en los términos que plantea. (636 al 62245).
- Diputado Camaño, don Felipe. Procesos de licitación de las empresas de mantención de caminos en la Región de Ñuble, indicando los plazos y los planes que se manejan para hacer frente a la actual contingencia. (642 al 42935).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de que se dispongan medidas inmediatas y urgentes para facilitar el rescate y la evacuación de los animales atrapados en la cordillera de la Región del Maule, considerando la urgente apertura de los corrales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la provisión de recursos y equipos necesarios para permitir el acceso seguro y rápido a los rebaños afectados por nevazones y frío extremo. Asimismo, se lleve a cabo una investigación sobre las denuncias de discriminación presentadas por los arrieros, así como sobre los posibles incumplimientos de las acciones de prevención y mitigación aplicables al caso. (643 al 67855).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de remitir los planes y programas para habilitar la ruta N-485, comuna de Coihueco, sector Minas del Prado, en Kilómetro 0.3, indicando los plazos de reposición de la misma. (646 al 42901).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para habilitar la ruta N-633 Pinto, en el sector de Atalco, con sus respectivos plazos de entrega. Lo anterior a raíz de los cortes producidos por el sistema frontal que ha azotado la Región de Ñuble y, en general, a todo el centro-sur del país durante los últimos días. (660 al 42950).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer la elaboración de un uniforme técnico respecto del aumento significativo del caudal del río Duqueco, que podría provocar eventuales nuevas inundaciones en la zona, con el objeto de determinar la eventual responsabilidad en las inundaciones y de los desastres que ocurrieron en la provincia de Biobío, como consecuencia de la apertura de compuertas de la represa de la central hidroeléctrica que se ubica río arriba. (668 al 54056).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer la elaboración de un uniforme técnico respecto del aumento significativo del caudal del río Duqueco, que podría provocar eventuales nuevas inundaciones en la zona, con el objeto de determinar la eventual responsabilidad en las inundaciones y de los desastres que ocurrieron en la provincia de Biobío, como consecuencia de la apertura de compuertas de la represa de la central hidroeléctrica que se ubica río arriba. (668 al 54057).
- Diputada Arce, doña Mónica. Argumentos para no incluir una pregunta en la encuesta Censo 2024 relacionada al rol de cuidadoras y cuidadores en Chile, remitiendo los demás antecedentes que indica. (684 al 61556).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Forma, etapas, plazos y sectores de la Región de Tarapacá que comprenderá el Censo 2024, indicando las medidas de seguridad que vuestro instituto ha dispuesto para que los censistas ejerzan sus funciones, en los términos que plantea. (685 al 63693).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Caso del helicóptero que aterrizó recientemente en el sector cordillerano de Cascada Invertida para recoger personas y dirigirse

- luego con destino hacia la Laguna del Maule, en los términos que plantea. (6855-1081 al 57148).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Protocolos aplicados en los procesos de contratación en la comuna de Lonquimay en el marco del Censo 2024, provincia de Malleco, Región de La Araucanía, como, asimismo, respecto al resguardo de las armónicas relaciones laborales entre los funcionarios y, principalmente, desde el coordinador local hacia los censistas, en los términos que plantea. (686 al 64823).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Forma de organización para censar hogares: si es por cuadrilla o sector, indicando si las personas contratadas pueden solicitar el cambio de cuadrilla o sector asignado, en caso de que esa sea la forma de organización. Asimismo, señale el porcentaje de personas mayores a 55 años que se encuentran censando hogares en este proceso y el número de las que han sido desvinculadas de sus funciones en este proceso censal, con el porcentaje de mayores a 55 años, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (744 al 66726).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado actual del edificio de la Gobernación Provincial de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago, indicando si el inmueble está siendo utilizado por personal del Censo 2024, las condiciones y prevenciones establecidas para su uso y la presencia de posibles riesgos para los funcionarios que lo ocupan, en los términos que requiere. (745 al 65591).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reparación de bermas en sector del túnel Las Raíces y puente de Lonquimay, Región de La Araucanía. (88 al 63028).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Existencia de proyectos a realizarse con el propósito de mejorar la vía de la ruta N-291, en la comuna de San Carlos, Región del Ñuble, indicando la fecha en que se realizará la licitación para cumplir con las obras. (9008 al 65374).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras viales a desarrollarse frente al establecimiento educacional English College, comuna de Talagante, Región Metropolitana de Santiago, indicando su fecha de término y la existencia de costos adicionales, en los términos que requiere. (9009 al 65549).
- Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de disponer la reparación de la ruta S-443, que une a los sectores de Tumuntuco y Quepe, en la comuna de Freire, por las consideraciones que expone. (9126-9150 al 66636).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento y ubicación de los establecimientos de larga estadía que se encuentran en funcionamiento en la provincia de Arauco y Lota, con el objeto de conocer la cantidad de atenciones que se efectúan, como, asimismo, los profesionales y funcionarios que se desempeñan en ellos, en los términos que plantea. (954 al 63628).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cantidad de licitaciones que se han efectuado para el diseño de estudios de suelo, indicando los beneficiarios que existen por región desde el año 2021 hasta la fecha, como, asimismo, cuál es el valor promedio invertido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en cada beneficiario para estos efectos. Todo lo anterior por región, especialmente, las de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. (955 al 47128).

Varios

- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (N° 72 al 65921).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (N°233/2024 al 65902).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020, por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (N°234/2024 al 61116).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (OFICIO Nº 1109 al 64291).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (OFICIO N° 1120 al 62037).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.037, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (OFICIO N° 1120 al 67482).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (OF490 al 67310).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (ORD N° 1000-01501 al 65670).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (S/N al 62071).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 47.226, de esta Corporación, de fecha 8 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (000402 al 57012).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre la Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (0125009102024 al 65689).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.178, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (012512024 al 68353).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (099 al 67186).
- Diputado Ramírez, don Matías. Recursos transferidos a vuestro Municipio en el marco de la ley *royalty* minero, remitiendo un desglose del uso de estos en la implementación de políticas públicas, en los términos que requiere. (10 al 66826).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de farmacias municipales que operan en su comuna en la actualidad, remitiendo un listado detallado de los lugares donde se encuentran ubicadas, especificando las direcciones precisas y cualquier otro detalle relevante para su localización. Asimismo, indique en número de vecinos que fueron beneficiados en los años 2021, 2022 y 2023 con dichos establecimientos. (1000/25 al 64726).
- Diputada Arce, doña Mónica. Protocolos existentes en el reglamento del establecimiento educacional Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas sobre políticas de prevención y seguridad en los talleres profesionales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1011 al 66846).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (1025 al 64304).
- Diputada Weisse, doña Flor. Falta de cupos en los establecimientos educacionales en vuestra comuna en los niveles de enseñanza básica y media, en los términos que plantea. (103 al 63370).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (1030 al 62043).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.043, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (1030 al 67491).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Fecha de pago de la bonificación del "Programa de Fomento de Riego Regional (CNR-GORE)" al señor Christian Manuel Gómez Cofré, quien se lo adjudicó en virtud del proyecto "Instalación de sistema de riego por goteo", en los términos que plantea. (1050 al 65727).
- Diputado Ramírez, don Matías. Recursos transferidos a vuestro Municipio en el marco de la ley *royalty* minero, remitiendo un desglose del uso de estos en la implementación de políticas públicas, en los términos que requiere. (1069 al 66825).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de hacerse presente en la población Oreste Plath, de la comuna de Cerrillos, a fin de verificar las fallas estructurales que presentan una serie de edificios construidos por el Estado, donde viven familias que no tienen los recursos para efectuar mejoras, indicando las medidas que se dispondrán para apoyar a los afectados. (1156 al 65472).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio

- Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (1-157 al 66122).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna, desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre la Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1/165 al 65661).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Iniciativas financiadas para la adquisición de tecnología para el combate de la delincuencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1188 al 64072).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión y fiscalización exhaustiva respecto al emplazamiento del proyecto de construcción de 100 viviendas sociales, propuesto para ser desarrollado en el humedal El Tranque, que corresponde a un área de alto valor ecológico y cultural para el sector de Forestal, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que plantea. (1192 al 66810).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (121 al 61946).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°61.946, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (121 al 67383).
- Diputado Sáez, don Jaime. Funcionamiento en la práctica de la implementación de la ley N° 20.920, que establece la Responsabilidad Extendida del Productor, indicando el número de productos prioritarios que se encuentran con decreto actualmente y respecto de cuáles se dictarán en el corto plazo. Asimismo, señale si existen estadísticas por región acerca de la constitución de Gestores de Residuos y si se agregarán nuevos productos prioritarios a la ley. (1212 al 49343).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (123 al 65055).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (1249 al 62475).
- Diputada González, doña Marta. Medidas que se están adoptando para otorgar respuesta a las peticiones de los trabajadores de la salud primaria en la Región del

- Libertador General Bernardo O'Higgins por la crisis que enfrenta el sector, en los términos que plantea. (1249 al 66424).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado actual del proyecto de "Más Vivienda, Mejor Región, 2024-2028", impulsado por el gobierno regional, el Servicio de Vivienda y Urbanización -ambos de la Región de Antofagasta- y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los términos que requiere. (1256 al 66816).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (127 al 65837).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Estado de la denuncia N°35069, realizada por el señor Alan Rodrigo Rozas, realizada el 7 de diciembre de 2023, por ruidos molestos. (1276 al 58667).
- Diputada Morales, doña Carla. Disponibilidad y funcionamiento de las ambulancias asignadas en el Hospital de Litueche, detallando las que se encuentran operativas y las que poseen fallas técnicas recurrentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1298 al 63985).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Fiscalizaciones que ha llevado a cabo su Departamento de Seguridad Pública, durante el año 2023, en ferias libres y sectores céntricos, indicando si se ha detectado la comercialización de medicamentos falsificados e ilegales y las medidas adoptadas al respecto. (1314 al 55052).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones realizadas y recursos económicos invertidos por ese organismo en el proyecto Embalse La Jaula, a desarrollarse en la comuna de Romeral, Región del Maule, remitiendo dicho proyecto, los estudios técnicos de prefactibilidad realizados y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1323 al 65412).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (137 al 62443).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (137 al 62894).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (138 al 62005).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Objetivos específicos, gastos realizados y autoridades y funcionarios que viajaron a Francia, junto con la gobernadora regional del Maule, el día 24 de marzo de 2024, en los términos que requiere. (1383 al 64645).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de gestionar la realización de estudios técnicos y de demanda para determinar la viabilidad de la instalación de plantas de revisión técnica vehicular en las comunas de Molina y Maule, para que, en caso de

- resultar favorables, se inicien los procesos administrativos y legales necesarios para la autorización y construcción de dichas plantas, en los términos que plantea. (1384 al 65598).
- Diputado Sáez, don Jaime. Fiscalizaciones realizadas durante el último año a la Escuela Kimün Lawal y al Liceo Comercial Miramar relativas a las condiciones sanitarias de los puestos de trabajo de las manipuladoras de alimentos y la conservación de estos, remitiendo sus resultados e indicando si existen sanciones a las empresas Saludable SpA y Merquén SpA, en los términos que requiere. (1388 al 58144).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (139 al 65912).
- Diputado Schubert, don Stephan. Efectividad de contar vuestro organismo con conocimiento acerca del incendio que afectó a la Escuela Las Cerezas, de la comuna de Perquenco, Región de La Araucanía, precisando la situación en que actualmente se encuentra, indicando las medidas que se implementarán para ayudar a que dicho establecimiento educacional y otros similares para que funcionen con normalidad, en los términos que requiere. (1429 al 66407).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de iniciar un proceso de investigación para verificar la denuncia respecto al humedal que estaría siendo intervenido en el sector rural de Lomas de Huemul, comuna de Teno, provincia de Curicó, en los términos que requiere. (148 al 66433).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Resaltos reductores de velocidad instalados en la Avenida Aníbal León Bustos, de la ciudad de Linares, indicando si se ajustan a la normativa definida en la materia. En caso contrario, señale las medidas que se adoptarán para garantizar la seguridad vial en la avenida señalada. (15165 al 67774).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (1528 al 56362).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Procedimiento para concretar la mantención de los refugios peatonales que indica y la disponibilidad de esa secretaría regional ministerial para avanzar en una solución. (15363 al 60651).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (154 al 64269).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (1548 al 64149).

- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de disponer el reabastecimiento de agua y la mantención para los grifos que indica, situados en la población de Gómez Carreño, en la comuna de Iquique. (1557 al 66999).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación de salud que afecta al señor Cristián Raúl Torres Núñez, de acuerdo a las consideraciones que señala. (1567 al 66629).
- Diputado Alinco, don René. Fecha de ejecución para los trabajos de corta y rebaje de árboles en el camino Cerro Catedral, sector cuesta Los Coihues, carretera X-433, comuna de Coyhaique, anterior, a fin de comunicar a los pobladores del sector. (158 al 64977).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Autorizaciones emitidas por vuestra secretaría para operar en la ruta "Costa Blanca Constitución" y alrededores, indicando número de empresas, días y horarios de servicio, como, también, sus frecuencias, en los términos que plantea. (15886 al 65724).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Posibilidad de autorizar a los taxis colectivos el uso de las vías exclusivas del Gran Concepción, según los antecedentes que indica. (15954 al 39701).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de líneas de taxis colectivos que operan en la comuna de Rancagua, indicando el número de autos con patente autorizada para funcionar como colectivo por cada línea y la existencia de alguna subvención para ellos y, en su caso, la forma como se destinan dichos recursos. (16049 al 67556).
- Diputada González, doña Marta. Número de funcionarios fiscalizadores de transporte público disponibles en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo un registro de las fiscalizaciones efectuadas en los últimos 6 meses a dichos servicios y sus resultados, en los términos que requiere. (16049 al 68499).
- Diputada González, doña Marta. Líneas de microbuses existentes en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando el número de vehículos para el transporte de pasajeros que tiene cada una y sus correspondientes recorridos. (16050 al 67555).
- Diputada González, doña Marta. Líneas de buses urbanos existentes en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando la cantidad de vehículos de cada una y sus recorridos, en los términos que requiere. (16050 al 68500).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado del alcantarillado de la quebrada Las Palmeras, sector de Villa Monte, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que plantea. (1621 al 61526).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de disponer las fiscalizaciones correspondientes para determinar si la calidad del agua que estarían recibiendo los vecinos del Condominio Margaritas Nº 1, de la comuna de La Calera, se ajusta a la normativa vigente, remitiendo los resultados de tal fiscalización, en los términos que indica. (1624 al 66992).
- Diputada Olivera, doña Erika. Funcionamiento de las luminarias del Estadio Regional de Antofagasta Calvo y Bascuñán, de propiedad de la Municipalidad de Antofagasta, en relación a las deficiencias y dificultades que afectan a los deportistas que practican atletismo al interior del mismo, en particular debido a la

- temprana suspensión de la iluminación en las tardes, en los términos que plantea. (1632 al 66325).
- Diputado Malla, don Luis. Existencia de algún estudio realizado en las redes de desagüe y conexiones de agua potable ubicadas entre las calles Arquitecto Eduardo Hoyos y Calle 1, y entre el Pasaje Oriente 7 y la intersección de Avenida Rafael Sotomayor con Ignacio Loyola, en el sector Altos del Mar, de la comuna de Arica, con el objetivo de prevenir roturas o colapsos, debido al aumento de usuarios, a raíz de las recientes y próximas entregas de viviendas sociales ubicadas geográficamente por encima del sector ya mencionado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1647 al 53843).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (173 al 67964).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna, desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre la Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (176 al 65698).
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación actual de las personas que residen en el Condominio Alto O'Higgins", en relación con el estado deficiente de las viviendas que adquirieron con ocasión de la entrega de los subsidios DS 1 y DS 49, en los términos que plantea. (1852 al 66895).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (188 al 65828).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (2024 al 64330).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (209-2024 al 66079).
- Diputada Morales, doña Carla. Posibles beneficios y ayudas disponibles para la ciudadana Alejandra Morán, residente de la comuna de Navidad, quien es dueña de derechos hereditarios adquiridos por sucesión por causa de muerte, respecto de dos bienes inmuebles, pero, no obstante, en el marco de los desastres naturales, específicamente de los incendios de inicios de año, desconoce si es beneficiaria a una vivienda de emergencia, subsidio o algún tipo de ayuda y si corresponde, señale el procedimiento que debe seguir para solicitarla. (2120 al 66974).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (212-2024 al 65297).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas), la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (213 al 65230).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de fiscalizaciones al funcionamiento de barberías en su comuna, indicando si hay solicitudes de patentes para este tipo de establecimientos que hayan sido rechazadas, explicando el motivo. Asimismo, señale si se ha realizado algún cambio que implique una mayor exigencia para entregar este tipo de permisos. (218 al 66551).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de disponer una fiscalización al estado del tendido eléctrico de calle Francisco Echaurren, en el cerro Santo Domingo, comuna de Valparaíso, particularmente sobre el riesgo de eventuales caídas a la calle y aceras. (228385 al 63117).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (23 al 65350)
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (241 al 62195).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (241 al 62633).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.195, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (241 al 68379).

- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (242 al 68229).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado de tramitación en que se encuentran las solicitudes de declaración de los humedales Colcura, de la comuna de Lota; Tubul Raqui, de la comuna de Arauco, y humedal Urbano, de la comuna de Curanilahue, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (242108 al 65365).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado de tramitación en que se encuentran las solicitudes de declaración de los humedales Colcura, de la comuna de Lota; Tubul Raqui, de la comuna de Arauco, y humedal Urbano, de la comuna de Curanilahue, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (242108 al 65366).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de disponer una fiscalización tendiente a determinar si los gases verdes que estaría emitiendo, a través de sus chimeneas, la Termoeléctrica San Isidro, de la comuna de Quillota, cumplen o no con la normativa ambiental vigente en nuestro país, en los términos que requiere. (242329 al 67637).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Utilización de un sitio privado ubicado a un costado de la autopista Troncal Sur, en el sector de Villa Olímpica, comuna de Quilpué, para la acumulación de los residuos retirados de las viviendas que sufrieron los incendios del mes de febrero, el que ha devenido en un vertedero ilegal de desechos domiciliarios, arbitrando las medidas que permitan su limpieza y eliminación como foco de insalubridad, por las consideraciones que expone. (242334 al 67792).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente, considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (2433/2024 al 67869).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (248 al 62773).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (249 al 62214).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.214, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (249 al 68396).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (250 al 66121).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (251 al 62178).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de contratos celebrados por esa municipalidad, durante los años 2021 a 2023, con la empresa Gestión Global SpA, remitiendo copia del contrato y del decreto alcaldicio que los aprobó. En el evento de haberles puesto término, sírvase remitir copia del decreto donde consta la terminación y del documento que da cuenta del cobro de la boleta de garantía respectiva. (253 al 53293).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (275 al 69198).
- Diputada Weisse, doña Flor. Comunas que ejecutan el "Programa de 4 a 7", los montos que se transfieren a las unidades ejecutoras en la Región del Biobío, la identificación de los establecimientos educacionales en los que se ejecuta, los cupos asignados para cada establecimiento educacional y los ocupados por los beneficiados, remitiendo un informe detallado de gastos para financiar cada uno de los programas y el cumplimiento y ejecución de los mismos durante el año 2023, en los términos que plantea. (279 al 66889).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020, por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (282 al 61271).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (2957 al 69140).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (2993 al 65109).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-202; la existencia de protocolos,

- reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (303 al 65167).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020, por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (304 al 61163).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (310 al 67190).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (312 al 62096).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.096, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (312 al 67584).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (315 al 68024).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (315 al 68058).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020, por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (318 al 61287).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (319 al 62604).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (3190 al 62076).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (3190 al 62514).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (3190 al 62741).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.076, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (3190 al 67533).
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. (33 al 68645).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (330 al 65356).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (332 al 65308).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (334 al 68130).
- Diputada Concha, doña Sara. Estado actual de las actividades de limpieza y mantenimiento preventivo realizadas por vuestro municipio a las redes de drenaje y alcantarillado de la comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (335 al 66867).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020, por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas

- para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (344 al 61201).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de escuelas, colegios y liceos que dependen de la administración de esa municipalidad, indicando la cantidad de docentes, inspectores, personal de acompañamiento estudiantil, psicopedagogos, técnicos o trabajadores sociales, psicólogos y otras especializaciones que prestan servicios en ellos, señalando su profesión, remuneración mensual y experiencia laboral y remitiendo los demás antecedentes que requiera. (344 al 67242).
- Diputado Ramírez, don Matías. Asignación presupuestaria y las estrategias planificadas para fomentar el turismo en la Región de Tarapacá en el año en curso y los recursos destinados para su cumplimiento, teniendo en especial consideración a aquellos programas y proyectos previstos y aprobados para su implementación durante el periodo estival 2023-2024. (345 al 60030).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión y fiscalización exhaustiva respecto al emplazamiento del proyecto de construcción de 100 viviendas sociales, propuesto para ser desarrollado en el humedal El Tranque, que corresponde a un área de alto valor ecológico y cultural para el sector de Forestal, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que plantea. (3528 al 66809).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (358 al 62138).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.138, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (358 al 67641).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (365 al 65094).
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes o programas que se han dispuesto para ejecutar los recursos obtenidos por ese municipio por concepto de la ley de *royalty* a la minería, indicando los motivos que se han tenido a la vista para justificar su destinación. (371 al 66744).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (376 al 68124).
- Diputado Schalper, don Diego. Barberías que se encuentran autorizadas y en funcionamiento en vuestra comuna, indicando la fecha en que comenzaron a operar, su patente respectiva, y los mecanismos que son utilizados para verificar que dichos establecimientos solo desarrollen su giro correspondiente. (382 al 66292).

- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la ley N°21.020, sobre la Tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (38/391 al 65659).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (384-1220387 al 65291).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (38/416 al 66123).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinar-las y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (385 al 59455).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (387 al 62032).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.032, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (387 al 67477).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (391 al 62599).
- Diputado Araya, don Cristián. Razones por las cuales el pasaje achurado en el plano que se anexa no está siendo intervenido, a pesar de quedar claramente dentro de la concesión de la red del sistema de agua potable y deposición de aguas servidas, dejando a vecinos de Maitencillo excluidos de la nueva red de agua potable y de evacuación de aguas servidas. (392 al 66733).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Falta de capacidad de porteo que presentan las redes secundarias de aguas lluvias emplazadas en el sector de Villa Las Araucarias, en la comuna de Talcahuano, además de adoptar diversas medidas para resolver tales problemáticas, en los términos que plantea. (3935 al 67244).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (395 al 62190).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.190, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (395 al 68375).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (398 al 62628).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas preventivas adoptadas para enfrentar eventuales desastres e inundaciones en la próxima temporada invernal en su comuna, especialmente respecto al despeje de cauces de ríos y esteros y limpieza general cerca de las poblaciones. (398 al 62922).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas para enfrentar y prevenir la ocurrencia de incendios forestales en la época estival, indicando el grado de preparación y la forma en que se efectuará la distribución de los recursos de la Ley de Presupuestos. (402 al 47226).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (427 al 46748).
- Diputada Concha, doña Sara. Estado actual de las actividades de limpieza y mantenimiento preventivo realizadas por vuestro municipio a las redes de drenaje y alcantarillado de la comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (434 al 66854).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (440 al 66092).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (444 al 67987).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (447 al 68340).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Informes técnicos destinados a verificar el estado de la propiedad denominada "Casa Tapia", ubicada en la calle Santa Cruz N° 1001, de la ciudad de Traiguén, elaborados para su adquisición, en 2019, por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que hoy estaría en situación de posible derrumbe o colapso por los daños provocados por el terremoto de 2010, verificando la existencia de responsabilidad administrativa de los servicios involucrados, en los términos que plantea. (449 al 68301).

- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (461 al 65861).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, a fin de tener información actualizada de éstas. (463 al 40334).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Reitera el oficio N°40.334, de esta Corporación, de fecha 8 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (463 al 66955).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (479 al 65160).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (480 al 62035).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (491 al 67189).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la existencia del dictamen expedido por vuestro organismo respecto de la reposición administrativa presentada por la señora Vanessa Alarcón, de fecha 8 de marzo de 2024, de acuerdo a las consideraciones que expone. (493086 al 64103).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Falta en la entrega de almuerzos, por parte de la Junaeb, en Colegio Enrique Cardenas, del sector Reñaca Alto, comuna de Viña del Mar, así como las medidas que se adoptarán o que se están adoptando para compensar a los estudiantes que no completan su jornada educativa. (496 al 50506).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Falta en la entrega de almuerzos, por parte de la Junaeb, en Colegio Enrique Cardenas, del sector Reñaca Alto, comuna de Viña del Mar, así como las medidas que se adoptarán o que se están adoptando para compensar a los estudiantes que no completan su jornada educativa. (496 al 50507).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Situación del Colegio Marina de Chile, de Concepción, el que se encuentra paralizado, a raíz de una plaga de ratones y problemas de infraestructura, indicando las posibles soluciones y medidas dispuestas al respecto. (497 al 37332).
- Diputado González, don Mauro. Número de ONG, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos, vía trato directo, en su región entre los años 2021, 2022 y lo que va de 2023, indicando el monto traspasado y si

existe o ha existido algún convenio entre las secretarías regionales ministeriales de Los Lagos y sus servicios dependientes y la Fundación Democracia Viva y el monto involucrado. Asimismo, refiérase a la existencia de algún funcionario, en cualquier calidad, contratado por las secretarías regionales ministeriales o sus servicios dependientes y que, adicionalmente, pertenecieron o pertenecen a la referida organización. (498 al 42560).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (498 al 62093).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.093, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (498 al 67580).
- Diputado Barrera, don Boris. Situación que afecta al señor o Héctor Avelino Burgos Cabezas, funcionario del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, reincorporado por resolución del contralor general de la república, indicando las razones por las que fue reintegrado a sus funciones laborales en una sucursal distinta a la que con anterioridad prestaba funciones, considerando su avanzada edad y ¿por qué no se ha efectuado el pago desde su reincorporación de los bonos de reparto, asignación profesional y bono de cuarto turno?. (499 al 49320).
- Diputado Barrera, don Boris. Reitera el oficio N° 49.320, de esta Corporación, de fecha 11 de septiembre de 2023, cuya copia se acompaña. (499 al 63635).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (51 al 68337).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de corrales municipales que existen en su comuna, indicando su disponibilidad y capacidad para albergar vehículos motorizados retenidos por Carabineros de Chile en el ejercicio de sus labores de fiscalización. (513 al 65762).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (515 al 68339).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (52 al 65805).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (528 al 64459).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de fiscalizar a establecimientos que ofrecen servicios de peluquería, barbería o similares en la Región de Valparaíso, con el objeto de pesquisar incumplimientos de la normativa vigente o conductas

- delictivas que pudieran ocurrir o con ocasión de su funcionamiento, en los términos que plantea. (53 al 66215).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Casos de intoxicación por emisiones atmosféricas en la comuna de Quintero, situación que habría afectado a más de 40 estudiantes y funcionarios de los establecimientos educacionales República de Francia y Santa Filomena, detallando el número de personas que han sido atendidas en la red asistencial de dicha comuna, a causa de intoxicaciones derivadas de contaminación atmosférica durante el mes de mayo, desagregada por semana y rango etario, en los términos que plantea. (53 al 68727).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de brindar ayuda al señor Nelson Terán para que se le permita efectuar el pago de los servicios de agua y luz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (530 al 63967).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de corrales municipales que existen en su comuna, indicando su disponibilidad y capacidad para albergar vehículos motorizados retenidos por Carabineros de Chile en el ejercicio de sus labores de fiscalización. (537 al 65771).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (539 al 62053).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.053, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (539 al 67512).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (541 al 61996).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar la ejecución del proyecto "Mejoramiento Canal La Compañía", en la comuna de Putaendo, considerando los recursos públicos involucrados y los eventuales delitos que pudiesen configurarse, teniendo presente que la municipalidad ha iniciado acciones legales en sede penal (Causa RIT 340-2021 Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo), por lo que sírvase analizar los antecedentes y de proceder, hacerse parte en los procedimientos que están en curso, estudiando la factibilidad de gestionar que se deshagan las obras ejecutadas en base a sus competencias legales, informando a la brevedad a esta Corporación. (545 al 81777).
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta a la señora Carolina Zapata Salazar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (55992 al 64982).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente, considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (577 al 67894).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Situación que afecta al señor José Eduardo Galaz Sandoval, por el rechazo y no pago de sus licencias médicas, disponiendo una revisión de sus antecedentes. (59587 al 49042).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo,

- señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (599 al 51427).
- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de propuestas o políticas públicas a implementar por ese municipio respecto de las situaciones que afectan a los habitantes de las caletas de la comuna de Iquique, Región de Tarapacá, como, asimismo, de transporte que facilite la conexión entre las ubicadas fuera del área urbana y la comuna de Iquique, en los términos que requiere. (604 al 63714).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (604 al 67185).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de "lomos de toro" u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (605 al 64263).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Términos, condiciones, etapas, construcciones, edificaciones y modificaciones que contempla el Plan Regulador de la comuna de Iquique, en los términos que plantea. (613 al 63691).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyecto financiado por el gobierno regional de Tarapacá relativo a Cámaras de Televigilancia, indicando si comprende el terreno o sector que corresponde a la Junta de Vecinos Cerro La Cruz, señalando el número de cámaras consideradas y sus respectivas ubicaciones, así como, también, si el referido proyecto contempla el cambio y modernización de la cámara ubicada o emplazada fuera del Consultorio Cirujano Videla. (614 al 66949).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente, considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (616 al 67867).
- Diputada Romero, doña Natalia. Mal estado en que se encuentran el puente carretero y el puente ferroviario sobre el río Cachapoal, en la comuna de Peumo, Región de O'Higgins, a causa de la extracción indiscriminada de áridos en el sector, dando respuesta a las interrogantes que formula. (617 al 49133).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (617 al 55245).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la campaña de vacunación contra la influenza en el territorio de su competencia dentro de la Región del Biobío, así como respecto de la estrategia para aumentar la cobertura correspondiente, especialmente, considerando a los grupos de riesgo de la población, en los términos que indica. (617 al 67874).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Plan de inversión considerado para retomar la infraestructura perdida en Alto Biobío, indicando cuál es la fuerza de trabajo que se va a sostener ahí y la inversión que se viene para el año 2024, en los términos y por las consideraciones que expone. (623 al 52287).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (623 al 62026).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.026, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (623 al 67473).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de salud del soldado conscripto de 18 años, Javier Bustamante Pino, quien se encuentra actualmente hospitalizado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital San Camilo, de San Felipe. (627 al 67660).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (63886 al 60752).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Desarrollo de las obras pertenecientes al programa "Mejoramiento ruta 7 cuesta El Traro - Cochrane Región de Aysén".
 Asimismo, señale la existencia de alguna planificación relativa a la situación de las redes de servicios básicos que indica y demás antecedentes que solicita. (640 al 63464).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de que se dispongan medidas inmediatas y urgentes para facilitar el rescate y la evacuación de los animales atrapados en la cordillera de la Región del Maule, considerando la urgente apertura de los corrales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la provisión de recursos y equipos necesarios para permitir el acceso seguro y rápido a los rebaños afectados por nevazones y el frío extremo. Asimismo, se lleve a cabo una investigación sobre las denuncias de discriminación presentadas por los arrieros, así como sobre los posibles incumplimientos de las acciones de prevención y mitigación aplicables al caso. (640 al 67857).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación de los establecimientos educacionales de su comuna, particulares y particulares subvencionados, que disponen de sistemas de aire acondicionado, refiriéndose especialmente a la disponibilidad de energía eléctrica para tales efectos, en los términos que indica. (653 al 68320).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (654 al 62192).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.192, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (654 al 68377).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (65824 al 65824).

- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (65967 al 65967).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones de prevención y protocolos de seguridad que el Departamento de Administración de Educación Municipal de Molina ha implementado en el Jardín Infantil Eluney para evitar que se repitan nuevos robos, en los términos que plantea. (66576 al 66576).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de evaluar la instalación de un reductor de velocidad en la calle Regimiento N°1980, esquina Avenida Dos Esteros, de la comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea. (66591 al 66591).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Acciones que se han llevado a cabo hasta la fecha para abordar el problema que está afectando a toda la comunidad por el mal estado de las luminarias públicas y el retraso en el encendido de las pocas que funcionan en el sector Alerce Histórico, lo que contribuye al incremento de los niveles de delincuencia en el área. (66735 al 66735).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (673 al 68854).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.071, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (67530 al 67530).
- Diputado Celis, don Andrés. Coordinaciones efectuadas con los organismos del sector de la salud, así como con otros servicios públicos y entidades de la Administración del Estado a nivel regional, en el contexto de la alerta sanitaria nacional decretada por el Ministerio de Salud el día 1 de septiembre de 2023, conforme al decreto N°28, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (680 al 64125).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (68096 al 68096).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente),

- y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (681 al 65095).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (684 al 62145).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.145, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (684 al 67651).
- Diputada González, doña Marta. Número de atenciones médicas que se encuentran en espera actualmente en vuestra institución, indicando el tiempo aproximado para la atención, las especialidades que predominan y los eventuales aumentos o disminuciones de dichas nóminas, en los términos que requiere. (68668 al 68668).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Razones que han impedido el reajuste de acuerdo al IPC a la pensión que percibe el señor Guillermo Báez Lagues, en los términos que plantea. (69483 al 64991).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Antecedentes tenidos a la vista y considerados para autorizar la implementación del Plan Salud no Laboral, que tuvo su inicio como plan piloto, y evitar actuaciones que podrían estar fuera del marco legal y contravenir el DL 1819, de 1977, y el decreto supremo 33, de Trabajo, del año 1978, por las repercusiones que se estarían produciendo en otras industrias (algunas también reguladas y fiscalizadas por otras carteras), a propósito de la dictación del oficio ordinario N°19, de 28 de febrero de 2023, dirigido a la Asociación Chilena de Seguridad, el que habría modificado una norma de rango legal -como es el DL 1819 de 1977- y se apartaría del objetivo de la propia ley N° 16.744, en los términos que requiere. (72514 al 65792).
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad actual de patentes otorgadas a barberías, indicando su nombre, ubicación y número de denuncias realizadas respecto de delitos detectados en los alrededores de dichos establecimientos, en los términos que requiere. (737 al 66271).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de haberse instalado una antena de la compañía WOM en los alrededores del sector que indica de la comuna de Molina, Región del Maule, indicando si se encuentra en funcionamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (7404 al 64920).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (748 al 65018).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de fiscalizaciones al funcionamiento de barberías en su comuna, indicando si hay solicitudes de patentes para este tipo de establecimientos que hayan sido rechazadas, explicando el motivo. Asimismo, señale si se ha realizado algún cambio que implique una mayor exigencia para entregar este tipo de permisos. (756 al 66554).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de corrales municipales que existen en su comuna, indicando su actual disponibilidad y capacidad para albergar vehículos motorizados retenidos por Carabineros de Chile en el ejercicio de sus labores de fiscalización. (765 al 65780).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar vehículos motorizados mal estacionados, así como generar controles a conductores respecto de patentes vehículares, licencias de conducir, revisión técnica y permisos de circulación de sus automóviles en el perímetro urbano: norte, calle Carrera; oriente, calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, en la ciudad de Curicó, especialmente entre las 00:00 y 04:00 horas. (766 al 61381).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°61.381, de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña. (766 al 67042).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (770 al 66120).
- Diputado Alinco, don René. Estado de los proyectos de infraestructura óptica de telecomunicaciones que se desarrollarían dentro del marco de concursos públicos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en varias localidades de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en especial en los sectores de Alto Mañihuales, El Richard, Emperador Guillermo y Río Norte. (7794 al 64978).
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación actual de las personas que residen en el Condominio Alto O'Higgins, debido al estado deficiente de las viviendas que adquirieron con ocasión de la entrega de los subsidios DS 1 y DS 49, en los términos que plantea. (806 al 66896).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020, por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (807 al 61040).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°63.157, de esta Corporación, de fecha 11 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (808 al 67032).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Distribución de canales de regadío, acequias o regueros, a tajo abierto y/o entubados, que crucen por la zona urbana de la ciudad de Curicó, especialmente en las ubicaciones que señala, en los términos que indica. (809 al 63157).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Situación que afecta a la señora María Rojas Roco respecto al beneficio del bolsillo electrónico, indicando a qué otro subsidio o ayuda estatal podría postular para dar solución a los daños que presenta su propiedad como consecuencia de las inundaciones ocurridas en la Región del Maule en 2023,

- remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (809 al 64813).
- Diputado Soto, don Leonardo. Situación del señor Guillermo Ovalle Vargas, cuyas licencias médicas han sido rechazadas, en los términos que indica. (81146 al 67570).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas adoptadas y acciones ejercidas para enfrentar la próxima época invernal en el territorio de su competencia, en los términos que plantea. (820-6 al 61981).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°61.981, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (820-6 al 67423).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de proyectos relativos al ensanchamiento de la calle Río Elqui, de la comuna de Curicó, Región del Maule, indicando la factibilidad de la apertura de una caletera destinada a unir dicha calle con la ruta 5 Sur, dando repuesta a las demás interrogantes que formula. (823 al 65411).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer que el Departamento de Obras Municipales ejecute obras para un colector que permita absorber las aguas lluvias en la calle y pasaje Amazonas, considerando la inundación acaecida durante las fuertes precipitaciones registradas durante los días 21 y 22 de agosto de 2023. Asimismo, respecto a la calle Merino, con una extensión proyectada, indique si será objeto de algún proyecto de apertura en el corto o mediano plazo. (824 al 63204).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N°63.204, de esta Corporación, de fecha 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña (824 al 67031).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020, por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo concejo municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (845 al 61102).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Gastos o inversiones que se harán en su comuna con los dineros que se reciban del *royalty* minero según la tabla que se acompaña. (856 al 67289).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de disponer una investigación respecto de las apuestas realizadas por la alcaldesa de Nogales, señora Margarita Osorio Pizarro, en el casino Enjoy Santiago, de la comuna de Rinconada, abriendo un procedimiento sancionador en contra de los responsables, en caso de que corresponda, en los términos que requiere. (859 al 66362).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de gestionar labores de mantención y limpieza de un canal que está aledaño a la Villa Los Troncos, ubicado en vuestra comuna, a fin de prevenir inundaciones en el sector. (863 al 66242).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de realizar las obras de encauce y mejoramiento necesarias, tanto en el curso como en el entorno del estero Guaiquillo, en la comuna de Curicó, Región del Maule. (868 al 63646).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reparación de bermas en sector del túnel Las Raíces y puente de Lonquimay, Región de La Araucanía. (88 al 63027).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento y ubicación de los establecimientos de larga estadía que se encuentran en funcionamiento en la provincia de Arauco y Lota, con el objeto de conocer la cantidad de atenciones que se efectúan, como, asimismo, los profesionales y funcionarios que se desempeñan en ellos, en los términos que plantea. (954 al 63627).
- Diputada Weisse, doña Flor. Funcionamiento y ubicación de los establecimientos de larga estadía que se encuentran en funcionamiento en la provincia de Arauco y Lota, con el objeto de conocer la cantidad de atenciones que se efectúan, como, asimismo, los profesionales y funcionarios que se desempeñan en ellos, en los términos que plantea. (954 al 63629).
- Diputado Alinco, don René. Factibilidad de revisar la situación que afecta al señor Adán Román Acuña Álvarez, en los términos que indica. (9661 al 66243).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N°62.228, de esta Corporación, de fecha 5 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (971-972 al 68409).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia del plan de emergencias vigente en su comuna, indicando si ha sido preparado de acuerdo con los lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred). En caso de no tenerlo, sírvase señalar dicha circunstancia, así como las medidas que se encuentra adoptando para implementarlo y validarlo con el organismo correspondiente a la mayor brevedad posible, en conformidad a la ley. (975 al 65885).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de personas que han podido acceder a los derechos que otorga la Ley de Reparación a Víctimas de Femicidio y sus Familias, disgregando la información en víctimas y familiares, indicando los derechos de los establecidos en la normativa que se les han otorgado a las víctimas y otros afectados. (9811 al 68542).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Romero, doña Natalia. Cambio en el horario de atención al público en la municipalidad que dirige, vigente desde el 1 de mayo del presente año, detallando especialmente los antecedentes, estudios e información que se tuvieron en consideración para tales efectos, así como los efectos positivos y negativos correspondientes a tal decisión, en los términos que plantea. (69413 de 29/05/2024). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de fiscalizar el suministro de energía eléctrica en el sector correspondiente a las calles Nicaragua, México, España y Costa Rica, pertenecientes a la comuna de Cerrillos, detallando especialmente las fechas de reposición correspondientes, mecanismos de denuncias para los casos de artefactos que resultaron dañados, plan de mantención a futuro, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (69414 de 29/05/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Aedo, don Eric. Estado en que se encuentran los proyectos relacionados con seguridad vial, cruces y semaforización en el sector de El Recodo, que colinda con la ruta de la madera, en la comuna de San Pedro de la Paz, considerando las

- falencias que presenta y su impacto en la comunidad, en los términos que plantea. (69415 de 29/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de conservar, mejorar y/o pavimentar la ruta N-609, en el camino Los Canelos, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que indica. (69416 de 29/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de conservar, mejorar y/o pavimentar la ruta N-609, en el camino Los Canelos, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que indica. (69417 de 29/05/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de conservar, mejorar y/o pavimentar la ruta N-609, en el camino Los Canelos, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que indica. (69418 de 29/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de mejorar y/o pavimentar la ruta N-705, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que indica. (69419 de 29/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de mejorar y/o pavimentar la ruta N-705, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que indica. (69420 de 29/05/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de mejorar y/o pavimentar la ruta N-705, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que indica. (69421 de 29/05/2024). A Dirección de Vialidad.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:04
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:08
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		10:04
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		13:05
5	Alinco Bustos René	IND	I	LM	-
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:04
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		10:51
8	Arce Castro Mónica	IND	A		10:09
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		10:07
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	I	LM	-
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:04
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:23
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:16
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:04
15	Bello Campos María Francisca	PCS	I	LM	-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	I	IG	-
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:05
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:04
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:04
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		11:51
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:04
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:04
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:34
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:04
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		10:11
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		10:04
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		12:28
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:08
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:12

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:09
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	IG	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:04
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		11:07
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:04
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:04
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		12:10
39	Concha Smith Sara	PSC	A		10:04
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:04
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		11:51
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:04
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		10:13
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:04
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		10:04
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:04
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:04
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		11:15
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:29
50	Flores Oporto Camila	RN	A		11:38
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		10:04
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:04
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		11:30
54	Giordano Salazar Andrés	IND	I	IG	-
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:04
56	González Olea Marta	IND	A		10:54
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:16
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:43
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		11:59
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	I	PMP	-
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:04
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:06
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		10:52
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		12:16

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:04
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:05
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:04
69	Labra Besserer Paula	IND	I	IG	-
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:05
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		12:06
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:11
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:04
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		11:03
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:04
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		12:16
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		10:25
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		11:07
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:33
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:16
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:05
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		11:06
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:04
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:04
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		10:31
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:11
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:32
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:04
89	Molina Milman Helia	PPD	A		11:01
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		10:24
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:04
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		12:44
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:09
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:04
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		10:11
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:04
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:07
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		10:04
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:17
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:37
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		10:09
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		10:56
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	I	PC	-
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		10:04
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:04
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:04
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		10:04
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		10:33
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		10:07
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:04
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:46
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:05
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		11:15
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:04
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:08
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:04
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:04
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:13
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		10:45
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:04
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:04
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		10:04
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:33
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:04
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:04
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		10:04
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		10:04
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:22
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:04
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		11:22
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:04
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		11:59

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		10:04
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:04
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:04
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:04
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		11:58
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		11:48
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:10
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:25
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:59
143	Tello Rojas Carolina	IND	A		10:34
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		10:12
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:23
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:04
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:09
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:04
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		10:24
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:09
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		11:18
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:04
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:04
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:12

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; el senador señor Matías Walker Prieto, y la senadora señora Paulina Vodanovic Rojas.

*

^{*}A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre. **COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación

^{***}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:04 horas.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El acta de la sesión 23ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 24ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes relativos a determinados actos del gobierno realizados durante los últimos diez años por el Ministerio de Hacienda, el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión para el Mercado Financiero, en relación con la correcta fiscalización y el debido control efectuado por dichos órganos respecto de los hechos dados a conocer en el marco de la denominada "Operación Tributos" (CEI 46), para prorrogar su mandato por 15 días.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

RECONSIDERACIÓN DE DECLARACIÓN DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Se ha reclamado la declaración de inadmisibilidad efectuada por la Mesa respecto de la moción de las diputadas Marlene Pérez, Yovana Ahumada, Marta Bravo, Sara Concha, María Luisa Cordero y Natalia Romero, y de los diputados Fernando Bórquez, Eduardo Durán, Cristián Labbé y Frank Sauerbaum, que modifica el decreto ley N° 3.500, de 1980, para rebajar a 45 años la edad de jubilación para personas con síndrome de Down, por cuanto modifica normas de seguridad social, materia que es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, de acuerdo con el artículo 65, inciso cuarto, número 6°, de la Constitución Política de la República.

Para sostener la admisibilidad de dicha moción tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señorita Presidenta, en el punto N° 2 de la Cuenta se informa que la Mesa ha declarado inadmisible la moción que rebaja a 45 años la edad de jubilación para personas con síndrome de Down.

Como autora de dicho proyecto, pido que se reconsidere su inadmisibilidad.

Según información oficial, nuestro país posee la tasa más alta de niños que nacen anualmente con síndrome de Down en América Latina, con una proporción de 2,5 por 1.000 nacidos vivos, mientras que, a nivel continental, esa cifra es de 1,4.

A ello se suma que, en Chile, el 1,3 por ciento de los niños y jóvenes con discapacidad tiene síndrome de Down, lo que equivale a 7.802 personas.

La realidad de este importante y valioso sector de la población requiere necesariamente un tratamiento especial en todos los ámbitos de su vida, entre ellos el laboral, a fin de lograr la tan anhelada inclusión laboral, de la que muchos hablamos en esta Cámara de Diputados.

En ese sentido, la ley no hace diferencia respecto de la edad de jubilación, por lo que actualmente gran parte de las personas con síndrome de Down no alcanza a percibir la pensión que procede al término de la vida laboral, porque se les aplica la regla general sin considerar que en promedio viven hasta los 60 años. Eso es, en promedio, lo máximo que viven; es lo que recién hemos recabado de información. Así es, en derecho, conforme a la normativa vigente.

La legislación ha avanzado en la línea de promover la inclusión de personas con discapacidad en el mundo del trabajo, estableciendo, por ejemplo, cuotas de contratación en las empresas de cien o más trabajadores. Incluso, se va a constituir una comisión mixta en el Senado, de la cual también soy parte, para abordar esta materia.

Me parece que lo que debemos hacer como Estado es entregar un real apoyo a las personas con síndrome de Down.

El proyecto, que fue declarado inadmisible por la Mesa, busca disminuir a 45 años la edad de jubilación de las personas con síndrome de Down, para que puedan acceder oportunamente a la pensión de vejez, no solo con un fin económico, sino también con un fin social y psicológico. El objetivo es asegurar su acceso a este importante derecho previsional, como ocurre en

el caso de cualquier otro trabajador que alcanza la edad de jubilación, y así promover su plena realización y permitir que se sientan verdaderamente parte de esta sociedad.

En general, la ley permite hacer diferencias mientras estas no sean arbitrarias y tengan una justificación razonable en favor de grupos que más necesitan ayuda para salir adelante. Esto significa que toda regla general tiene una excepción, lo que respecto de la rebaja de la edad de jubilación que se propone está más que justificado. Por lo mismo, pido apoyo a todos los diputados y diputadas presentes en la Sala para que este proyecto sea declarado admisible e iniciar su discusión lo antes posible.

Si realmente queremos avanzar en la protección de los derechos de las personas con síndrome de Down, con este proyecto tenemos una oportunidad. Las personas con síndrome de Down no viven más de 60 años. Creo que 45 años es una edad adecuada para que realmente puedan recibir su pensión.

Por eso solicito nuevamente a todos los parlamentarios que lo tengan en consideración y que lo llevemos a votación. De este modo las personas con síndrome de Down podrán recibir su jubilación a los 45 años y no a los 60 años, porque esta última edad es su mayor expectativa de vida.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para defender la postura de la Mesa respecto de la inadmisibilidad del proyecto, tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señorita Presidenta, es sumamente ingrato tomar la palabra en esta ocasión, porque toda la argumentación de la diputada Marlene Pérez la comparto de corazón. Creo que lo que ha puesto sobre la mesa es valorable, y felicito a quienes han presentado este proyecto, porque tienen toda la razón. De hecho, me comprometo ahora públicamente a apoyar esta iniciativa cuando sea presentada de manera constitucional.

El problema es que este proyecto es inadmisible, porque nuestra Constitución establece algo que es muy claro: los proyectos que tienen que ver con seguridad social son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Es sumamente incómodo, para los 155 diputados que debiésemos estar presentes en la Sala, este problema, porque lo que dice la diputada Pérez es cierto. Pero no podemos fingir que un artículo de la Constitución no existe.

Reitero que públicamente me comprometo a apoyar esta iniciativa cuando entre por la vía que corresponde; no obstante, me veo en la obligación de decir que efectivamente la moción ahora presentada es inadmisible y que la diputada Pérez tampoco ha defendido ni ha negado que sea inadmisible.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para defender la postura de la Mesa, tiene la palabra, por el resto del tiempo, el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, comparto absolutamente los objetivos de este proyecto. Es indudable que ninguno de nosotros, desde el punto de vista de

lo que se pide en cuanto al fondo, negaría su apoyo. Nosotros, como bancada republicana, apoyaríamos un proyecto de esta naturaleza. El tema es que efectivamente el proyecto es inconstitucional y eso no lo podemos olvidar jamás.

Señorita Presidenta, quiero solicitar que recabe la unanimidad de la Sala para que los mismos mocionantes de este proyecto lo presenten como una solicitud de resolución de esta Cámara, la prioricen los Comités, sea tratada mañana y la aprobemos unánimemente. De esa forma se hará una invitación al Poder Ejecutivo para que presente un proyecto de ley o una indicación dentro de la reforma previsional sobre la materia. Me parece que ese es el conducto institucional que corresponde. En ese caso, creo que ninguno de los parlamentarios de esta Cámara lo votaría en contra. Por el contrario, todos vamos a concurrir favorablemente.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señor diputado, por una cuestión reglamentaria, lo que estamos discutiendo en este momento es la admisibilidad del proyecto. De todas maneras, eso no obsta que los diputados y diputadas que han presentado esta moción puedan ingresarla como solicitud de resolución.

Corresponde votar la reclamación de admisibilidad del proyecto.

Quienes votan a favor lo hacen por la admisibilidad de la moción; quienes votan en contra lo hacen por apoyar la postura de la Mesa, en el sentido de que la moción es inadmisible.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 15 abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Camaño Cárdenas,	Mellado Suazo,	Raphael Mora,
Yovana	Felipe	Miguel	Marcia
Araya Guerrero,	Carter Fernández,	Muñoz González,	Rey Martínez, Hugo
Jaime	Álvaro	Francesca	
Arce Castro, Mónica	Celis Montt, Andrés	Naveillan Arriagada, Gloria	Romero Sáez, Leonidas
Arroyo Muñoz,	Cid Versalovic, Sofía	Nuyado Ancapichún,	Rosas Barrientos,
Roberto		Emilia	Patricio
Barría Angulo,	Cordero Velásquez,	Olivera De La	Saffirio Espinoza,
Héctor	María Luisa	Fuente, Erika	Jorge
Becker Alvear,	Delgado Riquelme,	Oyarzo Figueroa,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	Viviana	Rubén Darío	Frank

Berger Fett, Bernardo	González Gatica,	Pérez Cartes,	Venegas Salazar,
	Félix	Marlene	Nelson
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Pérez Olea, Joanna	Videla Castillo,
Sergio	Mauro		Sebastián
Bórquez Montecinos, Fernando	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Bravo Salinas, Marta	Matheson Villán, Christian		

-Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	Irarrázaval Rossel, Juan	Sáez Quiroz, Jaime	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Brito Hasbún, Jorge	Meza Pereira, José	Sagardía Cabezas,	Winter Etcheberry,
	Carlos	Clara	Gonzalo
Cariola Oliva, Karol	Moreno Bascur,	Undurraga Vicuña,	Yeomans Araya,
	Benjamín	Alberto	Gael
De Rementería Venegas, Tomás			

-Se abstuvieron:

Barchiesi Chávez,	Musante Müller,	Ramírez Pascal,	Schneider Videla,
Chiara	Camila	Matías	Emilia
Cuello Peña y Lillo,	Ñanco Vásquez,	Riquelme Aliaga,	Schubert Rubio,
Luis Alberto	Ericka	Marcela	Stephan
Fries Monleón,	Palma Pérez, Hernán	Rojas Valderrama,	Serrano Salazar,
Lorena		Camila	Daniela
Mix Jiménez, Claudia	Pizarro Sierra, Lorena	Romero Leiva, Agustín	

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- La moción se declara admisible. Se dará cuenta de la misma en la próxima sesión.

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Propongo a esta honorable Sala integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno, en especial del Ministerio de Educación, en relación con la implementación del Sistema de Educación Pública desde el año 2022 a la fecha, y las complejidades que ha experimentado el

proceso de admisión escolar para el año 2024, con los siguientes diputados y diputadas: Eduardo Cornejo, Sergio Bobadilla, Marcia Raphael, Hugo Rey, Camila Rojas, Emilia Schneider, Héctor Barría, Sara Concha, Joanna Pérez, Daniela Serrano, Stephan Schubert, Daniel Melo y Jaime Araya.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

SALUDO A NUEVA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En nombre de la Mesa, quiero saludar a la nueva directiva de la Archi, que se encuentra en las tribunas. Se encuentran presentes el presidente nacional, Cristián Gálvez; el primer vicepresidente, Pedro Durán; la segunda vicepresidenta, Ximena Callejón; la tercera vicepresidenta y tesorera, Solange Gómez; el director de Radio Polar, de Punta Arenas, René Venegas; el director de Radio Futura, de Talca, Francisco Rodríguez; la presidenta del Quinto Comité, Región de Valparaíso, Karen Alfaro; el gerente de la Radio Festival, Andrés Schmidt, y Carlos Esteban Poirrier, de UCV Radio.

Bienvenidos y bienvenidas a la Cámara de Diputadas y Diputados.

-Aplausos.

V. FÁCIL DESPACHO

DECLARACIÓN DEL 15 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA VASCULITIS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16468-24)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que instituye el 15 de mayo de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Vasculitis, correspondiente al boletín N° 16468-24.

Para la discusión de este proyecto se destinarán diez minutos, y podrán hacer uso de la palabra hasta cinco diputadas y diputados, por dos minutos cada uno.

Rinde el informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones el diputado Patricio Rosas.

Antecedentes:

-Moción, sesión 117ª de la legislatura 371ª, en miércoles 13 de diciembre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 19.

-Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, sesión 21ª de la presente legislatura, en lunes 22 de abril de 2024. Documentos de la Cuenta N° 23.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **ROSAS** (de pie).- Señorita Presidenta, honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, paso a informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, sobre el proyecto de ley que instituye el 15 de mayo de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Vasculitis. Esta iniciativa tiene su origen en una moción de los diputados y diputadas Marta Bravo, Lorena Fries, Ana María Gazmuri, Claudia Mix, Ximena Ossandón, Camila Rojas, Félix Bugueño, Félix González, Benjamín Moreno y quien les habla.

La idea matriz consiste en fijar en el calendario nacional el 15 de mayo de cada año como el día para concientizar sobre la existencia de la vasculitis, con la finalidad de visibilizarla y resaltar la importancia de contar con un diagnóstico precoz y un tratamiento oportuno.

Antecedentes

Las vasculitis son un conjunto heterogéneo de enfermedades sistémicas caracterizadas por la inflamación y la destrucción de vasos sanguíneos, a menudo acompañadas de isquemia, necrosis e inflamación de órganos, y pueden afectar a todos los vasos sanguíneos, arterias, arteriolas, venas, vénulas y capilares, siendo sus manifestaciones clínicas diversas dependiendo del tamaño y ubicación de los vasos afectados, la extensión de la afectación orgánica y el grado y patrón de la inflamación extravascular. Estas manifestaciones requieren de tratamiento inmediato, pues afectan principalmente el aparato digestivo, oídos, ojos, manos, pies, pulmones, riñones y piel, causando fiebre, molestias, dolores generales, artritis, pérdidas de visión y de audición, hemorragias, fatiga, pérdida de peso, úlceras gástricas, y alteraciones de piel como manchas, heridas y úlceras, pudiendo poner en riesgo la vida o el órgano afectado.

La vasculitis, por ser una enfermedad sistémica con múltiples características, es de diagnóstico difícil, que se basa en un conjunto de manifestaciones clínicas, exámenes de laboratorio, imagenología y manifestaciones histológicas que permiten clasificar al paciente dentro de un tipo específico.

Si bien su causa se desconoce, pues para la comunidad científica los mecanismos patogénicos no han sido claramente esclarecidos, existen elementos implicados en su etiología, como factores genéticos y enfermedades autoinmunes, es decir, cuando el sistema inmunitario ataca las células de los vasos sanguíneos por error.

Aunque en Chile no existe información epidemiológica con representatividad nacional, sino solo estudios aislados en la Región Metropolitana, se estima que su incidencia en el país, considerando los parámetros internacionales, corresponde a 0,05 casos por cada 100.000 habitantes, lo que totaliza más de 5.000 pacientes con vasculitis primaria.

Si bien se trata de una enfermedad de baja prevalencia en nuestro país, sus consecuencias pueden ser graves, permanentes y potencialmente mortales sin un tratamiento oportuno y adecuado, lo que supone altísimos costos financieros, materiales y emocionales, tanto para quienes la padecen como para sus familiares.

La vasculitis no tiene cobertura en el sistema de salud, ya que no ha sido incorporada en la ley N° 19.966, que establece el régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES), ni en la ley N° 20.850, conocida como "ley Ricarte Soto", lo cual dificulta contar con un diagnóstico y tratamiento oportunos, lo que muchas veces se traduce en que quienes la padecen sufren complicaciones orgánicas irreversibles que podrían evitarse mediante un diagnóstico precoz.

Por ello, es necesario contar en el calendario nacional con un día destinado a su concientización para que la ciudadanía, y especialmente las asociaciones de usuarios y pacientes que sufren vasculitis, realicen acciones de promoción y defensa de esta enfermedad, las que deben ser generadas desde la institucionalidad, en la búsqueda de tratamientos y alternativas en cooperación con la autoridad sanitaria, ayudando así a la autoformación y al empoderamiento en el lenguaje de derechos, en un enfoque universal e inclusivo, que beneficie a toda la población.

La comisión coincidió con la propuesta de este proyecto y procedió a aprobarlo por unanimidad, tanto en general como en particular, con los votos de las diputadas Nathalie Castillo, Viviana Delgado, Marta González, Catalina Pérez y Daniela Serrano, y de los diputados Alejandro Bernales, Jorge Durán, Eduardo Durán y Sebastián Videla.

Por los argumentos y razones señalados, la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recomienda a esta Sala aprobar el texto del proyecto de ley propuesto en el informe.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señorita Presidenta, la vasculitis es una enfermedad poco frecuente que se caracteriza por inflamación y destrucción de los vasos sanguíneos, y que generalmente trae consecuencias como isquemia, necrosis e inflamación de los órganos. Es una enfermedad agresiva, por lo que requiere ser tratada de manera inmediata. Afecta al aparato digestivo, a los pulmones, a los riñones, a la piel, y puede generar pérdida de la visión y de la audición. Es una enfermedad que afecta a todos los ámbitos de la vida de quienes la padecen, genera dolores insoportables y puede ocasionar la muerte.

Actualmente no se encuentra en el listado de enfermedades cubiertas por el régimen de Garantías Explícitas en Salud, por lo que difícilmente cuenta con un diagnóstico y tratamiento oportuno, lo cual es muy lamentable, teniendo en cuenta que existen complicaciones que se pueden evitar si se diagnostica en el tiempo correcto.

Imagino que son muchas las personas que quizás nunca han escuchado hablar de esta enfermedad. Por lo mismo, es necesario ayudar a visibilizar a los pacientes, para que tengan mayor acceso a tratamientos y para que se alcance un mejor y oportuno diagnóstico.

Voy a votar a favor esta iniciativa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señorita Presidenta, honorable Sala, la vasculitis es una condición que, como ya se ha dicho, afecta los vasos sanguíneos, produciendo inflamación y engrosamiento de sus paredes, y, eventualmente, compromiso de los órganos que están irrigados por dichos vasos sanguíneos. Puede provocar lesiones que van desde aneurismas o infartos de los tejidos irrigados o mal irrigados, hasta nefropatías y úlceras cutáneas o púrpuras, que son lesiones cutáneas de fácil visibilidad.

Lamentablemente, esta condición es una de las mal llamadas enfermedades poco visibilizadas, debido a que son de baja frecuencia, y no está contemplada ni en el sistema GES ni en la "ley Ricarte Soto".

Quiero hablar en representación de la Fundación Vasculitis Chile, que nos ha frecuentado acá en el Congreso Nacional -de hecho, lo hizo recientemente a propósito de la discusión sobre este tipo de condiciones-, y anuncio desde ya mi voto favorable a esta moción.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, hoy discutimos este proyecto sobre la instauración de un día nacional dedicado a la visibilización de la enfermedad conocida como vasculitis.

La idea de establecer días de conmemoración o de concientización es sensibilizar a la opinión pública sobre causas y problemas específicos, como la violencia, por ejemplo, o la salud, la educación y otros temas importantes, con el propósito de relevar la importancia de esos temas y llamar la atención sobre la necesidad de acción y de soluciones, además de estimular a los órganos de gobierno, que es lo principal, con el fin de que tomen medidas para abordar esos problemas e inspiren a los ciudadanos para exigir cambios.

Este proyecto va en esa línea, porque la vasculitis es una enfermedad que produce complicaciones muy serias, hemorragias que pueden causar daño al pulmón o al cerebro, y, eventualmente, accidentes vasculares.

El problema es que hoy en día la gente no conoce esta enfermedad. Yo, que soy abogado, no la conocía. Aquí los médicos la conocen más. El problema es que no se diagnostica a tiempo, y el tema es que, finalmente, como siempre, la política pública termina haciéndose cargo de las consecuencias, que son gravísimas y muy caras para el sistema público de salud.

Actualmente -por eso se presentó este proyecto-, esta enfermedad no cuenta con cobertura en el sistema de salud, ni en la ley que establece las garantías universales en salud, el GES, ni tampoco en la "ley Ricarte Soto". Por eso es muy importante que se incorpore esto, para

hacer un llamado a todas las organizaciones, a las personas y al Estado para que se llene ese vacío legislativo.

Por estas razones, considerando la gravedad de esta enfermedad, creo que es importantísimo establecer un día nacional destinado a dar visibilidad y a concientizar a la población sobre la existencia y necesidad de un diagnóstico oportuno y un tratamiento temprano.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señorita Presidenta, quiero ahondar respecto de lo que se ha dicho, y que comparto.

Justamente, los días nacionales de las patologías de diferente tipo, sobre todo de aquellas de baja frecuencia, permiten, por una parte, que sean visibilizadas por la comunidad, y también sirven para hacer un llamado de atención al Estado para aumentar su cobertura respecto del diagnóstico, así como de los tratamientos actuales.

Muchas veces, por ser invisibles y por ser pocos los pacientes, estos no tienen acceso a un buen y adecuado diagnóstico, y finalmente este se hace de manera muy tardía.

La vasculitis es una de las causas más frecuentes de daño renal, ya que afecta la microcirculación renal y los pacientes terminan siendo sometidos a diálisis. Ese es el tema donde tenemos que llegar antes.

Como dijo recién el diputado Agustín Romero, no tenemos que llegar cuando el daño ya esté hecho, porque en tal situación el costo es gigantesco, tanto para el sistema de salud como para las familias, porque ya existirá un daño que probablemente va a requerir un trasplante.

Tenemos que llegar preventivamente. Hoy en día existen medicamentos a nivel internacional que facilitan el tratamiento de estas enfermedades. No obstante, para eso es necesario visibilizarlas, y que en las mallas curriculares de la comunidad médica se trate este tema, para que se sospeche o sea parte de la elaboración diagnóstica de los distintos colegas, porque justamente son enfermedades poco frecuentes.

Por eso, vamos a aprobar esta iniciativa. Además, esa es la idea respecto de los proyectos relacionados con enfermedades de baja frecuencia.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

No va a intervenir.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que instituye el 15 de mayo de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Vasculitis.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 134 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 5 abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras,	Romero Leiva,
Candelaria	Luis Alberto	Daniel	Agustín
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería	Meza Pereira, José	Romero Sáez,
	Venegas, Tomás	Carlos	Leonidas
Ahumada Palma,	Del Real	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia,
Yovana	Mihovilovic, Catalina	Vlado	Natalia
Alessandri Vergara,	Delgado Riquelme,	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos,
Jorge	Viviana		Patricio
Araya Guerrero,	Donoso Castro,	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jaime
Jaime	Felipe	Helia	
Araya Lerdo de	Durán Salinas,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Tejada, Cristián	Eduardo	Javiera	Jorge
Arce Castro, Mónica	Flores Oporto,	Morales Maldonado,	Sagardía Cabezas,
	Camila	Carla	Clara
Arroyo Muñoz,	Fries Monleón,	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Roberto	Lorena	Cristhian	
Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo,	Moreno Bascur,	Santana Castillo,
Chiara	Juan	Benjamín	Juan
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,
Boris	María	Jaime	Marisela
Barría Angulo,	González Gatica,	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor	Félix	Camila	Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Gustavo	Mauro	Emilia	Emilia

D D 1	G (7 1	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda,	Ñanco Vásquez,	Schubert Rubio,
	Jorge	Ericka	Stephan
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ojeda Rebolledo,	Sepúlveda Soto,
Alejandro	Tomás	Mauricio	Alexis
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda,	Olivera De La	Serrano Salazar,
Sergio	Marcos	Fuente, Erika	Daniela
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada,
Fernando	Juan		Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen	Pérez Cartes,	Tapia Ramos,
	Rundshagen, Harry	Marlene	Cristián
Bugueño Sotelo,	Labbé Martínez,	Pérez Salinas,	Tello Rojas, Carolina
Félix	Cristian	Catalina	
Calisto Águila,	Lagomarsino	Pino Fuentes, Víctor	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel	Guzmán, Tomás	Alejandro	Renzo
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra,	Ulloa Aguilera,
Felipe		Lorena	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández,	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
Álvaro		Francisco	Alberto
Castillo Rojas,	Lilayu Vivanco,	Ramírez Diez,	Urruticoechea Ríos,
Nathalie	Daniel	Guillermo	Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal,	Veloso Ávila,
	Luis	Matías	Consuelo
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora,	Venegas Salazar,
Daniella	Daniel	Marcia	Nelson
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
	Cristóbal	Jorge	Sebastián
Cifuentes Lillo,	Marzán Pinto,	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock
Ricardo	Carolina		Zamora, Gastón
Coloma Álamos,	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga,	Weisse Novoa, Flor
Juan Antonio	Christian	Marcela	
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez,	Winter Etcheberry,
	Karen	Gaspar	Gonzalo

Cordero Velásquez,	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama,	Yeomans Araya,
María Luisa		Camila	Gael
Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel		

-Votó por la negativa:

De la Carrera Correa, Gonzalo	

-Se abstuvieron:

Durán Espinoza, Jorge	Lee Flores, Enrique	Longton Herrera, Andrés	Naveillan Arriagada, Gloria
Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes			

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Despachado el proyecto al Senado.

VI. ORDEN DEL DÍA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar la solicitud de su excelencia el Presidente de la República, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República, para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y de Biobío, de la Región del Biobío.

Para la discusión de esta solicitud se destinará una hora, distribuida proporcionalmente entre las bancadas.

Antecedentes:

-Oficio de S.E el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, sesión 32ª de la presente legislatura, en miércoles 29 de mayo de 2024. Documentos de la Cuenta N° 28.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Suspenderé la sesión, ya que no tenemos el *quorum* mínimo para funcionar.

Pido a los jefes de Comités que tomen los resguardos necesarios para que las diputadas y los diputados regresen a la Sala y así poder continuar sesionando.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Continúa la sesión.

En discusión la solicitud de su excelencia el Presidente de la República.

Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, quien hará una presentación.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a la Sala.

En otras oportunidades, con motivo de la renovación del estado de emergencia, hemos solicitado la posibilidad de hacer una presentación y, en esta oportunidad, por cumplirse dos años de la vigencia del estado de emergencia, nos pareció que era bueno hacer un recuento más global y no solo hablar del último período. Por ello, hemos preparado una panorámica de los dos años y después, en el curso del debate, si es de interés, podemos entrar en los temas más contingentes, que también los hay.

El estado de emergencia que se decretó en nuestro gobierno sucedió a uno que se había decretado previamente en la última etapa del gobierno del Presidente Piñera. Se enmarcó en un momento altamente crítico de violencia en la macrozona sur, tanto desde el punto de vista de la cantidad de ataques como de la violencia de los ataques y del número de fallecidos en tales ataques. Particularmente, el verano de 2022 fue extremadamente complejo.

En la imagen que se muestra se aprecia un resumen de la situación hasta el año 2021, incluyendo algunos meses de estado de emergencia correspondiente a la primera oportunidad en que se decretó, durante el gobierno del Presidente Piñera, en las dos regiones en que se ha desarrollado principalmente este conflicto. La cantidad de ataques iba absolutamente al alza de manera muy sostenida, llegando a un récord histórico, desde el 2017. Es decir, era un proceso bastante estructural, no era contingente.

Se registran periódicamente ataques graves que hacen saltar la aguja, pero no se trataba de uno o dos eventos violentos, sino de una violencia sostenida, creciente, por largos años.

La estrategia que se ha desarrollado para enfrentar esta situación la Sala la ha conocido varias veces. Es una estrategia que tiene tres elementos. El primero es el que analizamos aquí habitualmente, que se vincula con la estrategia de seguridad, y, dentro de esa estrategia, el estado de emergencia juega un rol importante, aunque no es el único elemento, porque la estrategia comprende dos elementos más: el plan Buen Vivir y la Comisión para la Paz y el Entendimiento.

Los tres elementos se han desarrollado de manera paralela y, a lo largo de estos dos años, han ido cumpliendo etapas y han desarrollado distintas acciones.

A continuación, presentaré un seguimiento de la línea de tiempo, desde que se declaró el estado de emergencia, señalando qué ha pasado con estas tres estrategias, entregando mayores detalles, evidentemente, en los temas de seguridad.

La creación de la Comisión para la Paz y el Entendimiento fue anunciada en noviembre de 2022, con ocasión de la primera visita del Presidente a La Araucanía.

En el primer semestre de 2023 se hizo el diseño de esta comisión y se iniciaron los diálogos con los distintos actores que se esperaba incorporar. Fueron tres diálogos interculturales, dos de los cuales se realizaron en la Región de La Araucanía y uno en la Región del Biobío, que tuvieron por objetivo pensar cómo podrían ser las características de esta comisión, para que tuviera acogida en la comunidad regional.

En junio de 2023, se firma un acuerdo político amplio, con diecinueve partidos políticos, para dar lugar a la creación de esta comisión. En julio de ese año, se promulga el decreto que crea la comisión, cuya primera sesión se realiza durante ese mismo mes, y se echa a andar un itinerario bastante intenso.

En agosto, se conforma el equipo para realizar el diagnóstico de tierras y se inician las audiencias públicas con distintos servicios y organismos públicos. En septiembre, se da inicio al proceso de intercambio de experiencias con otros países que han tenido comisiones de esta naturaleza para abordar conflictos de este tipo.

En octubre, se realizan sesiones de trabajo con los gobernadores de las regiones involucradas. Se hace la propuesta final de diálogos para el entendimiento, que fue aprobada por los comisionados en marzo de este año. Luego, se inician los encuentros autoconvocados, en mayo de este año, y está previsto que en noviembre de este mismo año la comisión haga entrega al Presidente de la República de su propuesta para una estrategia de Estado que conduzca a la paz y al entendimiento en toda la macrozona sur en que ha estado presente este conflicto.

En el caso del Plan Buen Vivir, el programa se anuncia en mayo de 2022. Se hace la primera convocatoria a las comunidades con motivo de la primera visita del Presidente a La Araucanía, específicamente en Lonquimay. En esa misma visita se anunció la creación del Fondo de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y se da inicio a un proceso de encuentros territoriales, que funciona durante todo ese año. De hecho, durante el 2022 se realizaron 235 encuentros territoriales.

En enero de 2023, se echa a andar la inversión del MOP, un fondo de 272.000 millones de pesos, aprobado en el presupuesto de la nación. En marzo, se firmó el acuerdo que da origen al programa socioproductivo de Malleco, que es un acuerdo con todos los alcaldes de esa provincia para un plan de inversiones que tiene una cartera muy amplia, que incluye distintos temas.

Durante el 2023, desde julio en adelante, se crea un fondo en la Subdere para llevar adelante 911 iniciativas, en distintas localidades. Se trata fundamentalmente de proyectos municipales de inversión de distinta naturaleza: equipamientos de espacios públicos, luminarias, sedes comunitarias, entre otros proyectos.

En septiembre del año pasado se crea por decreto el Consejo Interministerial para la Coordinación del Plan Buen Vivir, que es la institucionalidad formal en la cual se articula la cartera de distintas instituciones del Estado que contribuyen a este esfuerzo. Desde fines del año pasado se realiza una etapa nueva de encuentros territoriales que, a estas alturas, ya llega

a 369. De esos encuentros territoriales va saliendo esta cartera de proyectos. Ese es el sentido que tiene esa instancia, además de conversar sobre otros temas que también han nutrido la agenda de trabajo de la Comisión para la Paz y el Entendimiento.

En enero de 2024, se realiza la primera sesión del Comité Interministerial creado por decreto a fines del año anterior, y durante los primeros meses de este año se han desarrollado varias iniciativas. Una de ellas es la entrega de maquinaria de vialidad al MOP de La Araucanía, que significará capacidad propia del MOP para resolver muchos temas de vialidad que antes se hacían a través de licitaciones, las que muchas veces eran lentas, quedaban desiertas o se abandonaban. Ahora habrá ejecución directa y eso dará mejor capacidad de respuesta.

Se constituye el Comité Procrecimiento y Empleo de Biobío y La Araucanía, en abril de este año. Se desarrollan varios programas de APR en las comunidades, una de ellas en el sector de Turquía, comuna de San Rosendo, y también en el embarcadero de Lebu, en la Región del Biobío.

Durante este año, respecto de este programa que está en ejecución, también se está formulando una modificación presupuestaria por la cual parte de la ejecución estará en manos nuevamente de la Subdere. Hay una cartera de proyectos muy amplia respecto de esto. Parte importante está dedicada a un plan piloto emblemático, el plan Ercilla, que busca cerrar brechas de desarrollo que tiene la comuna de Ercilla. Todo el mundo sabe que la Región de La Araucanía tiene muchas brechas de desarrollo en relación con el país, pero Ercilla, además, está en una situación de déficit respecto de la región. Es una comuna particularmente carente en materia de inversión, de equipamiento público, de presencia del Estado. Un hito importante de esa repartición va a ser, durante el mes de junio, la instalación de la primera sucursal bancaria de BancoEstado en la comuna de Ercilla.

En el caso de la seguridad, la estrategia tiene ocho líneas. Una es la instalación del estado de excepción, o sea, tener la posibilidad de desplegar militares, pero ese estado de excepción ha ido ejecutándose a través de estrategias específicas, como controles de ruta y bases militares adelantadas que se fueron incrementando con el tiempo. A ello se ha sumado el desarrollo de equipamiento blindado, tanto para Carabineros como para los equipos militares; mejoras en las rutas, fundamentalmente a través de medidas de seguridad, luminarias, cámaras diurnas y nocturnas, pórticos de lecturas de placa patente y salas de seguimiento de toda la información que entrega el sistema de cámaras.

Otra línea es el fortalecimiento de los mecanismos de apoyo a las víctimas de violencia rural; otra son las agendas en seguridad productiva, fundamentalmente orientadas a la madera, el agro y el área forestal.

Otra línea que ha sido clave es el fortalecimiento de la persecución penal.

Lo que muestro es el resumen de las acciones y cómo se han ido desarrollando en el tiempo.

Más allá de los elementos puntuales que comprende ver este panorama, que cubre desde el primer día del estado de emergencia hasta hoy, se puede apreciar que el estado de emergencia no ha sido una constante. Lo que había en el primer día de estado de emergencia no es lo mismo que lo que existe hoy. Se han ido desarrollando muchas iniciativas y acciones. Voy a mencionar algunas.

Acuerdo con el gremio de transporte, muy al inicio; el primer decreto de estado de emergencia y despliegue de controles de ruta, dos de las primeras acciones realizadas.

A poco andar, a fines de junio, se instaló la primera base militar adelantada en Mulchén. Esta es una experiencia positiva que, posteriormente, se fue ampliando con iniciativas adicionales.

En los primeros meses también se desarrolló una agenda de aumento de controles de ruta, los que se ampliaron hasta la Región de Los Ríos. Es decir, estos no solamente abarcaron las regiones con estado de emergencia.

En agosto se produjo la detención de Ernesto Llaitul en la comuna de Tirúa.

En el mes de septiembre se publicó la ley sobre robo de madera.

A fines de septiembre se hicieron modificaciones a la forma en que estaba formulado el decreto de estado de emergencia, para asentar de manera más explícita el radio de acción del despliegue militar.

En noviembre se produjo la primera visita del Presidente de la República a la Región de La Araucanía.

En el mes de diciembre se realizaron los primeros ingresos e intervenciones de Carabineros en la comunidad de Temucuicui, después de largos años en que no se había podido entrar a ella.

En el mes de octubre se empezó a planificar el refuerzo del Plan de Seguridad Agroalimentaria, que dio muy buenos resultados en el primer año, pero aun mejores durante el segundo año.

En el mes de diciembre se efectuaron las detenciones de Mijael Carvones, de la CAM, y de otras personas en la comuna de Ercilla.

En enero se produjo la apertura de los centros de atención de víctimas en Temuco y Los Ángeles y comenzó a operar el seguro de BancoEstado para la macrozona sur, que tuvo la virtud, además, de mover a la banca privada, la que también desarrolló su propia oferta.

En el mes de marzo hubo tres detenidos de la orgánica Resistencia Mapuche Lavkenche (RML) en la comuna de Cañete y, a final de ese mes, se instalaron las bases adelantadas 9 y 10, de Grollmus y Ralco. Después, en el mes de mayo, se dispuso emplazar las bases adelantadas de Los Pinos, Lonquimay y Curacautín.

En el mes de abril llegaron las primeras 16 camionetas blindadas.

En el mes de junio se dictó el decreto N° 156, que amplía aún más el ámbito de aplicación del estado de emergencia constitucional. En este mismo mes se desarrolló una estrategia de cierre de los accesos irregulares a la ruta 5 Sur.

En el mes de agosto se elevó el estatus de la subcomisaría de Ercilla a la calidad de comisaría.

En el mes de septiembre se entregó la segunda tanda de camionetas blindadas a Carabineros.

En el mes de octubre hubo cinco nuevos detenidos en la comunidad de Temucuicui, se estableció la base adelantada de Collipulli y se emplazó la base adelantada de Traiguén. Hubo once intervenciones de Carabineros en Temucuicui durante 2023.

En noviembre se publica la ley de usurpaciones y hubo dos detenidos pertenecientes a la organización Weichán Auka Mapu (WAM).

Después, en el mes de enero, se entregan las seis primeras camionetas blindadas del Ejército, y en febrero se hace la recepción de la tenencia de Máfil.

En abril se constituye el Gabinete Proseguridad de La Araucanía y se establecen las bases adelantadas de Carahue y Lautaro. Hay seis intervenciones de Carabineros en Temucuicui en lo que va del año 2024.

En el mes de abril se produce el asesinato de tres carabineros en Cañete. En virtud de ello, se efectúa una serie de modificaciones a los protocolos de colaboración de la policía con las Fuerzas Armadas, que implican mayor resguardo en ciertos puntos de control y vigilancia de medidas cautelares. En virtud de ello, también se hace una solicitud de Carabineros de Chile al juzgado, para que revise las medidas y disponga, como lo ha hecho en otras oportunidades, domicilios más cercanos a las zonas urbanas, a fin de que las personas con detención domiciliaria cumplan con la medida. Estamos a la espera de una resolución de la Corte de Apelaciones sobre la materia.

Respecto de casos que han tenido una proyección más larga, es importante mencionar los siguientes.

Los cambios de los jefes de la Defensa Nacional (Jedena) se hicieron en diciembre de 2022. Después tuvimos un mismo Jedena durante gran parte de 2023. Después, a finales del año pasado, tuvimos uno o dos cambios, pero a partir de diciembre tenemos Jedena anuales en La Araucanía. En Biobío ya los teníamos, porque ahí contamos con instalaciones permanentes de la Armada de Chile.

En total, durante el período, se han obtenido 463 condenas por violencia rural. Entregué información respecto de detenciones emblemáticas, pero el esquema que se exhibe no incluye los datos de cómo fueron desarrollándose mes a mes. Sí puedo decir que en 2022 se registraron 231 condenas, y en 2023, 167. En 2024 ya se registran 65.

Como llevamos dos años de estado de emergencia, estamos comparando estos dos años con estado de emergencia con los dos años sin estado de emergencia o con escasa cantidad de tiempo bajo esa modalidad, que correspondió al período anterior.

En la imagen se puede apreciar cómo ha sido la evolución de las acciones violentas en las dos regiones más afectadas. En el caso de La Araucanía, las acciones violentas evolucionaron de 1.867 a 1.239 casos y en el de Biobío, de 1.020 a 585.

En cuanto a tipos de eventos, en la siguiente imagen se pueden observar los casos de violencia rural en general, y eventos de violencia en La Araucanía, en particular atentados incendiarios, bienes incendiados, usurpaciones, cortes de ruta y detenciones ligadas a las orgánicas radicales, que ascienden a 215.

Es importante observar este contraste, porque es muy decidor del trabajo que se ha hecho: habiendo menos atentados, hay una ampliación muy significativa de las detenciones. O sea, ha habido menos delitos y más detenciones.

En esta otra imagen vemos la evolución de hechos de violencia en la provincia de Malleco y en la provincia de Cautín, Región de La Araucanía. En promedio, en Malleco la baja ha sido bastante mayor que en Cautín. En Cautín los hechos de violencia también han bajado; sin embargo, cuando uno analiza la situación por períodos, hay algunos donde la baja es menor o, incluso, hay repuntes al alza, que es lo que ha ocasionado que haya tanta preocupación. Malleco es zona prioritaria.

La violencia rural, vista en su conjunto, después del período de instalación de este estado de emergencia, ha tenido un cambio de tendencia muy nítido, después de un alza que venía al menos desde 2017, la que pueden ver graficada en la imagen. Estos son los datos de las condenas y de los detenidos y de cómo han ido aumentando.

En la imagen siguiente se muestran datos hasta 2024 de cómo se han comportado los eventos de violencia rural. Estamos comparando desde el 1 de enero al 19 de mayo de todos los años. Es interesante esta comparación, porque, habitualmente, los meses de verano son los meses más intensos en ataques.

Entonces, estamos comparando los peores meses de este período con los peores meses del período anterior, y la baja es ostensible.

Ahora, dicho lo anterior, hay que decir que lo sucedido en abril en la comuna de Cañete es una gran campanada de alarma, porque significa para esa zona, que es de las zonas en donde había una mejoría más grande en los números, una revictimización que ha tenido mucho impacto.

Esos sectores, además de vivir la violencia, vivieron un deterioro ostensible de las capacidades económicas y también de la libertad de circulación de las personas. Se trata de zonas que han sido muy golpeadas y que, al ver estos atentados, ciertamente tienen el temor de retroceder y de volver a la situación que han vivido por largo tiempo. Eso ha ameritado no solamente concentrar mucho esfuerzo en la investigación del caso, sino también tomar varias medidas de presencia en la zona para evitar que esto se transforme en una situación que se reitere y que dé lugar a una nueva inflexión -en este caso negativa- de incremento de la violencia.

En paralelo a eso, hay un esfuerzo importante en la investigación de este caso. El otro día, el fiscal nacional se refirió a que hay avances importantes en la investigación, que se espera den resultados en los plazos más breves posibles, desde el punto de vista de tener algunos imputados, pero sabemos que las condiciones investigativas son muy adversas en ese lugar. Eso significa que estas investigaciones toman tiempo, que toma tiempo tener la evidencia suficiente para ir ante el tribunal.

Como señalé, en el intertanto se han tomado varias medidas para el incremento de la presencia policial y militar, el refuerzo de las rondas y los puntos de control, y el apoyo a las policías en las acciones que hacen, para darles mayor protección a los funcionarios, a fin de que no se expongan a nuevos ataques de ese tipo.

En relación con las solicitudes que hizo Carabineros para tener apoyo en ciertas diligencias, estas se están haciendo en esta etapa con refuerzo militar, pero se espera que la corte acoja algunas de las solicitudes que se hicieron, porque todos esos recursos hoy se destinan a cumplir esas diligencias. Pensemos en que, si hay que controlar una medida de detención domiciliaria, tienen que ir los carabineros con apoyo militar. Todo ese equipamiento y todos esos efectivos que podrían estar haciendo rondas, que podrían estar vigilando lugares donde hay riesgo de ataque, diariamente están destinados solo a esas diligencias.

Entonces, se espera que la corte acoja la solicitud, puesto que lo ha hecho en el pasado en otras oportunidades -se han hecho solicitudes similares en la Región de La Araucanía-, para trasladar los lugares donde se controla la medida a lugares más cercanos a las bases policiales, fundamentalmente a las zonas urbanas, y que de esa manera podamos resolver

este tema sin absorber tanto personal que se necesita para dar resguardo a la población y prevenir que se vuelvan a producir otros ataques como el que se conoció en abril.

Ese es mi informe. Quedo disponible para responder las consultas que pueda haber. De hecho, hay noticias importantes el día de hoy. Esta mañana hubo un atentado preocupante contra antenas de telecomunicaciones. También hubo dos detenciones muy importantes de personas que fueron descubiertas con arsenales y publicidad de una de las orgánicas, y que además tenían antecedentes penales por otros delitos gravísimos, fundamentalmente por incendios en la Región de Valparaíso.

Así que esta mañana hubo un golpe policial muy relevante, que dio lugar a esas dos detenciones.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ministra, muchas gracias por su exposición. Esperamos contar con ella para hacérsela llegar a las parlamentarias y los parlamentarios.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública.

Claramente, conforme a la exposición de la ministra, el estado de excepción constitucional ha sido beneficioso para la Región de La Araucanía y la macrozona Sur, situación que había sido resistida por este gobierno. Hay que recordar que el estado de excepción constitucional partió durante el gobierno anterior y que durante el actual gobierno no se renovó hasta que aumentaron los hechos de violencia y, posteriormente, entendieron que sí había que hacerlo. Hemos apoyado permanentemente -eso lo sabe el gobierno- las renovaciones de este estado de excepción constitucional.

Las cifras que se señalan son efectivas, pero los delitos han ido mutando. Así como se dictaron la ley contra el robo de madera y una serie de otras medidas, en algún momento presentamos un proyecto de ley para sancionar también el robo y el hurto de productos e insumos agrícolas. Lamentablemente, ese proyecto no ha avanzado.

Como señalé, el delito ha ido mutando. Hoy, el robo de ganado en la Región de La Araucanía ha aumentado considerablemente. El mismo día que el delegado presidencial de La Araucanía entregaba su cuenta pública le robaron 25 animales a la señora Juanita Pichilen en el sector de Malalhue, en la comuna de Traiguén. No fueron pocos animales. Eso ocurre en el sector de Pinguidahue, en Purén; en el sector de Amargo, en Collipulli, y en el sector de Icalma, en Lonquimay.

Lamentablemente, en esos sectores el delito ha ido mutando, porque la acción delictiva tiene que ser financiada. Por lo tanto, hay que hacer hincapié en ese tema.

Lo otro es que, claramente, en la Región de La Araucanía existimos víctimas de primera y de segunda categoría en relación con los objetos sustraídos o destruidos.

Como señaló la ministra, el día de hoy hubo una destrucción de antenas de telefonía en la Región de La Araucanía. Muchas de las antenas han sido destruidas y nunca más han sido repuestas por las empresas. Por eso hay sectores rurales que no tienen comunicación. Al respecto, pedimos un oficio a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, pero la respuesta fue insuficiente.

Vamos a apoyar esta prórroga del estado de excepción constitucional, pese a saber que es absolutamente insuficiente. Estamos dispuestos a seguir colaborando para que estas medidas puedan ser útiles.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio quiero decirle a la ministra que, después de escuchar su exposición, debemos llegar a la conclusión de que los habitantes de La Araucanía y del Biobío podemos estar muy tranquilos, porque el gobierno tiene un total y absoluto control sobre los terroristas que han venido operando en esa zona.

Esa es la conclusión que deberíamos sacar de la exposición, cosa que no comparto, por cierto, porque solo hay que darse una vuelta por estas regiones para darse cuenta de la sensación de inseguridad que viven a diario los habitantes de esa zona.

Hoy nos encontramos discutiendo nuevamente una prórroga del estado de emergencia en las regiones que han sido vilmente amenazadas por los terroristas: la Región del Biobío y la Región de La Araucanía. Sin duda que esta votación tiene un elemento muy distinto, porque la ministra del Interior acaba de declarar que tiene miedo de trasladar la estatua del general Manuel Baquedano a la plaza en donde estuvo siempre.

Sin duda, ese temor que manifiesta y reconoce la ministra es una señal de extrema preocupación, porque esa señal les llega a los terroristas. Si quien está encargada de la seguridad de los chilenos dice que siente temor por el solo hecho de trasladar una estatua, ¿qué queda para el resto?

Ministra, si usted tiene miedo, eso impide a este gobierno recuperar el territorio que tiene tomado ese grupo de terroristas. Me refiero a Temucuicui. El miedo que usted transmite de decretar, por ejemplo, estado de sitio para recuperar ese territorio es sorprendente. El gobierno tiene una contradicción vital. El miedo que transmite no le permite avanzar derechamente para erradicar la violencia en nuestro territorio.

El miedo que les tiene al Frente Amplio y al Partido Comunista, el miedo que tiene para trasladar una simple estatua, que tiene una historia tremenda y muy valorada por los chilenos, eso impide a este gobierno erradicar el terrorismo en esa zona.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo y me dirijo a la ministra del Interior y Seguridad Pública, aquí presente.

Ministra, es muy difícil creer todo lo que usted nos ha contado, porque, lamentablemente, cometieron errores gravísimos y de una inmadurez gigantesca.

La ex primera dama visitó el alto Biobío para la celebración del *We Tripantu* y se reunió con una de las comunidades más hostiles del sector, y el hermano de la delegada presidencial provincial del Biobío participó en usurpaciones y en ocupaciones con una de las comunidades más hostiles del alto Biobío.

Los dichos de algunos ministros, los dichos de algunos diputados del oficialismo, los dichos del propio Presidente de la República...; en fin, es muy difícil creerle, pero, aun así, eso no quita que uno tiene que hacer justicia. Nosotros estamos acostumbrados a hacer justicia, y hay cosas que son tremendamente rescatables de lo que usted ha hecho, ministra.

Una de ellas es que por fin tenemos tras las rejas a los peores criminales del narcoterrorismo que existen en la historia del narcoterrorismo en nuestro país, y eso durante este gobierno.

La segunda que le puedo contar es que ayer estuve con el subsecretario del Interior y con víctimas del terrorismo de la provincia del Biobío, con quienes tuve una conversación didáctica, muy complementaria, y salimos con soluciones. Eso hay que rescatarlo, de verdad que hay que felicitar a esas partes, pero lo negativo también hay que decirlo, porque nosotros queremos contribuir al bien.

Por eso, ministra, a pesar de todos esos números, que pueden o no avalar al gobierno y que usted debe entender que nos cuesta creer, hay que saber que el terrorismo no ha terminado; el terrorismo muta. Una de las cosas más claras es poder decirle que a mi gran amigo Neftalí Nahuelqueo Llanquileo lo han amenazado de muerte en Tirúa, porque va a ser el próximo alcalde de esa comuna. Esas cosas no pueden estar pasando en nuestro país, ministra.

Es necesario y urgente terminar con la osadía de esos tiranos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra.

Cuando renovamos este estado de excepción constitucional lo hacemos con la esperanza de otorgar seguridad a personas que el Estado ha ido abandonando.

En ese contexto, si bien es considerado importante todo el esfuerzo que han hecho este y otros gobiernos por restablecer un Estado de derecho, eso sigue siendo insuficiente, y las personas que viven en nuestra zona -estuve hace poco en Cañete y en Tirúa- lo reclaman.

Por lo mismo, hago un llamado a la ministra para que, desde la cartera de Interior, pida a otros ministerios que restablezcan al Estado en la zona. Con ello me refiero a Corfo, a Sercotec, a Fosis, con el objeto de prestar su apoyo.

Ministra, el Plan Buen Vivir -sé que no depende de usted, porque lo han cambiado de ministerios- es un fraude, porque no sabemos cómo mejora la calidad de vida de las personas. Al respecto, hemos sido muy críticos durante la discusión del proyecto de ley de presupuestos. Por eso, espero que, cuando hablemos de estado de excepción, al menos miremos la zona, a las personas, cómo mejoramos su calidad de vida y cómo influimos, más allá de los esfuerzos en temas de seguridad, que, sin duda, siguen siendo insuficientes, pero que se valoran, porque han bajado en números, pero no en violencia. Hay que estar muy atentos, porque esos organismos de reivindicación territorial son terroristas. No hablamos de violencia rural, sino de terrorismo puro.

Ha pasado más de un mes y todavía no tenemos justicia en relación con las familias de los carabineros y con la comunidad de Arauco.

Exijo justicia; confío en la justicia, pero aquí todos deben hacer su mayor esfuerzo. Me llama mucho la atención que en la Región del Biobío la Fiscalía Regional necesite refuerzos por distintas causas.

Creo que el fiscal nacional debe hacer una revisión de lo que pasa en esa región. ¿Por qué tiene que venir un fiscal de la Región de La Araucanía a hacer la pega a la Fiscalía Regional del Biobío? Eso no ocurre solamente allí, sino también en Los Ángeles, y en el caso del niño Tomás Bravo.

Entonces, todos aquí estamos haciendo el esfuerzo.

Por mi parte, recorrí las comisarías, y constaté que a nivel local no tienen el mismo apoyo ni los recursos que, por ejemplo, la prefectura de Control Orden Público (COP). También necesitan vehículos blindados y elementos de protección, porque muchas veces están en la indefensión, y a veces se envía a personal castigado.

En ese sentido, le hago un llamado a la ministra, porque este gobierno prometió un bono de asignación, y no le ha cumplido a Carabineros.

Espero que ahora en la cuenta pública el gobierno dé una respuesta. No basta con ir a dar un pésame; debemos ser claros y conscientes de que Carabineros necesita hoy un mayor respaldo, y no solo en la ley, sino también en los recursos, en la inversión, en la acción y en las condiciones para trabajar. Al respecto, déjenme decirles que, allá en la zona, muchos son castigados y quedan encasillados diez años. Piden ir a la escuela, y ni siquiera se les autoriza, porque nadie quiere ir a la macrozona sur.

Entonces, ¿hay una mirada especial que tiene que hacer el gobierno? Sí. ¿Hay deudas? También. ¿Hemos avanzado? También, y lo digo, pero nos queda mucho por hacer.

Votaremos a favor la renovación del estado de excepción constitucional, pero seguiremos vigilantes en terreno, fiscalizando.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En nombre de la Mesa, hago llegar un cordial saludo a la señora Cecilia Riquelme y al señor Miguel Cereceda, quienes nos visitan

desde la comuna de Chimbarongo en virtud de una invitación cursada por el diputado Félix Bugueño.

Bienvenidos a la Cámara de Diputadas y Diputados.

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señorita Presidenta, saludo y, por su intermedio, me dirijo a la ministra del Interior y Seguridad Pública.

Ministra, le tengo que decir algo que usted debiera saber mejor que yo y mejor que nadie: un estado de excepción, como bien lo dice su nombre, es un estado de excepción, pero llevamos dos años en un estado de excepción que hoy es más bien un estado de normalidad. Eso ocurre básicamente porque las autoridades de este gobierno, así como aquellas de los dos gobiernos anteriores, no han logrado entender que estamos enfrentados a una red de narcoterrorismo frente a la cual no basta con detener al supuesto líder, Héctor Llaitul, ni tampoco a otros supuestos líderes, porque están compartimentalizados. Eso significa que todas las organizaciones de resistencia territorial (ORT), las cuales nacieron de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), tienen liderazgos que se van reponiendo en la medida en que sea necesario. Mientras este gobierno o cualquier otro no sea capaz de atacar esa situación de raíz, esto va a continuar.

Por lo tanto, ministra, le quiero decir que nuevamente votaré en contra de prorrogar el estado de excepción.

El aumento del abigeato en la zona ha sido grosero.

Ha existido un cambio después del asesinato de los carabineros, porque se han quitado puntos de control, como en el caso del sector El Morro, en Los Sauces.

En esos lugares es donde justamente están aumentando los atentados.

Aun más, ministra, tenemos a un subsecretario del Interior que solidarizó en huelga de hambre en 2010 con Héctor Llaitul; a él lo tenemos a cargo de la seguridad.

Usted me va a disculpar, ministra, pero esto me genera una desconfianza absoluta.

Por lo tanto, mi estimada ministra, por intermedio de la señorita Presidenta, no voy a votar a favor la renovación de este...

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, diputada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señorita Presidenta, por su intermedio agradezco a la ministra Tohá por su presentación de los datos, pero quiero hacer presente que las excepciones son lo que dice esa palabra, excepciones, y lo que pasa en la macrozona sur ya no resiste análisis.

Han sido dos años de inyectar mayores recursos en materia de seguridad donde, desafortunadamente, siguen los atentados contra las personas, como también contra la propiedad, dando cuenta, más allá de la disminución, de que la medida es eficiente, pero no eficaz.

Claramente, el terror es una situación que se ha normalizado, y no solamente en la macrozona sur, sino también en otras regiones. En el Maule, que es mi región, tenemos grandes problemas de seguridad y no contamos con los grandes recursos que se les están entregando a otras zonas, desafortunadamente, pagando los costos asociados a homicidios, por ejemplo, en el cerro Condell, en la ciudad de Curicó, hace muy poco. Otro asalto ocurrió en el día de ayer, nuevamente en ese cerro de Curicó.

El propio alcalde de esa ciudad dijo que han sido abandonados por el gobierno. En ese sentido, la pregunta que nos hacemos es: ¿tendremos que llevar tanquetas y militares por el cerro para hacerlo más seguro, o hacer un copamiento con deporte y con temas de recreación?

¿Necesitaremos a algún experto en materia criminológica para llegar a esa conclusión, o a algún sociólogo? Creo que no.

Respecto del Plan Buen Vivir, qué envidia da ver la cantidad de millones que se le entregan a la macrozona sur, siendo que en la Región del Maule seguimos con problemas de alcantarillado, con falta de sistemas de agua potable rural. En cuanto a la seguridad, ¡para qué decirlo si ya lo indiqué!

Asimismo, siguen los robos de insumos agrícolas en las zonas rurales, y sigue la problemática del robo de animales, lo cual es una situación crítica en la Región del Maule.

Esperemos que esa región no se transforme en otra macrozona sur para el gobierno en los años venideros.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, hoy está de cumpleaños el estado de excepción: cumple dos años. Y como cumple dos años, la región debería caminar como corresponde. Sin embargo, las regiones no están caminando; están de rodillas ante los terroristas, porque tenemos un gobierno débil.

La presentación de la ministra está bien para la Enade; pero para los que vivimos en la Región de La Araucanía no sirve, ministra -lo digo con todo respeto-, porque lo que se vive allá es terrorismo. Sin embargo, el gobierno no quiere hablar de terrorismo; habla de violencia rural.

Les digo más: si ustedes les dejaran a los militares las manos sueltas, ellos podrían no solo estar en las rutas. Actualmente están sin carabineros, por lo que no pueden parar los vehículos. ¿Qué están haciendo los militares en los peajes? Nada. No pueden hacer nada, porque los carabineros no están con ellos.

Al jefe de la Defensa Nacional lo cambian una vez al año, lo que está bien; pero a toda su gente la cambian todos los meses. Todo el equipo debería estar todo el año junto al Jedena y no ser cambiado cada mes, porque la información no pasa de unos a otros.

En cuanto al Plan Buen Vivir, quiero dar los datos de la región. El año pasado quebraron 235 personas -84 empresas-; hay 9 por ciento de desempleo -47.000 personas-; hay 38 por ciento de informalidad y 20 por ciento menos de exportaciones.

Su Plan Buen Vivir es un cuento, porque no existe. Si existiera el Plan Buen Vivir, los números no serían estos y la región estaría caminando y efectivamente se levantaría de donde está. Pero no es así; ha sido más empobrecida durante estos dos años en que ustedes llevan gobernando.

Es más, la ministra habló de la comisión presidencial. ¡Pero, por favor, si ya conocemos las conclusiones! Varias veces se ha visto, desde la comisión Rettig hacia adelante. Está claro lo que es. Ustedes crearon esa comisión para baipasear a las comunidades mapuches y no cumplirles los compromisos de su programa de gobierno respecto de darles el reconocimiento constitucional. No han hecho nada por las comunidades mapuche.

Lo único que han hecho es que le han pagado al diario El Ciudadano 28 millones de pesos para que su directora hiciera un lavado de cara a Llaitul. El 3 de junio de 2022, en una conversación con Llaitul, Josefa Barraza le dijo: "Toñito -Marchant- merece justicia, y yo intentaré apoyar la causa desde mi profesión...". Claro, si estaban pagados. Y Llaitul le dijo a Barraza: "Del gobierno tomaron contacto conmigo, al más alto nivel. Y se viene el medio montaje en mi contra.". ¿No estará el gobierno en el lavado de cara que querían hacer a Llaitul para dejarlo como el gran líder de las comunidades mapuches?

Ojalá siga preso, porque en verdad han sido un desastre estos dos años para la Región de La Araucanía, y este cumpleaños del estado de excepción ha pillado...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señorita Presidenta, la ministra nos ha hecho un resumen de estos dos años de estado de excepción, que no es lo que se condice con la realidad. Un estado de excepción debería ser algo extraordinario, pero ha sido permanente.

Si bien hay números que se pueden analizar, la verdad es que los que estamos allá, en el territorio, que conversamos, hablamos y caminamos cada día por cada uno de esos espacios, lo único que podemos decir es que hoy, después del crimen horroroso que fue el asesinato vil y cruel de tres carabineros en la comuna de Cañete -aún no sabemos cómo va la investigación; se dice que no podemos saber por la reserva del caso; ojalá sea por eso y no porque no hay avances-, lo único que hay es más dolor, más miedo, más angustia, más incertidumbre.

¿Qué se requiere? Por supuesto, se requiere mejorar la forma en que opera el estado de excepción. Los tres carabineros fueron asesinados cuando iban a controlar el cumplimiento de una medida cautelar. Por eso, lo que ha señalado la ministra, en el sentido de que debe mejorar la forma en que se realizan esos procedimientos, por supuesto que es necesario. Es

necesario proteger a nuestros carabineros y también es necesario proteger a las víctimas, para que esa situación no se repita, porque se hizo con una operación de inteligencia. Hasta ahora el Estado no ha podido combatir a los grupos que están generando miedo y dolor.

Necesitamos proteger a nuestros carabineros. Se requiere otorgarles más implementación y mejores condiciones. Por eso, pido al gobierno que incorpore en el presupuesto de la nación el bono trimestral para nuestros carabineros y que dé urgencia a los proyectos que hoy son importantes y necesarios, como el proyecto de ley de inteligencia, porque esos grupos están actuando con mucha inteligencia.

Hoy hubo dos detenidos con armas y municiones en el sector de Quilaco, a un kilómetro de donde ocurrió el asesinato de los carabineros. Espero que sea un avance de la investigación y tengamos resultados.

Contar con una ley de inteligencia es una urgencia. Eso es urgencia y no tener un día del pajarete...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señorita Presidenta, el 17 de mayo de 2022, tras una persistente demanda por parte de la oposición, finalmente el gobierno decretó estado de excepción en la macrozona sur.

Han pasado más de dos años desde ese acontecimiento y aún no tenemos una solución al problema del terrorismo que azota a nuestra región. Desde el inicio del gobierno del Presidente Boric se han registrado alrededor de 450 incidentes violentos en la zona, según cifras de la multigremial. Estos eventos incluyen asesinatos, desplazamientos forzados y graves violaciones a los derechos humanos cometidas por grupos terroristas en contra de los chilenos que viven ahí.

Sinceramente, considero que el gobierno ha tenido dos grandes problemas ante esta situación: la falta de claridad al abordar el problema y la falta de decisión en la toma de acciones concretas.

Este es el gobierno de los eufemismos, pues llama a hechos cruentos como violencia rural o situaciones de carácter terrorista, debilitando así la firmeza con la que debe enfrentarse el terrorismo criminal y las violaciones de los derechos humanos que ocurren en la Araucanía.

La falta de decisión para otorgar más recursos a las Fuerzas Armadas y a Carabineros, la falta de modernización de la formación del personal de estas instituciones y la ausencia de avances hacia una robusta ley de inteligencia evidencian la negligencia del gobierno para tomar el control de la seguridad en la macrozona.

La reciente tragedia del 27 de abril de 2024, cuando tres carabineros fueron brutalmente asesinados en una emboscada en Cañete, Región del Biobío, evidencia aún más la ineficacia del gobierno del Presidente Boric. Este cobarde atentado, como el propio Presidente lo calificó, no solo conmocionó al país, sino que expuso la inacción y, sobre todo, la falta de estrategia del gobierno para enfrentar el terrorismo y el crimen organizado.

A pesar de las declaraciones, del duelo nacional y de los abrazos, no se han tomado medidas efectivas para prevenir tales hechos atroces, lo que muestra una clara incapacidad para garantizar seguridad y orden en la zona. La teoría política sostiene que uno de los deberes principales del Estado es garantizar la seguridad de sus ciudadanos, y en este caso el Estado claramente está al debe.

Señora ministra -por su intermedio, señorita Presidenta-, todavía no hay un plan claro y efectivo para desarticular los grupos terroristas, que es lo único que pondrá término a esta situación. Hasta ahora tenemos cifras que suben y bajan, pero lo que hay que hacer es desarticularlos.

Pareciera que el gobierno lo que hace es buscar que el tiempo transcurra, manteniendo la situación tal como está, sin asumir el costo que un gobernante debiera asumir, y dejar el problema para el próximo gobierno, y todo indica -en buena hora- que no será de este signo político, sino del opositor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señorita Presidenta, una vez más vamos a concurrir con el voto favorable para la renovación del estado de excepción, porque es lo que corresponde en nuestra localidad.

No obstante, no puedo dejar pasar esta oportunidad para mencionar que anoche en Temuco, en el límite urbano con la comuna de Cholchol, hubo tres atentados. ¿Contra qué se atenta ahora? Contra antenas de telefonía celular. Se utilizaron elementos para prender fuego, como madera seca, y se incendió una antena que resultó destruida completamente.

Es decir, ya tenemos atentados en la ciudad de Temuco. Esto no es nuevo, ya que hace algunas semanas se atentó contra antenas 5G. Hay un grupo organizado que seguramente está provocando esas acciones.

Esto no es inocuo. Cuando la máxima autoridad dice que tiene miedo de que se reponga la estatua en la plaza Baquedano, la reacción que provoca es que los grupos se sienten con el derecho de hacer lo que estimen conveniente.

Estamos en presencia de un nuevo grupo subversivo que está operando en La Araucanía, ahora atentando contra las antenas de celulares, lo que afecta a miles de chilenos.

Respecto del Plan Buen Vivir, que se lanzó con bombos y platillos, asistí personalmente, junto con el Presidente, a Villarrica cuando anunció que el plan iba a tener directa relación con enfrentar la violencia rural. Se anunció una infraestructura pública importante y habilitante. El año pasado, señora ministra -por su intermedio, señorita Presidenta-, ni siquiera ejecutaron la plata. Tuvieron que pasar 100.000 millones de pesos a la Subdere, y la plata para el plan Buen Vivir terminó financiando paraderos de micros y un montón de otras cosas. Cuando se lanzó el programa, se dijo que era para el mundo rural. Es decir, el plan Buen Vivir es un absoluto fracaso en la Región de La Araucanía. Por eso creo que vamos por mal camino.

Sin embargo, no nos queda otra alternativa que aprobar la prórroga del estado de excepción constitucional, porque necesitamos a las Fuerzas Armadas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, por su intermedio le digo a la señora ministra que hace solamente tres días hubo un nuevo atentado incendiario en mi distrito, en la misma comuna y en el mismo sector: Río Negro, sector Popoen. El atentado afectó a doce camiones y siete maquinarias. Reitero que esto sucedió hace tres días.

En el atentado de fines de enero quemaron dos camiones y dos camionetas pequeñas de emprendedores locales, que quedaron sin sus fuentes de trabajo en la comuna de Río Negro, en el mismo lugar. El atentado ocurrido hace poco fue cometido en pleno día por un grupo aproximado de doce personas y jóvenes. El daño causado es enorme y el temor que tiene la ciudadanía también es así.

Ministra, es el quinto atentado en lo que va del año solo en mi distrito, solo en la provincia de Osorno. Luego de este relato, uno se pregunta qué más tiene que pasar en este país para que quienes gobiernan abran los ojos.

Ministra, aquí ya no hay sensaciones de inseguridad; aquí hay delincuencia desatada de todo orden. Aquí ya no hay regiones feas o bonitas; aquí hay regiones sumidas en el terrorismo, que avanza cada vez más al sur, y hay autoridades indolentes que piensan seguir prorrogando el estado de excepción en la forma en que se hace insuficiente. Tal vez no lo sea para ustedes, en el gobierno, para dormir tranquilos, pensando en que algo hicieron, pero no es suficiente para los que vivimos en esas regiones. La verdad es que necesitamos una BIPE de la Policía de Investigaciones y una COP de Carabineros; hasta la fiscal regional se lo está pidiendo.

Ministra, no podemos seguir esperando. Espero que el Presidente baje de la nube. Necesitamos que se ponga los pantalones, se apriete el cinturón y ponga mano dura para combatir la delincuencia desatada, que por falta de carácter tenemos hoy en Chile.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señorita Presidenta, la verdad es que cuando uno escucha los relatos de las diputadas y los diputados de oposición, pareciera que no se estuviera haciendo absolutamente nada. Sin embargo, aunque efectivamente llevamos dos años renovando el estado de excepción en la macrozona sur, debemos mirar los indicadores, porque una cosa es la ideología y otra distinta son los indicadores concretos de las acciones que ha venido tomando el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Para ello debemos considerar los tres ejes de articulación de nuestro gobierno en torno a cómo enfrentar los hechos de violencia: primero, la estrategia de seguridad que se ha venido desplegando, que por cierto se ha ido mejorando y modernizando en el tiempo; segundo, el plan Buen Vivir, respecto del cual uno puede tener objeciones en términos de si efectivamente está cumpliendo o no el objetivo de enfrentar los temas del rezago social y económico que existe en esta zona, y, tercero, la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, porque es necesario que no solo exista una lógica punitiva, sino que también podamos establecer un marco de conversación para construir acuerdos que permitan que el Estado, con políticas públicas, pero con la participación de todos los sectores que están involucrados, avance sobre estas materias.

Si uno mira los principales indicadores, a propósito de la violencia rural en esa zona, se encuentra con que los hechos hablan por sí solos: 37 por ciento menos de eventos de violencia rural en las provincias bajo el estado de excepción; menos de 32 por ciento de eventos de violencia rural en La Araucanía, en particular en esta región; menos de 38 por ciento de atentados incendiarios, y menos de 41 por ciento de bienes incendiados. En el caso de las usurpaciones, en 2022 pasamos de tener 488 a solo 156. Hay 50 por ciento menos de personas fallecidas en contexto de violencia rural, y hay 35 por ciento menos de cortes de ruta en esa misma zona. Uno podría seguir mencionando indicadores.

Entonces, la pregunta es: ¿por qué la oposición y la extrema derecha, cada vez que debemos votar las prórrogas del estado de excepción, insisten en tratar de imponer una visión ideológica y política en un fenómeno de violencia como la que vivimos en La Araucanía, en vez de que nos hagamos cargo de manera genuina y efectiva de buscar soluciones como país, siempre pensando con unidad? La verdad es que los hechos de violencia o los fenómenos del crimen organizado no tienen color político; nos afectan a todos y a todas. Por lo tanto, todas las personas de buena voluntad deberían pensar en cómo buscar las mejores soluciones para enfrentar este tema. Sin paz, sin estabilidad, sin seguridad, es imposible que el país avance, y eso nos compete a todos y a todas.

Por todas estas razones, la bancada del Partido Socialista votará a favor, una vez más, esta prórroga del estado de excepción constitucional, porque pensamos que en el estado en que estamos, requerimos seguir profundizando estas materias para generar paz social, para buscar un mejor entendimiento y, por cierto, para ir mejorando el estado actual de cosas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **MÜHLENBROCK**.- Señorita Presidenta, solicito que suspenda la sesión, porque estábamos con un *quorum* de 37 parlamentarios que recién subió a 40. Estamos con la ministra del Interior, quien va a hacer uso de la palabra en un tema tan importante como es el estado de excepción constitucional y no podemos tener un *quorum* de 30 diputados.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene toda la razón, señor diputado. Hay 39 diputados presentes. Hace un rato también suspendimos la sesión por falta de *quorum*. Vamos a volver a suspenderla por unos minutos. Se están tocando los timbres para llamar a los diputados a que concurran a la Sala.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señorita Presidenta, pedí la palabra solo para responder algunas consultas o afirmaciones que se han hecho en la Sala, porque la presentación sobre el despliegue del estado de emergencia fue amplia.

En más de alguna intervención se ha hecho mención a que sigue habiendo delitos en la zona, que hay delitos que mutan, estrategias que cambian en las orgánicas que se dedican a acciones violentas, y eso efectivamente es así.

Por eso, la presentación ha querido dar cuenta de cómo las estrategias de despliegue de la política de seguridad también han ido cambiando y evolucionando en el tiempo, incorporando nuevos métodos, nuevos recursos, nuevas formas de coordinación, de manera sistemática. Desde que está vigente el estado de emergencia, aquí no hay mes en que se haga lo mismo que el mes anterior. Todos los meses se hacen ajustes, se perfeccionan cosas, se levantan nuevos requerimientos de recursos y se hacen mejorías en los sistemas de coordinación.

Además, por lejos, el gobierno es el último en pensar que este es un tema resuelto; si no, no estaríamos aquí renovando el estado de emergencia. Entonces, lo que menos hay en el gobierno es la sensación de complacencia o de problema resuelto. Pero categóricamente hay un avance, que es sustantivo y está acreditado en todas las dimensiones que uno pueda medir: en la cantidad de delitos, de detenidos y de condenados; en la actividad económica de la zona, en la evaluación de los sectores que están a cargo de esas actividades en el agro, en el sector forestal y también en el sector de la... Agro, sector forestal; me falta uno.

(Hablan varios diputados a la vez)

Eso es agro, pues. Agro, agrícola.

Bueno, no sé. Se me olvidó la otra actividad.

Y una dimensión muy importante -de eso también se da cuenta- es la capacidad de la inversión pública.

Aquí se ha planteado, y efectivamente el Ejecutivo lo comparte, que en esta zona se requiere más presencia del Estado en todas sus dimensiones. Por eso hemos creado bases militares adelantadas. Por eso hemos subido la categoría de varias instalaciones y cuarteles

policiales. Por eso estamos llevando al BancoEstado. Por eso tenemos el Plan Ercilla. Por eso hicimos un acuerdo con los alcaldes en Collipulli. Por eso tenemos esta cartera de Buen Vivir, que aquí se ha dicho varias veces que no tiene ningún tipo de efecto.

Al respecto, me gustaría -a lo mejor podemos hacerlo en la próxima sesión-, si es del interés de esta Sala, hacer aquí un reporte de cómo ha evolucionado la inversión pública. Ello, porque el tema es muy amplio, no podemos ver todo en una presentación, pero sí cómo ha estado la inversión pública en la zona, cómo ha estado la ejecución de los presupuestos previstos para inversión y, ciertamente, cómo la podemos mejorar. Porque cuesta ejecutar la inversión en la zona, es verdad; pero se han desarrollado estrategias para hacerlo de modo más efectivo, y una de ellas es la capacidad directa del MOP de tener maquinaria.

Entonces, aquí tenemos toda la disposición para escuchar críticas y propuestas. Pero cuando se dice que ha habido pasividad o que no hay acciones, debo señalar que sinceramente creo que la cantidad de acciones es tremenda y los efectos son categóricos. Son insuficientes. Tenemos que dar nuevos pasos, y la renovación del estado de emergencia no es seguir de nuevo repitiendo, sino ir perfeccionando esta manera de actuar en la zona.

No pensamos que la gente tiene que estar tranquila, sino que entre todos: la comunidad, las instituciones, la sociedad civil, la empresa, el Estado, debemos ir recuperando confianza y terreno. Hemos recuperado mucho terreno; cuando uno visita la zona y se entrevista con las personas, se da cuenta de ello. Pero eso no quiere decir en lo más mínimo que ellas estén aliviadas de que ya no hay riesgo de que se produzcan atentados o delitos. Por supuesto, en eso nosotros nos sentimos totalmente solidarios de ese sentimiento, que espera más de la acción del Estado.

Lo mencionado por el diputado Bobadilla me sorprende, porque si hablamos de control territorial, debo decir que en este gobierno se entra a Temucuicui cuando es necesario hacer una actuación policial o una actuación del Estado. En administraciones anteriores no se podía entrar o se entraba y se salía arrancando. Ahora se entra.

Asimismo, en Baquedano hay control territorial. Habrá un cambio estructural de esa zona, porque en esta administración se ha logrado un acuerdo con los municipios y con el gobierno regional para reestructurar ese lugar. Y, sí, esta ministra no va a decidir a dedo reponer ahí a Baquedano, no nos parecería prudente; vamos a hacerlo buscando un entendimiento para entregar una solución que dé cuenta de las distintas visiones. No haremos un gallito con la plaza Italia, sino que intentaremos lograr que ese sea un lugar de encuentro, y ciertamente que Baquedano puede ser la figura que permita ese objetivo. Pero si no lo es, démosle al general Baquedano el lugar que se merece y no uno en el que va a estar cubierto de pintura.

Para eso son los monumentos: para hacer homenaje a las personas y para transformar los espacios públicos en espacios donde la gente se reconozca.

(Hablan varios diputados a la vez)

Señorita Presidenta, por favor, pida silencio en la Sala, porque escuché atentamente a cada uno de los diputados que intervinieron y espero que no se me conteste mientras estoy hablando.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Diputados, por favor, les pido silencio.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Entonces, en cuanto a recuperación del territorio diría que tanto en Temucuicui como en la plaza Italia ha habido una acción activa, y ha ido dando resultados.

Esperemos que cuando se resuelva lo del monumento, eso sea un aporte a ese esfuerzo y que se haga escuchando la voluntad de las personas sobre cómo quieren verse reflejadas en ese lugar. Y si eso no es a través del monumento del general Baquedano, que este se ubique en un sitio donde se garantice suficientemente que se trata de un espacio de homenaje y no de disputa en torno a su figura.

Respecto del terrorismo, en su primera visita a La Araucanía el Presidente dijo sin ningún tipo de vacilaciones que muchos de los atentados que se han vivido en la macrozona sur tienen ese carácter. Se comprometió a presentar un proyecto de ley. Presentamos ese proyecto, que ya fue despachado por el Senado y está en discusión aquí, en la Cámara de Diputados.

Entonces, no veo la razón para decir que el gobierno no quiere hablar o no quiere enfrentar este tema. Ha hablado y está enfrentando este tema: tiene detenidas a muchas de las personas que han estado detrás de estas acciones y tiene un proyecto de ley que está avanzando. Mejor dediquemos esa energía a aprobar rápido dicho proyecto, que por primera vez va a dejarnos con una ley en forma. En realidad, desde que tenemos democracia no hemos tenido una ley funcionante en materia de terrorismo en Chile.

Sobre el subsecretario Monsalve. Cuando el señor Monsalve participó en la señalada huelga, el señor Llaitul no tenía nada que ver. El señor Llaitul estaba libre, no era parte de las personas objeto de esa huelga. Además, se trató de una huelga llevada a cabo durante el primer mandato del Presidente Piñera, y ese gobierno fue muy activo. Todo el grupo que participó en esa huelga estuvo en comunicación permanente con el gobierno en el esfuerzo de bajar esa huelga de hambre, en la que -reitero- no participó el señor Llaitul.

En cuanto al Jedena, que mencionó el diputado Mellado, señalo que este gobierno cambió la modalidad con la cual se nombra y ahora es anual. De acuerdo con la modalidad que establecía la ley, el Jedena era trimestral, porque no hay instalaciones permanentes del Ejército en la zona. Ahora tenemos Jedena anual, producto de que partimos del diagnóstico de que efectivamente se requiere una permanencia de aquel.

Respecto de inteligencia, compartimos totalmente la prioridad en la materia. Ese proyecto lleva seis años en la Cámara de Diputados. Como Ejecutivo, lo hemos tenido con urgencia desde el año pasado. Ahora se está votando, y lo tenemos por segunda vez en el *fast track* para que se despache en el mes de septiembre. Y lo mismo con el de inteligencia económica, del que quizás es aún más significativo el impacto que puede tener que el de sistema general de emergencia, que está votándose en el Senado y llegará a esta Cámara. El plazo de despacho de dicho proyecto también es en septiembre.

Entonces, espero que esa prioridad por la emergencia se traduzca en que votemos rápido esos proyectos. Si hay diferencias entre las cámaras, iremos a una comisión mixta y se votará; pero no podemos seguir pensando que el paso del tiempo va a resolver por sí solo las discrepancias.

En lo referente a las asignaciones de riesgo que mencionó la diputada Pérez, señalo que el gobierno tomó un compromiso al respecto y lo ha cumplido cien por ciento. Las asignaciones de riesgo tienen por ley un máximo de 20 por ciento. El Ejecutivo se comprometió a que en todas las regiones que estaban en una posición desmejorada, que eran la mayoría, dado que los riesgos han subido, pero la asignación no se ha modificado, se hiciera un ajuste.

Ese no era el caso de La Araucanía y del Biobío, que estaban en el máximo desde antes y, por lo tanto, no fueron objeto de este cambio. Pero en Arica subió de diez a veinte; en Tarapacá, de diez a veinte; en Antofagasta, de quince a veinte; en Atacama, de diez a veinte; en Coquimbo, de diez a veinte. En O'Higgins, en la Región Metropolitana y en Valparaíso no hubo modificación, porque ya se encontraban en el máximo; en Biobío y en La Araucanía tampoco. En Los Ríos subió de diez a veinte, y en Los Lagos, de quince a veinte. En total, los beneficiados son 24.000 funcionarios, y el costo es de 17.000 millones de pesos anuales. Esa medida se ha ejecutado plenamente.

Respecto de lo planteado por el diputado Stephan Schubert en relación con los temas de formación -los de inteligencia ya los he mencionado-, los compartimos plenamente.

Producto de la implementación de la ley de inteligencia, en este momento los sistemas de chequeo entre las policías y el ministerio están operando respecto de la nueva malla de formación policial, el nuevo perfil de los profesores y el nuevo perfil que se espera de los funcionarios policiales a futuro.

Eso va a significar que, a fin de año, vamos a tener una modificación muy profunda de los sistemas de formación policial, que nos va a poner al día respecto de todos los nuevos desafíos que tenemos en materia de seguridad, y también de los riesgos que existen hoy producto de las estrategias del crimen organizado, de los intentos de perforación de las instituciones, de los intentos de corrupción de las instituciones, como vimos recientemente en el caso del barrio Meiggs, en la 2ª comisaría. Esto también va a ser parte de los ajustes que está teniendo el sistema de formación de las policías, para ponerse al día en el perfeccionamiento de su educación y también de sus programas de capacitación permanente que tienen a lo largo de la carrera.

Creo que he contestado la mayoría de los temas que se plantearon en las intervenciones. Espero que en la próxima sesión que tengamos sobre renovación del estado de excepción constitucional podamos traer una presentación pormenorizada de los temas de inversión, del Plan Buen Vivir y de cómo la presencia del Estado se ha ido recuperando, porque se ha avanzado significativamente, pero, ciertamente, no estamos satisfechos, por lo cual hay que persistir en esa línea.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, artículo 90, número 6, referente a la última intervención de la ministra del Interior.

Considero que se ha faltado el respeto a la Cámara, por cuanto varios parlamentarios han sostenido que entre las personas que realizaron la huelga de hambre en el año 2010, en apoyo a Héctor Llaitul, estaba el hoy subsecretario Monsalve. La ministra dice que eso es mentira, porque de esa huelga de hambre no fue parte Héctor Llaitul, pero lo cierto es que los medios de prensa de la época así lo señalan; de hecho uno los puede revisar: "El 9 de septiembre del 2010, cuatro diputados tomaron una decisión radical: entraron como visitas a la cárcel de Temuco y salieron como huelguistas de hambre. Entre ellos estaba Manuel Monsalve (PS), ahora subsecretario del Interior. ¿La razón de la drástica medida? Solidarizar con 38 comuneros mapuches que estaban en ayuno hacía 60 días (...)". "Entre ellos estaba el recientemente condenado a 23 años de cárcel, Héctor Llaitul,...".

Esa es información que los medios de prensa de la época entregaban y que hoy día han replicado algunos medios de comunicación.

Por lo tanto, me gustaría que la ministra rectificara sus dichos o que esa parte de su intervención quedara fuera del acta, porque se les imputó una mentira a varios parlamentarios que concurrieron con la verdad.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señor diputado, la Mesa revisará el punto en cuestión, tal como lo hacemos con cada una de estas situaciones.

Tiene la palabra la ministra Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señorita Presidenta, quiero aclarar que no he dicho que el subsecretario no participara en la huelga. Lo que he dicho es que no fue en solidaridad con Héctor Llaitul, quien en esa época no estaba detenido, estaba libre; por lo tanto, no era huelguista.

Eso es lo que he señalado.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, hay un punto que tocó la ministra sobre los jefes de la Defensa Nacional (Jedena), respecto de que se cambiaban una vez al año. Eso es así, pero lo que yo le dije a la ministra es que los equipos se cambian mensualmente.

Pido que lo considere, para que esa situación se pueda mejorar, porque los equipos también deben estar, al igual que el Jedena, durante un año.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señor diputado, entiendo lo que plantea, pero los puntos de Reglamento tienen que ver con temas reglamentarios y no con rectificaciones de opinión.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señorita Presidenta, invocando el mismo punto que señaló el diputado Meza, quiero recordarle a la ministra del Interior que, efectivamente, Héctor Llaitul sí estaba en huelga de hambre en ese momento.

Es más, yo era dirigente del gremio de los agricultores, y en ese tiempo estuve trabajando en la gobernación de Malleco. El gobernador era el hoy diputado Jorge Rathgeb -aquí presente-, que, entre otros, fue mandatado por el gobierno para negociar la bajada de la huelga de hambre, de la cual era parte Héctor Llaitul...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Disculpe, diputada, pero, según lo que me indica el Secretario, al haberse presentado ya el mismo punto de Reglamento, la Mesa está facultada para revisarlo.

La idea no es abrir un debate sobre cada punto de Reglamento. Este tema está cerrado. Daremos una respuesta a lo que el diputado Meza ha planteado.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señorita Presidenta, para que no haya ninguna confusión, quiero señalar que los funcionarios que reciben la asignación de riesgo son 24.000, y los que vieron incrementados sus sueldos producto de esta medida son 5.633 personas. El costo es de 17.000 millones de pesos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Gracias, ministra. Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la solicitud del Presidente de la República en los siguientes términos:

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por el decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y cuya última prórroga fue dispuesta por el decreto supremo N° 178, de 29 de abril de 2024, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de 30 días, a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 178.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 100 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 16 abstenciones.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Romero Leiva,
	Eduardo	Christian	Agustín
Alessandri Vergara,	De Rementería	Medina Vásquez,	Romero Sáez,
Jorge	Venegas, Tomás	Karen	Leonidas
Araya Guerrero,	Del Real	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia,
Jaime	Mihovilovic, Catalina		Natalia
Araya Lerdo de	Donoso Castro,	Mellado Suazo,	Rosas Barrientos,
Tejada, Cristián	Felipe	Miguel	Patricio
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza,	Melo Contreras,	Saffirio Espinoza,
Chiara	Jorge	Daniel	Jorge
Barría Angulo,	Durán Salinas,	Meza Pereira, José	Sagardía Cabezas,
Héctor	Eduardo	Carlos	Clara
Becker Alvear,	Flores Oporto,	Mirosevic Verdugo,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Camila	Vlado	
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo,	Molina Milman,	Santana Castillo,
Gustavo	Juan	Helia	Juan
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel,	Morales Alvarado,	Sauerbaum Muñoz,
	Mauro	Javiera	Frank
Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda,	Morales Maldonado,	Schalper Sepúlveda,
Alejandro	Jorge	Carla	Diego
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Moreira Barros,	Schubert Rubio,
Sergio	Juan	Cristhian	Stephan
Bórquez Montecinos,	Jouannet Valderrama,	Moreno Bascur,	Sepúlveda Soto,
Fernando	Andrés	Benjamín	Alexis
Bravo Castro, Ana	Jürgensen	Mulet Martínez,	Soto Ferrada,
María	Rundshagen, Harry	Jaime	Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino	Ojeda Rebolledo,	Tapia Ramos,
Félix	Guzmán, Tomás	Mauricio	Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Olivera De La Fuente, Erika	Tello Rojas, Carolina

Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa,	Ulloa Aguilera,
Felipe		Rubén Darío	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Ramírez Diez,	Urruticoechea Ríos,
Daniella	Daniel	Guillermo	Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Raphael Mora,	Veloso Ávila,
	Andrés	Marcia	Consuelo
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Venegas Salazar,
Ricardo	Luis	Jorge	Nelson
Coloma Álamos,	Manouchehri Lobos,	Riquelme Aliaga,	Weisse Novoa, Flor
Juan Antonio	Daniel	Marcela	
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez,	Winter Etcheberry,
	Cristóbal	Gaspar	Gonzalo
Cordero Velásquez,	Marzán Pinto,	Rojas Valderrama,	Yeomans Araya,
María Luisa	Carolina	Camila	Gael

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	De la Carrera	Kaiser Barents-Von	Ramírez Pascal,
Candelaria	Correa, Gonzalo	Hohenhagen, Johannes	Matías
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Naveillan Arriagada,	Rey Martínez, Hugo
Yovana	Viviana	Gloria	
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Santibáñez Novoa,
	María	Emilia	Marisela
Arroyo Muñoz,	González Gatica,	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares,
Roberto	Félix		Marco Antonio
Carter Fernández,	Ilabaca Cerda,	Palma Pérez, Hernán	Von Mühlenbrock
Álvaro	Marcos		Zamora, Gastón
Castillo Rojas, Nathalie	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	

-Se abstuvieron:

Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Orsini Pascal, Maite	Sáez Quiroz, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	· ·	Schneider Videla, Emilia

Cuello Peña y Lillo,	Mix Jiménez, Claudia	Pino Fuentes, Víctor	Serrano Salazar,
Luis Alberto		Alejandro	Daniela
Fries Monleón,	Musante Müller,	Placencia Cabello,	Videla Castillo,
Lorena	Camila	Alejandra	Sebastián

DECLARACIÓN DEL 3 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12973-24)

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que declara el 3 de octubre de cada año como el Día de la Protección de los Animales, correspondiente al boletín Nº 12973-24.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones es el señor Vlado Mirosevic.

Antecedentes:

-Moción, sesión 83^a de la legislatura 367^a , en martes 8 de octubre de 2019. Documentos de la Cuenta N° 6.

-Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, sesión 18^a de la presente legislatura, en lunes 15 de abril de 2024. Documentos de la Cuenta N° 19.

La señorita CARIOLA, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señorita Presidenta, primero que todo, quiero saludar a los representantes de la ONG Te Protejo, que nos acompañan en las tribunas, y a todas las organizaciones que han sido parte de este proyecto.

Honorable Cámara, la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones viene a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, que declara el 3 de octubre de cada año como el Día de Protección de los Animales.

Esta iniciativa tiene su origen en una moción de la diputada Catalina Pérez, de la entonces diputada señora Maya Fernández y de los diputados señores Alejandro Bernales, Félix González, Tomás Hirsch y de quien les habla, Vlado Mirosevic.

La idea matriz consiste en fijar en el calendario nacional el 3 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Protección de los Animales, como una forma de contribuir a la reflexión e importancia de tomar conciencia de que los animales son seres sintientes cuya condición debe ser considerada, respetada y protegida.

Antecedentes

La relación de las personas con los animales está en constante evolución, puesto que han ido quedando atrás aquellas concepciones según las cuales los animales eran cosas, objetos del dominio que podían ser utilizados, según el arbitrio de su propietario, sin consideración de su capacidad de sufrir. Lo anterior, porque la sociedad ha ido tomando consciencia de que los animales son seres sintientes, cuya condición debe ser considerada, respetada y protegida.

En el mundo existen variadas fechas destinadas a conmemorar el respeto a los animales. Así, la Organización Mundial de Protección Animal, en 1920, declaró el 4 de octubre como el Día Mundial de los Animales, con el propósito de recordar la importancia de todas las especies animales que nos rodean y con quienes compartimos el planeta. En el caso de Argentina, el 29 de abril se conmemora el día del animal, con ocasión del aniversario del fallecimiento del presidente de la asociación protectora de animales de Buenos Aires.

Esta iniciativa propone instituir el 3 de octubre de cada año como el Día de la Protección de los Animales debido a que ese mismo día, en el año 2009, se publicó en el Diario Oficial la ley N° 20.380, primera ley sobre protección de animales en nuestro país. Aun cuando su tramitación legislativa duró casi quince años y el resultado puede no haber sido el que se esperaba respecto de la satisfacción de todas las expectativas que se forjaron, no se puede desconocer que su promulgación constituyó una señal institucional de la evolución sociocultural del país, que reconocía un mayor respeto hacia seres indefensos dotados de la capacidad de padecer, experimentar sufrimiento y afectos, constituyéndose en una ley marco de la protección de animales. Ese cuerpo legal contempla normas concernientes a los animales domésticos, de compañía y crianza -producción industrial-; exhibición comercial o recreativa de estos; su utilización para fines de experimentación científica o formación educativa, contribuyendo al mismo tiempo a reponer el maltrato o crueldad como delito penal.

Existieron otras iniciativas en el pasado, como aquella promovida hace casi 50 años por el pionero don Godofredo Stutzin, quien fue reconocido por la fundación Unión de Amigos de los Animales, en 1955, y el Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna, en 1968, organizaciones pioneras en la defensa del bienestar animal y el cuidado del medio ambiente en Chile.

Fundamentos

Esta propuesta pretende contribuir a la reflexión e importancia de tomar conciencia de que los animales son seres sintientes, cuya condición debe ser considerada, respetada y protegida. Aun cuando la sociedad ha ido tomando conciencia de ello en temas relacionados con su bienestar y protección, queda mucho por avanzar cultural y políticamente.

Instaurar un día para reflexionar sobre este tema y formalizar esta jornada bajo el amparo de los distintos hitos nacionales e internacionales descritos, constituye una oportunidad y una necesidad de los tiempos que empiezan. A través de la educación y el importante trabajo de sensibilización liderado por los defensores de los animales y organizaciones sociales, se ha logrado instaurar una nueva cultura de respeto, en donde, afortunadamente, cada vez más gente intenta hacer de este mundo un sitio más justo para todos los seres vivos.

Discusión y votación del proyecto

La comisión coincidió con la propuesta de este proyecto y procedió a aprobarlo por unanimidad tanto en general como en particular, con los votos de las diputadas Nathalie Castillo, Sara Concha, Viviana Delgado, Catalina Pérez y Daniela Serrano y de los diputados Alejandro Bernales, Eduardo Durán y Sebastián Videla.

Por los argumentos y las razones señaladas, la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recomienda a la Sala aprobar el texto del proyecto de ley propuesto en informe.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señorita Presidenta, es sumamente importante la concientización y visibilización de la protección de los animales. Ellos no son muebles. Y así como ingresé una reforma constitucional que incorpora a los animales en la Constitución como seres sintientes, creo que es fundamental que la población reconozca sus derechos.

En el último tiempo hemos visto cómo muchos de nuestros animales han sido maltratados y asesinados por humanos. Como señalé, es necesario que se eduque al respecto, se robustezca la denominada "ley Cholito" y se reconozca, de una vez por todas, que los animales son seres sintientes y no un simple adorno que se mueve.

Además, es fundamental la defensa de toda la biodiversidad que habita en nuestro país y que con el tiempo va desapareciendo por falta de protección. Al final del día, la protección de los animales no se trata solo de leyes y políticas, sino de compasión, empatía y amor. Es un compromiso emocional con nuestros amigos de cuatro patas, con nuestros hermanitos menores de dos alas o ninguna.

Por la Simona, por la Canela, por el Aquiles y por cada uno de nuestros hermanitos menores, nuestros animales, llamo a mis colegas a votar favorablemente esta propuesta, para darle la relevancia que tiene, visibilizar las necesidades y reconocer los derechos de nuestros animales.

Es importante que, con la implementación del Día de la Protección de los Animales, nuestras escuelas den un espacio de reflexión y concientización, para que ojalá en un futuro cercano nuestras mascotas no sigan sufriendo, porque no se lo merecen.

Hago un llamado a votar favorablemente este proyecto por nuestros hermanitos menores, porque es realmente importante en momentos en que han sido maltratados y torturados. Han matado a muchos animales; muchos han sido víctimas de seres humanos o, como digo, seres inhumanos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señorita Presidenta, no necesito explicar el tremendo afecto y cariño que en lo personal siento por los animales. Probablemente, todos tenemos historias con algunos. En lo personal, uno de los dolores más fuertes que he sentido en la vida fue cuando, de chico, uno de mis perros me fue despojado.

En ese sentido, creo que ninguno de nosotros tiene que exhibir credenciales para demostrar cuánto afecto o poco afecto puede tener por los animales, porque me imagino que estamos todos de acuerdo en que los animales merecen respeto, cariño y consideración, no solo por su condición de seres vivos, sino, además, precisamente, por el tremendo rol que juegan en la familia de muchas personas y el creciente rol que tienen en materias como la discapacidad, el acompañamiento en la vejez o las enfermedades crónicas.

Dicho eso, a veces a uno le toca la impopular tarea de recordar que aquí hacemos leyes, no declaraciones culturales ni emocionales, y las leyes tienen efectos. Desafortunadamente, a uno puede gustarle o no, pero en el derecho civil, espacio que hemos compartido para regular nuestras interacciones cotidianas, existen dos mundos: los sujetos de derecho y los objetos de derecho. Los sujetos de derecho son aquellos que tienen la capacidad para elaborar derechos y obligaciones que vinculan a terceros con una determinada acción. En cambio, los objetos de derecho son aquellos en donde recaen esas situaciones jurídicas.

Entonces, cuando acá se pretende decir que un animal no tiene condición mueble, creo que se confunde una cuestión jurídica con una cuestión cultural o, si usted quiere, con una discusión que tiene cabida en otra sede. Para el Código Civil, que algo sea mueble es que se mueve, a diferencia de lo inmueble, que no se mueve. Por lo tanto, la categorización jurídica de ambas cosas es totalmente distinta. En nuestra legislación, inspirada en la inmensa mayoría del mundo, lo inmueble pone más exigencia de solemnidad que lo mueble. Y aunque a usted le parezca contracultural o contraintuitivo, eso busca proteger a los objetos de derecho denominados semovientes.

Por lo tanto, se nos presentaría un problema, porque nuestra legislación contempla cosas que se llaman las universalidades de hecho y de derecho, y parte de eso es que podamos vender las cosas como bloques. Si usted les da una categoría distinta, llegaríamos al absurdo de que cuando alguien venda una colmena, tendría que individualizar las abejas. Probablemente, habría que pintar sus patitas de colores u otra cosa por el estilo, para identificar qué abeja es de qué colmena, o llegaríamos a una situación más compleja todavía: en el contrato habría que individualizar a las abejas una por una, lo cual es aún más problemático, porque, posiblemente, las abejas irán evolucionando conforme pasan los días. ¿Qué quiero decir con esto? Que por impopular que sea, nuestra tarea como legisladores es hacer buenas leyes.

Estoy feliz de tener un día para reflexionar sobre cómo los seres humanos nos tenemos que comportar con los animales, lo que debe considerar respeto y protección, pero la aprobación de esta iniciativa -esto lo señalo para la historia fidedigna del establecimiento de la ley- no debe servir de fundamento para argumentar el día de mañana que aquí hemos dado un paso para darle una categoría jurídica distinta a los animales. Eso puede sonar muy bien -probablemente, para los oídos de algunos que me escuchan va a ser ingrato lo que estoy diciendo-, pero es extraordinariamente contraintuitivo.

Por último, en nuestro ordenamiento jurídico, siguiendo los ordenamientos jurídicos del mundo, existen los inmuebles por destinación, que son básicamente aquellos animales que sirven en la faena de un predio. Imagino que nadie que represente a un distrito rural puede estar en contra de una cosa así, salvo que de un momento a otro no se utilicen perros para

cuidar una eventualidad rural o no se hagan trabajos con la cooperación del mundo bovino y caprino.

Ahora, si alguien piensa que eso es incompatible, debo decirle que estamos dando un paso que no nos pone en la vanguardia, sino que en un total y absoluto absurdo jurídico a nivel mundial.

Por lo tanto, estoy disponible a apoyar este proyecto, pero quiero hacer esa prevención, porque, cuando leo los fundamentos que han tenido de los mocionantes y lo que se ha dicho en la discusión en la comisión, espero que todos entendamos que estamos hablando de que tengamos un día para reflexionar sobre cómo protegemos más a los animales, pero que esto no sirva de aliciente para que ciertos deportes tradicionales que tenemos en nuestro país se vean mermados -creo que no necesito especificar a qué me estoy refiriendo- y mucho menos que de contrabando nos pretendan meter un cambio en la categoría jurídica de los animales que -miren la paradoja- los pueda terminar perjudicando.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señorita Presidenta, a lo largo de la historia, nuestra sociedad ha cambiado en su estructura, su organización y sus valores, que se orientan siempre a la evolución de la especie humana. Eso ha venido a entregar diversos enfoques para dar a todos los seres vivos condiciones de cuidado, protección y bienestar.

Los animales representan un rol de absoluta importancia en la humanidad, específicamente en nuestra economía social, pero también son un valioso aporte para la salud mental, para la compañía y el cuidado de personas que comprenden y concientizan al respecto y que consideran la protección animal como un factor determinante en el desarrollo de sus vidas.

Establecer el 3 de octubre de cada año como el Día de la Protección de los Animales, en conmemoración de la publicación de la ley N° 20.380, primer hito legislativo en torno a la materia, permitirá una gran oportunidad para avanzar en una sociedad más justa y derribar las visiones añejas que siguen considerando a los animales como cosas y no como seres sintientes.

Sin embargo, quiero ir más allá. Como he reiterado en esta Sala -volveré a repetirlo-, debemos avanzar decididamente en la protección y el bienestar de los animales. Por eso, hemos presentado una moción para modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados, para crear la primera comisión de protección y bienestar animal, instancia en donde podríamos discutir más de cincuenta proyectos que hoy se encuentran en tramitación en esta Corporación. Nuevamente, hago un llamado a la Comisión de Constitución para que considere prontamente esta importante iniciativa.

Por último, felicito al diputado Vlado Mirosevic por este proyecto.

Por supuesto, votaré a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señorita Presidenta, cada vez que hay campañas electorales, los candidatos y las candidatas tratan de mostrarse lo más animalistas posible para buscar el voto de la ciudadanía. Sin embargo, cuando presentamos proyectos como este, que establece la conmemoración de un día para la protección de los animales, inmediatamente salta la preocupación respecto de cómo esto puede afectar algún mercado. Siempre terminan hablando de plata.

Estamos tramitando un proyecto que establece el Día de la Protección de los Animales. Quiero darles la tranquilidad a quienes tal vez están pensando en votar en contra de que no vamos a presentar un proyecto de ley para ponerle nombre a cada una de las abejas. Eso sería muy absurdo, como imprimir videos. Por eso, me asombra esta creatividad para oponerse a algo que es una transformación cultural, que es tener a lo menos un día para la reflexión respecto de cómo avanzamos en una mayor protección de los animales.

Yo sé que estamos enfrentados por una colisión cultural. Hay una parte del país, que afortunadamente es mayoritaria y va creciendo, que está en contra del rodeo, de las carreras de perros y de solucionar los problemas matando animales.

Esa transformación cultural se tiene que traducir en algún momento en transformaciones de nuestra legislación.

Así que celebro la presentación de este proyecto. Por supuesto, vamos a votar a favor. Me parecería increíble que hubiera siquiera un voto en contra. Seguramente, lo va a haber, porque este Parlamento nos sorprende cada día.

Esta es una transformación cultural que no tiene vuelta atrás. Sus propios hijos e hijas les están diciendo que hay que avanzar en la protección y el respeto a los animales. Estamos en un mundo en donde los animales son alimento y en donde en algunos países, como en el nuestro, creen que maltratar animales es un deporte, pero esa transformación cultural no la van a detener.

Voy a votar a favor el proyecto por todas las personas que se organizan para defender a los animales. Incluso, algunas están solas y salen a hacer rescates. Quiero recordarles que todas las personas de esas organizaciones y nosotros somos animales, y el que tenga dudas que se mire la mano y vea que tiene pelitos, porque somos animales. Somos animales soberbios, porque algunos se creen mejores y con más derechos que otros animales.

Lo que acabo de decir causó risa en la Sala, porque, tal vez, algunos quieren olvidar que también son animales.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señorita Presidenta, cuando se acaban los argumentos, empiezan las alusiones, especialmente de un parlamentario que nos tiene acostumbrados a los pocos argumentos.

Entonces, solo quiero decirle a ese parlamentario que no se vista de pacifista y de Dalái Lama para decir argumentos virulentos. Porque eso ha hecho el diputado Félix González, al cual señalo con nombre y apellido.

He dicho.

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Saludo al *crack* Emilio Álvarez, un niño de diez años que ha sido seleccionado por la Juventus, y a su mamá, Alejandra Soto, quien lo acompaña para que cumpla su sueño de llegar a Italia. Ellos son de La Serena y fueron invitados por la diputada Carolina Tello.

¡Bienvenidos a la Cámara de Diputadas y Diputados!

-Aplausos.

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, en los últimos años, en nuestro país hemos realizado relativos avances en materia de protección animal. Esos avances han sido principalmente impulsados y movilizados por organizaciones, a las cuales quiero aprovechar de saludar y reconocer. Me refiero a Alianza por los Animales IV Región, a Dignidad Animal Ovalle, a Cachupines Sin Hogar Ovalle, a Amigos Lucuma, a Derecho y Defensa Animal, y a otras organizaciones a nivel nacional y también de la Región de Coquimbo, que represento, que realizan una labor fundamental no solo en la protección y el rescate de los animales, sino también en la protección efectiva de los derechos de los animales y la búsqueda del reconocimiento como seres sintientes.

Este proyecto, que establece el 3 de octubre de cada año como el Día de la Protección de los Animales, posee en sí mismo el valor de reconocer precisamente esa lucha que debe guiarnos como país hacia el reconocimiento de los animales como seres sintientes, dejando atrás esa mirada que no reconoce su derecho a una vida digna.

Además, debemos avanzar hacia el reforzamiento de la labor de los gobiernos locales en materia de esterilización y también de fiscalización de la denominada "ley Cholito", además de la descentralización de la institucionalidad en materia de protección ambiental, para así hacer frente a una fauna extensa y diversa, con problemáticas particulares en cada ecosistema que tenemos a lo largo y ancho de nuestro país.

Esperamos celebrar avances cada 3 de octubre en materia de protección y reconocimiento de los derechos de los animales con más institucionalidad, con políticas públicas que eviten la caza indiscriminada y, sobre todo, que posean un rol activo, garante de derechos.

En consecuencia, seguiremos apoyando y trabajando en estas iniciativas. Sabemos que algunas están en segundo trámite constitucional, como, por ejemplo, el proyecto de ley destinado a configurar el delito de faenamiento de mascotas y animales de compañía, a propósito del cual hacemos un llamado para que sea ley de la república.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señorita Presidenta, el gran problema que tiene este proyecto es ser una de las normas más globalistas que existen y que se practican hoy en día en el mundo, las que, por supuesto, tienen que caer de alguna forma en nuestro país, como intentan hacerlo absolutamente con todo.

"Sintientes", esa palabra destruye todo. Al ser animales y considerarse como seres sintientes, ¿qué nos van a prohibir? ¿El rodeo? ¿Nos van a prohibir la pesca? ¿Nos van a prohibir el hipódromo? Nos van a prohibir absolutamente todo, porque, para algunas personas, los animales pasan a ser un ser más de la familia; los tienen incluso dentro del núcleo de la familia. Eso está bien, trátenlos como quieran, pero no nos obliguen a nosotros a tratarlos de la misma forma.

Es tan errada esa forma de pensar, en el sentido de que un animal es igual a un hombre, o que tiene sus mismos derechos, que hoy incluso existen los transespecies, que son hombres que se sienten animales, y que dicen que están mal, porque deberían estar en el cuerpo de un animal.

Es muy conocido el caso de una persona en Canadá que se cree perro dálmata. El gran problema que él tiene es que, cuando se enferme, no sabrán si llevarlo al doctor o al veterinario. Es verdad lo que digo.

Ahora, si ponemos al animal dentro del núcleo o del centro de una familia, empiezan a suceder los siguientes problemas: en primer lugar, comienzan a crecer materias como el aborto. Fíjense ustedes que las mismas personas que son autoras de este proyecto creen en el aborto libre, quieren el aborto. Los mismos que auspician este proyecto quieren el aborto; las feministas quieren que se pueda practicar el aborto por lo menos hasta las 14 semanas de gestación, pero les duele en el alma que exista la pesca deportiva. ¿Se puede entender eso? Podemos succionar a un niño, podemos destruir a un niño, podemos matarlo dentro del vientre de su madre, pero no podemos pescar. Es completamente ridículo lo que estamos haciendo con este proyecto.

Voy a poner otros dos ejemplos que han ocurrido en lugares donde existe este tipo de proyectos y esta norma del animal sintiente, del animal que es igual al hombre, al ser humano. El primero de ellos es un ejemplo de Valencia, donde se hizo un concierto para animales. En Mánchester, por su parte, se lleva a los perros al cine a ver la película de los 101 dálmatas. A esas situaciones tan ridículas podemos llegar.

¿Cómo se entiende que estemos debatiendo un proyecto que tiene que ver con una ideología, y no con la naturaleza divina de amar a los seres que existen en la Tierra?

Debemos, por supuesto, rechazar esta iniciativa. No podemos permitir que un proyecto ideológico, que incluso está sometido a la vulgaridad de llevar al animal a la altura del ser humano, sea una ley dentro de nuestro país.

Por eso, y por muchas cosas más, espero que alguien dé esta batalla cultural, que alguien la termine y que alguien la elimine, porque no puede ser que el comunismo, el socialismo y estas ideologías perversas avancen como si nada pasara.

He dicho.

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En nombre de la Mesa, hago llegar un saludo a las invitadas del diputado Patricio Rosas, quienes son parte de la directiva de la Fundación Vasculitis Chile. Ellas son la señora María Ester Bustos, Jacqueline Améstica y Catalina Tricot.

Bienvenidas a la Cámara de Diputadas y Diputados.

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, que haya personas que humanizan a los animales al punto de decir que los seres humanos no son más que animales nos debiese llenar de temor, porque esa es la lógica que está detrás de los campos de concentración y de la mayoría de los exterminios que han ocurrido en nuestra historia. Considerar que el ser humano no tiene una dignidad superior o especial es un peligro para nuestra propia existencia y para los derechos humanos.

Ahora, si usted me plantea que deberíamos evitar la crueldad contra los animales, estoy perfectamente de acuerdo, ningún problema; pero no voy a apoyar que se elimine el derecho de propiedad sobre los animales, porque en esa dirección va lo propuesto. Junto con eliminar el derecho de propiedad sobre los animales, se les quita la protección más poderosa que tienen, y no solamente eso, ya que con esto también se impulsa una visión de mundo mediante la cual en la práctica nos quieren hacer bajar en la pirámide alimenticia, de estar bien arriba a pasar a ser nosotros quienes pastamos los campos, si pudiesen.

Entonces, entiendo de dónde viene todo esto -pienso en Malthus-, sabemos de dónde viene; entendemos que existen seres humanos que se consideran a sí mismos no más que animales y, por lo tanto, también despojados de la necesidad moral de hacer las cosas bien, e independientes, entonces, de todo esto que llaman las ficciones gramaticales de la ética y de la religión. Ello, porque percibir al ser humano al mismo nivel que los animales es rechazar, evidentemente, también todo lo que es nuestra civilización, así como los fundamentos

filosóficos y religiosos sobre los cuales está basada, y con ello también nuestro sistema legal y el de los derechos humanos, de modo que no nos equivoquemos.

Quieren poner a los animales al mismo nivel de los seres humanos. Creo que para algunos animales eso es una ofensa, porque no conozco muchos animales que se dediquen a destruir sus propias colonias. Nunca he visto un hormiguero que se haya autodestruido, o que le haya prendido fuego a su propia colonia, como lo han hecho ciertos seres humanos, por ejemplo, en nuestro país para el 18/10, y conozco pocos animales que se dediquen a dejar sus excrementos en su propio nido, como también lo han hecho otros en nuestro país.

Entonces, sí, los animales merecen un trato humano, el trato que nosotros como seres humanos les damos a ellos, que es aquel en que debemos tratar de evitar la crueldad, pero no nos equivoquemos, porque los animales no son sujetos de derecho, aunque les quieran dar el voto allá enfrente, porque ya no hay suficiente gente como para seguir armando su proceso constitucional, ¿de acuerdo? Los animales no son sujetos de derecho, y no pueden serlo. En tanto, los seres humanos sí pueden ser sujetos de obligaciones respecto de los animales. Ese es un tema muy distinto a ponernos nosotros al nivel de los animales, porque, si somos nada más que animales, merecemos un trato no mejor que el de ellos. ¡Ojo con que terminemos en esa lógica!

Damas y caballeros, no estoy dispuesto a renunciar a lo que la evolución nos ha dado como especie, no estoy dispuesto a renunciar a la civilización, como tampoco estoy dispuesto a renunciar al derecho de propiedad, pero sí estoy dispuesto a condenar a aquel que es cruel con un animal, que es una cosa muy distinta.

Cuando ustedes dicen, como expresó un colega, que aquí había una batalla cultural que ellos iban a ganar sí o sí, les digo una cosa: ese no va a ser el caso, porque están en guerra con la naturaleza de la especie humana, y porque al final la realidad termina imponiéndose sobre la teoría; lamentablemente, muchas veces sobre pirámides de cadáveres de seres humanos, pero termina imponiéndose.

Vamos a dar la pelea por que los seres humanos sigamos teniendo los derechos de seres humanos y no los derechos de animales.

He dicho.

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Saludo en nombre de la Mesa a una delegación de adultos y adultas mayores del club Por siempre jóvenes, que es encabezada por su presidenta, señora Nancy del Carmen Ilabaca, acompañada por Doris Rodríguez Zavala, todos ellos provenientes de la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, quienes fueron invitados por el diputado Cosme Mellado, del distrito N° 16.

Bienvenidos a la Cámara de Diputadas y Diputados.

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, me permito señalar que somos muchos, creo que la gran mayoría, los amantes de los animales, quienes, además, no solo tenemos mascotas en nuestras casas, sino que también nos preocupamos de infundir la cultura necesaria para proteger a todos los animales en su conjunto.

Sin embargo, somos legisladores, y dado que particularmente en mi caso, por formación, soy abogado, no puedo desatender la serie de proyectos de ley que no tienen un objetivo específico. Esta norma lo que hace es instaurar, en todo el territorio nacional, el Día de la Protección de los Animales, lo cual es un objetivo loable que comparto absolutamente como animalista y amante de las mascotas -lo pueden acreditar mis seis gatos y ocho perros que tengo en la casa-. No obstante, como abogado y legislador aclaro que nos enfrentamos a algo que no es una ley. El jurista Marcel Planiol señalaba que ley es una "regla social obligatoria establecida en forma permanente por la autoridad pública y sancionada por la fuerza". Que la ley sea una regla social obligatoria implica que hay una voluntad superior que manda y otra inferior que obedece. Esa es la base de una ley.

Desarrollar el engranaje legislativo para poder establecer una norma imperativa, una norma, una ley, significa no solo que en este hemiciclo nos reunamos, sino además que dicha norma tiene que ir al Congreso Nacional y posteriormente publicarse. ¿Por qué lo señalo? Porque no solo lo decía Planiol, sino que también lo señala nuestro propio Código Civil en su artículo 1°: "La ley es una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite.". Lo que dispone este proyecto de ley no manda, no prohíbe ni tampoco permite. Es una declaración.

Cabe distinguir entre distintos tipos de normas. Una norma jurídica se caracteriza por su exterioridad, por su heteronomía, por su coercibilidad, atributos que en este caso no están presentes. Lo que contiene este proyecto es una norma de trato social, no es una ley. Las normas de trato social son prescripciones originadas al interior de un grupo social determinado -puede ser en todo el territorio nacional también-, que tienden a la realización de ciertos fines considerados deseables -como el que establece este proyecto, por ejemplo-, en que la inobservancia de los deberes impuestos se traduce en un tipo difuso de sanción, consistente en el rechazo o repudio que el grupo de que se trate hace en la persona del infractor, rechazo o repudio que, según el tipo e importancia de la norma de trato social infringida, adoptará distintas modalidades de expresión que tendrán también, según los casos, diferentes grados de intensidad.

Insisto, lo que contiene este proyecto es una norma de trato social, no una norma jurídica, no una ley, porque es unilateral; vale decir, se impone a un sujeto una determinada obligación sin conceder a un sujeto distinto del obligado la facultad de exigir el cumplimiento del deber de que se trate.

Otra característica esencial de una norma jurídica, de una ley, es la coercibilidad, vale decir, una expresión que designa la legítima posibilidad de auxiliarse de la fuerza socialmente organizada para obtener el cumplimiento de una norma o la aplicación de la sanción que deba

seguir cuando la norma se infringe, que no es el caso en este proyecto. Para eso está la ley N° 20.380, de protección animal; para eso está la "ley Cholito", N° 21.020, que sanciona, penaliza y tipifica delitos de maltrato o crueldad animal. Para eso estamos llamados a legislar. Si alguien cree que dichas leyes deben tener otras características, bienvenido; discutámoslo y legislemos. Pero no estamos llamados a legislar sobre normas de trato social, que no tienen sanción ni destino alguno.

Vuelvo a insistir, y lo planteamos muchas veces respecto de la inconstitucionalidad de ciertas normas: nosotros mismos -me incluyo- no podemos degradar la función que realizamos. No somos generadores de normas de trato social ni de normas religiosas, independientemente de lo que consideremos justo o idóneo, sino que somos legisladores. Y este proyecto, como también el que crea el Día Nacional del Pajarete, que tratamos ayer, si me permiten, no cumple objetivo alguno.

Vuelvo a insistir: la ley manda, prohíbe o permite. Lo que dispone este proyecto no es una ley; no tiene los requisitos de coercibilidad ni de bilateralidad necesarios de una norma jurídica, razón por la cual me parece absolutamente inoficioso.

Sin perjuicio de que voy a apoyar esta iniciativa, me parece que como legisladores y personas de derecho tenemos urgencias más importantes que una norma de trato social. Por lo menos, esta no es la sede para discutirla.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señorita Presidenta, en verdad, puse mucha atención a toda la discusión. Primero que todo, quiero decir que me parece impresentable que ideologicemos, de la manera en que se ha hecho, esta discusión en el día de hoy. Quiero pedir respeto para quienes pensamos de manera diferente. Se ha hablado mucho de que esta norma podría afectar el rodeo o el deporte de la pesca, pero, al escuchar "protección animal", en lo único que pienso es en el maltrato constante que veo a diario hacia nuestros animales. De forma natural, todo lo que ayude a reflexionar en que debemos proteger a nuestros animales, a mí me hace sentido. La verdad es que no lo veo como un tema ideológico.

También comparto absolutamente lo que ha dicho mi antecesor, el diputado Leiva, en el sentido de que este proyecto no es una norma jurídica y de que hay leyes en esta materia, como la "ley Cholito" o la de protección animal.

La verdad es que también me declaro una amante de los animales, y, por lo mismo, siempre voy a apoyar todas las iniciativas que busquen crear conciencia de que debemos proteger a nuestros animales.

Es importante que no ideologicemos esta discusión y que de verdad nos comportemos a la altura, porque creo que estamos hablando de algo tan importante como son los animales. Por lo tanto, hago el llamado solo a que terminemos la discusión estando a la altura y respetándonos.

Insisto: para mí, lo único que pienso al leer este proyecto es que puede ayudar a reflexionar sobre la protección de nuestros animales, porque a diario veo cómo se maltrata a los animales, y todos nos escandalizamos cuando vemos una imagen de maltrato animal.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señorita Presidenta, la verdad es que escuchar las declaraciones de mis colegas da mucha pena, mucha tristeza, mucha rabia y también indignación, porque la mayoría amamos a los animales. Además, no coincide con el discurso que algunos dan en redes sociales, cuando suben fotos con perritos u otros animalitos, el hecho de que no entiendan la importancia de este proyecto.

Algo histórico sucedió hace pocos días en el Congreso de Colombia: se aprobó la ley que prohíbe las corridas de toros y otros entrenamientos crueles con animales. A mis colegas de Colombia les digo que han dado un paso importantísimo hacia el respeto y la protección de los animales.

Dicho esto, quiero señalar que es muy relevante lo que establece este proyecto de declarar el 3 de octubre de cada año como el Día de la Protección de los Animales. Es esencial para visibilizar y concientizar a la población en torno a la necesidad de reconocer los derechos de todos los seres sintientes.

Juntos debemos avanzar por un futuro sin crueldad.

Por supuesto que voy a aprobar este proyecto.

Aprovecho de saludar a todas las agrupaciones y ONG que están siempre pendientes haciendo un tremendo trabajo para poder esterilizar, apoyar en la materia y, sobre todo, denunciar el maltrato animal. No es posible que hasta el día de hoy tengamos prófugo a un delincuente que fue capaz de lanzar a un perrito desde el piso 12 de un edificio. Este tipo está inubicable y se encuentra, incluso, con una medida cautelar en su contra.

Al respecto, junto con la diputada Marzán nos querellamos en este caso.

Por lo tanto, no solo hay que concientizar, sino también poner en la palestra los tremendos casos de maltrato a animales que vemos constantemente en Chile, principalmente en el norte.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora MARZÁN (doña Carolina).- Señorita Presidenta, me parece que consagrar un día de protección a los animales es profundamente atingente, sobre todo cuando vemos el entorno de violencia que ha existido en el último tiempo, principalmente hacia los animales de compañía.

Por ejemplo, un caso que fue muy mediático y de alta connotación social, sin duda, es el de Lalito, un perro al cual un hombre lanzó desde el piso 12 de un edificio y le dio muerte.

A pesar de tener una medida cautelar de arresto domiciliario, este individuo la vulneró, lo que también significa burlarse del dolor de la sociedad, del dolor que sentimos las personas por los seres indefensos que no tienen voz propia para defenderse.

Además, este proyecto va muy de la mano con otras iniciativas, como, por ejemplo, una de mi autoría, que solicita crear un registro nacional de personas condenadas por maltrato animal. Afortunadamente, el gobierno ya le puso urgencia a dicha propuesta y está trabajando en las indicaciones.

Iniciativas como la que nos ocupa buscan hacer un cambio cultural. Este cambio no ocurrirá de manera natural, sino que deberá hacerse mediante este tipo de proyectos, hasta que entendamos que los animales son seres sintientes y parte de nuestra vida, de nuestra comunidad y de nuestra sociedad. Tenemos que recordar que, en tiempos de pandemia, los animales de compañía fueron un tremendo rescate emocional y también un apoyo a la salud mental de las personas.

Creo firmemente que debemos apoyar proyectos de este tipo y todo lo que vaya en la vía de visibilizar, generar conciencia y entender que el ser humano debe respetar y proteger a los seres sintientes.

Por último, no se puede dañar a un animal y burlar la justicia, porque, como es sabido, hoy se encuentra prófugo justamente el hombre que causó la muerte de Lalito, y eso no lo podemos permitir.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señorita Presidenta, en primer lugar, me parece que para este Congreso y para esta discusión es importante recalcar que es innegable que ha cambiado culturalmente la concepción que tenemos respecto de los animales; por tanto, también es innegable que debemos buscar figuras jurídicas que puedan hacerse cargo de ese cambio cultural. No tiene sentido, si nuestra propia legislación les da un tratamiento especial a los animales, que sigamos considerándolos cosas en los términos en que lo señala el Código Civil. No tiene sentido, porque una cosa puede enajenarse, puede venderse en función de la propiedad que se establece respecto de las personas, y ese no es el caso de la concepción de los animales que hoy día tenemos societariamente. Eso, solamente en términos culturales.

Pero científicamente, si revisamos elementos relevantes en esta materia, como la Declaración de Cambridge sobre la Conciencia, del año 2012, vemos que se concluye muy claramente lo siguiente: "Evidencia convergente indica que los animales no humanos poseen los substratos neuroanatómicos, neuroquímicos y neurofisiológicos de estados conscientes, así como la capacidad de exhibir comportamientos deliberados. Por consiguiente, el peso de la evidencia indica que los seres humanos no son los únicos que poseen los sustratos neurológicos necesarios para generar conciencia.".

Cultural, científica y legislativamente tenemos que avanzar en encontrar maneras de reconocer las formas en las cuales ha evolucionado nuestra forma de relacionarnos con los animales en nuestro país y en el mundo, y creo que este proyecto va justamente en ese sentido.

¿Por qué el 3 de octubre? Soy autora de este proyecto junto con el diputado Vlado Mirosevic, y me parece relevante que esto se ponga en discusión. En otros lugares del mundo tenemos fechas como el 4 de octubre, el 29 de abril. Bueno, el 3 de octubre de 2009 se publicó en el Diario Oficial la ley de protección animal. Es por eso que hemos decido hacer que en Chile ese sea el día que represente una discusión que es relevante -insisto- no solo para reconocer en términos culturales el valor de diversas especies en nuestra vida y en el desarrollo de nuestros ecosistemas, sino también, por ejemplo, en el contexto del cambio climático que experimentan nuestro país y el mundo. A lo largo de bastantes décadas científicos vienen anunciando la pérdida sostenida de diversas especies. Más de 250 especies van desapareciendo a diario producto de los efectos del cambio climático.

¿Qué momento más relevante puede haber para reconocer la importancia del mundo y del reino animal dentro de nuestras vidas y del desarrollo de nuestros ecosistemas que un día de la protección animal, considerando además que Chile -siempre vale la pena recordar eso- es uno de los países que más afectados se verán por los efectos del cambio climático?

Si la necesidad de establecer este día la miramos en términos del reconocimiento cultural, como señalé, en cuanto a la relación que los seres humanos establecemos con los animales -no se trata de uno de mis antecedentes favoritos, pero lo menciono a quienes les gustan las encuestas, y en particular la Cadem-, si revisamos la encuesta Cadem, veremos que el 75 por ciento de las personas se identifica con causas o movimientos relacionados con los derechos de los animales. De hecho, es una de las causas con mayor identificación después -por supuesto- de los derechos de los trabajadores.

Si tomamos la encuesta Ipsos, podremos observar que esta reveló que el 54 ciento de los encuestados respalda la inclusión del reconocimiento de los animales como seres sintientes en nuestra Constitución y la ley, en particular en el Código Civil, que hoy los regula y los define como cosas.

Entonces, me parece necesario que el reconocimiento de los cambios culturales que se producen a pesar y por fuera de este Congreso Nacional tenga una traducción en la legislación. Por tanto, avanzar culturalmente hacia el reconocimiento de, por ejemplo, un día de la protección animal nos ayuda a dar ese debate.

No es aquí donde vamos a definir si los animales pasarán a ser seres sintientes; no es aquí donde vamos a determinar un cambio en la categoría jurídica, pero sí es aquí donde podemos dar esa discusión con altura de miras para, de una vez por todas, encontrarnos al nivel de los tiempos a los cuales nuestra sociedad nos invita permanentemente a estar.

Espero que este proyecto se apruebe y que podamos seguir avanzando en mayores derechos y más protección para los animales.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, creo que en este hemiciclo no hay nadie que esté en contra de la protección de los animales; obviamente, todos tenemos miradas distintas sobre cada tema. Pero considero relevante que continuemos promoviendo y acercando la protección de los animales, así como la concientización sobre esta, porque es importante que logremos concientizar sobre los diferentes elementos que tiene nuestro ordenamiento jurídico para resguardar el bienestar animal, que sí es un bien jurídico.

De hecho, desde hace algunos años, en Chile existe la ley N° 20.380, sobre Protección de Animales. Lamentablemente, su artículo 16 -uno lo entiende en retrospectiva, pero no por eso no puede criticarlo- establece una excepción a las medidas y regulaciones que dispone la normativa al señalar que no aplicarán en ciertos casos en que se vulnera y se maltrata a los animales.

Asimismo, en la medida en que nuestra sociedad vaya avanzando hacia el futuro que todos anhelamos, hacia una sociedad mejor -con esto no busco criticar a aquellos que le ponen un freno a ese avance, porque también representan a la sociedad de base, que no tiene transversalmente la misma mirada que tenemos todos-, me parece lógico que podamos ir retirando excepciones como la que hace el artículo 16 de la citada ley -hace algunos meses, varios diputados presentamos un proyecto en esa línea- y, a la vez, seguir concientizando sobre la protección de los animales.

Esta es una materia que cada día a más chilenos y chilenas les hace sentido, y no podemos ser ajenos a que eso cale en este Congreso Nacional a través de distintas iniciativas.

Es cierto que los proyectos de ley que aprobamos para declarar distintos días del año como días de concientización en una serie de materias no hacen grandes cambios normativos, pero sí son señales que hablan a las personas que están a lo largo y ancho de nuestro país del camino que queremos ir transitando. De esa manera, creo que un país que avanza en proteger el bien jurídico del bienestar animal -me parece que se trata de un bien jurídico razonable en su amplio sentido- es justamente el camino correcto.

Por último, creo que este proyecto de ley no podemos sino aprobarlo, independientemente de que, no me cabe duda, las diferencias entendibles y legítimas que se sostienen en este hemiciclo en otras discusiones van a seguir existiendo. Una cosa no quita la otra, pero creo que la señal de concientización es la correcta.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señorita Presidenta, este proyecto de ley, que busca establecer el 3 de octubre de cada año como el Día de la Protección de los Animales, tiene por objeto concientizar sobre el respeto hacia ellos y evitar que sigan ocurriendo graves situaciones de maltrato animal.

Me parece lamentable que tengamos que llegar a estas instancias para lograr algún cambio en esta materia. Tampoco puedo entender cómo hay personas que abandonan perros y gatos, y otras tantas que los asesinan de manera tan sádica. Lo más terrible de eso es que se trata de

gente cobarde, de la cual, lamentablemente, tenemos que escuchar en las noticias, como ya lo han mencionado.

Voy a votar a favor de este proyecto.

Si bien existen ciertas generaciones que ya no lograron entender los fundamentos de la protección de los animales, creo que los niños y jóvenes están a tiempo de hacerlo. Así, espero que cuando esto sea ley, los colegios y universidades visibilicen el 3 de octubre como el Día de la Protección de los Animales con el respeto que amerita.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

El debate de este proyecto queda pendiente para una próxima sesión ordinaria.

VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE RADIACIÓN SOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PÚBLICOS, EN PARTICULAR EN EL NORTE GRANDE (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.093)

-Intervinieron a favor los diputados Luis Malla y Enrique Lee.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.093 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobada.

Acevedo Sáez, María	De la Carrera Correa,	Mellado Pino,	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Gonzalo	Cosme	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería	Mellado Suazo,	Rivas Sánchez,
	Venegas, Tomás	Miguel	Gaspar
Ahumada Palma,	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Rojas Valderrama,
Yovana	Catalina	Daniel	Camila

Alessandri Vergara,	Delgado Riquelme,	Meza Pereira, José	Romero Leiva,
Jorge	Viviana	Carlos	Agustín
Araya Guerrero,	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez,	Romero Sáez,
Jaime		Claudia	Leonidas
Araya Lerdo de	Durán Salinas,	Molina Milman,	Romero Talguia,
Tejada, Cristián	Eduardo	Helia	Natalia
Arce Castro, Mónica	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Saffirio Espinoza,
Chiara		Cristhian	Jorge
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Sagardía Cabezas,
Boris	María	Benjamín	Clara
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel		Camila	Marisela
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Mauro		Frank
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado	Schalper Sepúlveda,
Sergio		Ancapichún, Emilia	Diego
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Fernando	Tomás	Ericka	Emilia
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
María		Mauricio	Stephan
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel,	Olivera De La	Serrano Salazar,
	Juan	Fuente, Erika	Daniela
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bugueño Sotelo,	Jürgensen	Oyarzo Figueroa,	Soto Mardones, Raúl
Félix	Rundshagen, Harry	Rubén Darío	
Calisto Águila,	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares,
Miguel Ángel	Hohenhagen, Johannes		Marco Antonio
Camaño Cárdenas,	Labbé Martínez,	Pérez Cartes,	Tapia Ramos,
Felipe	Cristian	Marlene	Cristián
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina

Castillo Rojas,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
Nathalie		Alejandro	Héctor
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco,	Pizarro Sierra,	Undurraga Gazitúa,
	Daniel	Lorena	Francisco
Cicardini Milla,	Longton Herrera,	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Daniella	Andrés	Alejandra	Alberto
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Ricardo		Francisco	Cristóbal
Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Veloso Ávila,
Antonio	Daniel	Matías	Consuelo
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez,	Matheson Villán,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
María Luisa	Christian	Jorge	
Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Eduardo	Karen		Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Se abstuvo:

Naveillan Arriagada, Gloria

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES E INCORPORACIÓN A PLANTA DEL INDAP DE TRABAJADORES DE PROGRAMAS DEPENDIENTES DE DICHO INSTITUTO (Solicitud de resolución N° 1.094)

-Intervinieron a favor el diputado Felipe Camaño y la diputada Consuelo Veloso.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.094 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 138 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobada.

Acevedo Sáez, María	De Rementería	Mellado Pino,	Rivas Sánchez,
Candelaria	Venegas, Tomás	Cosme	Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Del Real Mihovilovic,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
	Catalina	Miguel	Camila
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Melo Contreras,	Romero Leiva,
Yovana	Viviana	Daniel	Agustín
Alessandri Vergara,	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José	Romero Sáez,
Jorge		Carlos	Leonidas
Araya Guerrero,	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia,
Jaime		Vlado	Natalia
Araya Lerdo de	Durán Salinas,	Mix Jiménez,	Rosas Barrientos,
Tejada, Cristián	Eduardo	Claudia	Patricio
Arce Castro, Mónica	Flores Oporto, Camila	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Roberto		Javiera	Jorge
Barchiesi Chávez,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado,	Sagardía Cabezas,
Chiara		Carla	Clara
Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Boris	María	Cristhian	
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Santana Castillo,
Héctor		Benjamín	Juan
Becker Alvear,	González Olea, Marta	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel		Jaime	Marisela
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo	Mauro	Camila	Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Naveillan Arriagada,	Schneider Videla,
Alejandro	Tomás	Gloria	Emilia
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado	Schubert Rubio,
Sergio		Ancapichún, Emilia	Stephan
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Fernando	Juan	Ericka	Daniela
Bravo Castro, Ana	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada,
María		Mauricio	Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl

Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
Félix	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Cristián
Calisto Águila,	Labbé Martínez,	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas,
Miguel Ángel	Cristian		Carolina
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes,	Trisotti Martínez,
Felipe	Tomás	Marlene	Renzo
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
Álvaro		Alejandro	Francisco
Castillo Rojas,	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
Nathalie		Lorena	Alberto
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila,
Daniella	Daniel	Francisco	Consuelo
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Ramírez Diez,	Venegas Salazar,
	Andrés	Guillermo	Nelson
Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal,	Videla Castillo,
Ricardo		Matías	Sebastián
Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Antonio	Daniel	Marcia	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
Eduardo	Christian	Marcela	Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen		

-Se abstuvo:

De la Carrera Correa, Gonzalo

INCLUSIÓN DE REGIÓN DE ANTOFAGASTA COMO ZONA EXTREMA, DE CONFORMIDAD CON POLÍTICA NACIONAL DE ZONAS EXTREMAS (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.095)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.095 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 24 abstenciones.

Aprobada.

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Candelaria	Luis Alberto	Miguel	Camila
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería	Melo Contreras,	Romero Talguia,
	Venegas, Tomás	Daniel	Natalia
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos,
Yovana	Viviana		Patricio
Araya Guerrero,	Donoso Castro,	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jaime
Jaime	Felipe	Helia	
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
	Jorge	Javiera	Jorge
Arroyo Muñoz,	Durán Salinas,	Morales Maldonado,	Sagardía Cabezas,
Roberto	Eduardo	Carla	Clara
Barrera Moreno,	Flores Oporto,	Musante Müller,	Santana Castillo,
Boris	Camila	Camila	Juan
Barría Angulo,	Fries Monleón,	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa,
Héctor	Lorena		Marisela
Becker Alvear,	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	María	Emilia	Frank
Berger Fett, Bernardo	González Gatica,	Ñanco Vásquez,	Schalper Sepúlveda,
	Félix	Ericka	Diego
Bórquez Montecinos,	González Olea, Marta	Olivera De La	Schneider Videla,
Fernando		Fuente, Erika	Emilia

Bravo Castro, Ana	González Villarroel,	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar,
María	Mauro		Daniela
Bravo Salinas, Marta	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo,	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes,	Tapia Ramos,
Félix		Marlene	Cristián
Calisto Águila,	Jouannet Valderrama,	Pérez Salinas,	Tello Rojas, Carolina
Miguel Ángel	Andrés	Catalina	
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
Felipe	Guzmán, Tomás	Alejandro	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Álvaro		Alejandra	Consuelo
Castillo Rojas,	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar,
Nathalie		Francisco	Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco,	Ramírez Pascal,	Videla Castillo,
	Daniel	Matías	Sebastián
Cicardini Milla,	Longton Herrera,	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Daniella	Andrés	Marcia	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo,	Marzán Pinto,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Ricardo	Carolina		Gonzalo
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
	Karen	Marcela	Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	

-Votaron por la negativa:

De la Carrera	Kaiser Barents-Von	Matheson Villán,	Naveillan Arriagada,
Correa, Gonzalo	Hohenhagen, Johannes	Christian	Gloria

-Se abstuvieron:

Alessandri Vergara,	Fuenzalida Cobo,	Meza Pereira, José	Romero Sáez,
Jorge	Juan	Carlos	Leonidas

Araya Lerdo de	Guzmán Zepeda,	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Tejada, Cristián	Jorge	Cristhian	
Barchiesi Chávez,	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Chiara	Juan	Benjamín	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada,
Sergio	Rundshagen, Harry	Mauricio	Leonardo
Coloma Álamos,	Labbé Martínez,	Ramírez Diez,	Undurraga Gazitúa,
Juan Antonio	Cristian	Guillermo	Francisco
Del Real	Lee Flores, Enrique	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
Mihovilovic, Catalina		Agustín	Cristóbal

PRIORIZACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONSTRUCCIÓN DE DOBLE VÍA DE CHACAO, REGIÓN DE LOS LAGOS (Solicitud de resolución N° 1.096)

-Intervino a favor el diputado Héctor Ulloa.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.096 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 133 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

Aprobada.

Acevedo Sáez, María	De Rementería	Mellado Suazo,	Rojas Valderrama,
Candelaria	Venegas, Tomás	Miguel	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras,	Romero Leiva,
	Catalina	Daniel	Agustín
Alessandri Vergara,	Delgado Riquelme,	Meza Pereira, José	Romero Sáez,
Jorge	Viviana	Carlos	Leonidas
Araya Guerrero,	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia,
Jaime		Vlado	Natalia
Araya Lerdo de	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez,	Rosas Barrientos,
Tejada, Cristián		Claudia	Patricio
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime

Arroyo Muñoz,	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Roberto		Javiera	Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Santana Castillo,
Boris		Cristhian	Juan
Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Héctor	María	Benjamín	Marisela
Becker Alvear,	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel		Jaime	Frank
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo		Camila	Diego
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada,	Schubert Rubio,
Alejandro		Gloria	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado	Sepúlveda Soto,
Sergio	Tomás	Ancapichún, Emilia	Alexis
Bórquez Montecinos,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Fernando		Ericka	Daniela
Bravo Castro, Ana	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada,
María	Juan	Mauricio	Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares,
Félix	Andrés		Marco Antonio
Calisto Águila,	Jürgensen	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
Miguel Ángel	Rundshagen, Harry	Rubén Darío	Cristián
Camaño Cárdenas,	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas,
Felipe	Hohenhagen, Johannes		Carolina
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes,	Trisotti Martínez,
	Tomás	Marlene	Renzo
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera,
Álvaro		Catalina	Héctor
Castillo Rojas,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
Nathalie		Alejandro	Francisco
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto

Cicardini Milla,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
Daniella		Alejandra	Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco,	Ramírez Diez,	Veloso Ávila,
	Daniel	Guillermo	Consuelo
Cifuentes Lillo,	Longton Herrera,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Ricardo	Andrés	Matías	Nelson
Coloma Álamos, Juan	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora,	Videla Castillo,
Antonio		Marcia	Sebastián
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
	Cristóbal	Jorge	Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
Eduardo	Karen	Marcela	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez,	Yeomans Araya,
Luis Alberto		Gaspar	Gael
De la Carrera Correa, Gonzalo			

-Se abstuvieron:

Brito Hasbún, Jorge	Manouchehri Lobos, Daniel	Matheson Villán, Christian
---------------------	---------------------------	----------------------------

-Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señorita Presidenta, de acuerdo al Reglamento de nuestra Corporación, en los homenajes solo puede hablar una persona por Comité. Sin embargo, hay algunos Comités que están formados por más de una bancada.

En atención a aquello, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que en esta oportunidad, en el homenaje que la Sala rendirá en memoria del periodista Augusto Góngora Labbé, se permita intervenir a un diputado por bancada, de manera tal de homenajear como se merece a Augusto Góngora.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Alberto Undurraga?

Acordado.

VIII. HOMENAJE

HOMENAJE EN MEMORIA DE SEÑOR AUGUSTO GÓNGORA LABBÉ, DESTACADO PERIODISTA, DOCUMENTALISTA Y PRESENTADOR DE TELEVISIÓN

-Intervinieron los diputados Daniel Melo, Alberto Undurraga, Hugo Rey, Nathalie Castillo, Carolina Marzán y Javiera Morales.

-O-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Informo a la Sala que por acuerdo de los Comités Parlamentarios, las sesiones de comisiones se iniciarán a las tres y media de la tarde.

Asimismo, se suspende el tiempo de Incidentes de la sesión de hoy.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:58 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ

Jefe de la Redacción de sesiones.